



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA



PARADOR TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO SAN MARCOS
CUNA DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS
REFORMADOR DE GUATEMALA

Guatemala, agosto de 2008.

JOSE EDUARDO CUSTODIO RODRIGUEZ



**PARADOR TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, SAN MARCOS
CUNA DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS
REFORMADOR DE GUATEMALA**

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.	Decano
Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.	Vocal I
Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes	Vocal II
Arq. Carlos Enrique Martín Herrera.	Vocal III
Br. Javier Alberto Girón Díaz.	Vocal IV
Br. Omar Alexander Serrano de la Vega.	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón.	Secretario

TRIBUNAL EXAMINADOR

Arq. Carlos Valladares Cerezo.	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón.	Secretario
Arq. Víctor Díaz Urréjola.	Examinador
Arq. Axel Velásquez Rayo.	Examinador
Arq. Edgar López. Pazos.	Asesor.



ACTO QUE DEDICO:

A DIOS:

Creador y dador de vida, infinitas gracias Señor por este momento de triunfo. Todo cuanto soy te lo debo a ti.

A MIS PADRES:

Manuel Eduardo Custodio Alvarez.

Aura Alicia Rodríguez Molina de Custodio.

Gracias por darme la oportunidad de superarme en la vida, que Dios los bendiga siempre.

A MIS HERMANOS:

Aury del Rosario, Jorge Antonio y Vivian Ileana.

Gracias por su incondicional apoyo y paciencia.

Los quiero mucho.

A MILENI:

Gracias por todo tu apoyo y motivación. Te quiero.

A TIOS, TIAS Y PRIMOS:

Personas importantes que me ayudaron a lo largo de este camino de crecimiento y formación.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS:

Oswaldo (+), Juan, Martha, Emy, Carlos, Samuel, Angela, Iván, Roberto, Anabella y muchos más. Por compartir experiencias dulces y amargas en este duro camino de la carrera universitaria.

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y A LA GLORIOSA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS:

Por haberme formado como profesional.

JOSE EDUARDO CUSTODIO RODRIGUEZ



ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1	TURISMO CULTURAL.....	10
CAPÍTULO I		TURISMO DEPORTIVO.....	10
GENERALIDADES		AGROTURISMO.....	10
1.1 Antecedentes.....	2	ECOTURISMO.....	11
1.2 Justificación.....	2	2.4 ESPACIO TURÍSTICO.....	11
1.3 Delimitación del tema: demanda.....	3	ZONA TURÍSTICA.....	11
1.4 Objetivos.....	4	ÁREA TURÍSTICA.....	11
1.5 Metodología.....	5	CENTRO TURÍSTICO.....	11
CAPÍTULO II		UNIDAD TURÍSTICA.....	11
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL		NÚCLEO TURÍSTICO.....	11
2.1 RECREACIÓN.....	6	CONJUNTO TURÍSTICO.....	12
CARACTERÍSTICAS DE LA RECREACIÓN.....	6	CORREDORES TURÍSTICOS.....	12
MEDIOS DE RECREACIÓN.....	6	CORREDOR TURÍSTICO DE TRASLADO.....	12
ESPACIO RECREATIVO.....	6	CIRCUITO TURÍSTICO.....	12
ÁREA VERDE.....	6	2.5 PARADOR TURÍSTICO.....	12
ÁREAS RECREATIVAS DE CARÁCTER PRIVADO.....	6	TURISMO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	12
ÁREAS RECREATIVAS DE CARÁCTER PÚBLICO.....	7	IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO.....	12
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.....	7	2.6 CAPACIDAD DE CARGA.....	13
2.2 TURISMO.....	7	CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA.....	13
DESARROLLO TURÍSTICO.....	7	CAPACIDAD DE CARGA REAL.....	13
ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	8	CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA O PERMISIBLE.....	14
DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE.....	8	CAPÍTULO III	
ACTIVIDAD SOSTENIBLE.....	9	MARCO LEGAL	
ECONOMIA SOSTENIBLE.....	9	3.1 CONTEXTO LEGAL.....	15
SOCIEDAD SOSTENIBLE.....	9	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA.....	15
CRECIMIENTO SOSTENIBLE.....	9	CÓDIGO MUNICIPAL.....	16
UTILIZACIÓN SOSTENIBLE.....	10	LEY FORESTAL.....	17
2.3 TURISMO RURAL.....	10	LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO	
TURISMO DE AVENTURA.....	10	AMBIENTE.....	18
		LEY ORGÁNICA DEL INGUAT.....	19



CAPÍTULO IV MARCO REFERENCIAL

4.1 TURISMO EN GUATEMALA	20
ANÁLISIS DEL TURISMO EN GUATEMALA.....	22
4.2 SISTEMA TURÍSTICO NACIONAL	23
Sistema 2 (Altiplano indígena vivo).....	24
4.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL	25
CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	25
CLIMATOLOGÍA, HIDROLOGÍA, RECURSO SUELO,.....	26
4.4 CONTEXTO MUNICIPAL	30
DATOS HISTÓRICOS.....	30
UBICACIÓN.....	30
COLINDANCIAS.....	30
VISTA AEREA DEL MUNICIPIO.....	32
4.5 CARACTERÍSTICAS GENERALES	33
ENTORNO NATURAL.....	33
CLIMATOLOGÍA, HIDROLOGÍA, RECURSO SUELO.....	33
HIDROLOGÍA.....	34
USO DEL SUELO.....	34
OROGRAFÍA.....	34
FAUNA Y FLORA DEL MUNICIPIO.....	35
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	36
ORGANIZACIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA.....	36
VÍAS DE ACCESO.....	38
COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	38
VIVIENDA.....	40
DEMOGRAFÍA.....	40
SERVICIOS BÁSICOS.....	41
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES.....	41
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.....	42

FOLKLORE.....	42
ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	42

RECORRIDO FOTOGRÁFICO DE LA CASA CUNA DE BARRIOS	44
---	----

CAPÍTULO V

5.1 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	50
---	----

AGENTES.....	50
USUARIOS.....	50
DETERMINACIÓN DE CAPACIDAD DE CARGA.....	53
ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MANEJO.....	55

5.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO	56
---	----

PREMISAS AMBIENTALES	57
-----------------------------------	----

ORIENTACIÓN.....	57
VEGETACIÓN.....	58
CONFORT.....	59

PREMISAS CULTURALES.

DESARROLLO CULTURAL.....	60
ARQUITECTURA DEL PAISAJE.....	60

PREMISAS FUNCIONALES.

CRITERIO FUNCIONAL.....	62
-------------------------	----

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

PREMISAS ESPACIALES

LOCALIZACIÓN DEL SITIO.....	65
-----------------------------	----

PREMISAS TECNOLÓGICAS

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA Y MATERIALES.....	66
--	----



MUROS.....	67
CUBIERTAS.....	68
SISTEMA ESTRUCTURAL.....	69
PISOS.....	70
CRITERIO ARQUITECTÓNICO.....	70

PREMISAS MORFOLÓGICAS

SENDEROS.....	71
MIRADORES.....	71

PREMISAS ECOTECNOLÓGICAS

ELECTRICIDAD.....	72
AGUA.....	72
DESECHOS SÓLIDOS ORGÁNICOS.....	73
AGUAS SERVIDAS.....	73

CAPÍTULO VI ANÁLISIS DEL SITIO

6.1 ANÁLISIS DE SITIO.....	74
ANTECEDENTES.....	74
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRENO.....	74
ACCESIBILIDAD.....	74
INFRAESTRUCTURA.....	74
FACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO.....	75
ANÁLISIS DE USO DEL SUELO DEL MUNICIPIO.....	76
PLANO DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	77
PLANO DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.....	78
CARACTERÍSTICAS DEL SITIO.....	79
ANÁLISIS DEL SITIO.....	80
ANÁLISIS DEL SITIO (topografía).....	81
ANÁLISIS VISUAL DEL SITIO (fotografías)	82

CAPÍTULO VII

PREFIGURACIÓN DE LA PROPUESTA

PROGRAMA DE NECESIDADES.....	83
MATRIZ DE DIAGNÓSTICO.....	85
DIAGRAMAS Y MATRICES.....	88

CAPÍTULO VII

ANTEPROYECTO.....	94
PRESUPUESTO ESTIMATIVO.....	113
VIABILIDAD FINANCIERA.....	116
RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.....	117
CONCLUSIONES.....	118
RECOMENDACIONES.....	119
BIBLIOGRAFÍA.....	120



INTRODUCCION

Nuestras bellezas históricas, naturales, culturales y artesanales, han facilitado el desarrollo turístico, especialmente el de tipo cultural y natural como lo es el Turismo que es potencialmente atractivo para las personas deseosas de maravillarse con las culturas de otros países y que se inclinan a visitar personalmente los lugares que han sido determinantes en la historia de un país. Nuestro país tiene grandes riquezas históricas y es considerado uno de los pulmones verdes de Centro América y el mundo.

Las estadísticas indican que el turismo va en aumento y es el mayor generador de divisas para el país. El turismo es el segmento que mas ha aumentado en los últimos años y Guatemala tiene muchísimo potencial ya que casi todos sus atractivos turísticos combinan elementos culturales y naturales. Todos disfrutan del placer de viajar, disfrutar de una cultura diferente y contemplar bellezas naturales.

El altiplano del país ofrece seductores valles y altas montañas, monumentos históricos, arquitectura colonial, calles empedradas, casitas encaladas, entejadas tetragonales y un sinfin de atractivos que hacen inolvidable la estadía de los visitantes, aunque dichas descripciones quedan cortas ante la vivencia personal.

El municipio de San Lorenzo tiene reservado un lugar preponderante en la historia por ser la cuna del reformador de Guatemala, El General Justo Rufino Barrios, colocando a esta comunidad como una de las más privilegiadas, no sólo por conservar sus raíces, tradiciones y arquitectura colonial si no también, por encontrarse rodeada de impresionantes recursos naturales.

Siendo éste un atractivo turístico para el área, eje para el desarrollo turístico en el área, se propone el **PARADOR TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, SAN MARCOS, CUNA DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS, REFORMADOR DE GUATEMALA**, para contribuir con el desarrollo del mismo y de sus habitantes.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES



GENERALIDADES

1.1 Antecedentes

El municipio de San Lorenzo fue fundado en los años de 1,690 a 1,700, por familias españolas, de las que se recuerda a los Rodríguez, Escobar, Barrios, Auyón, Vásquez de Medina y de León.

Una leyenda local relata que la imagen de San Lorenzo fue llevada en peregrinación a San Juan Ostuncalco y al regreso pesó de tal forma que con dificultad fue regresada al poblado, construyéndole su templo con ayuda de todos los vecinos. En este pueblo, el 19 de julio de 1,835 nació el caudillo de la Reforma Liberal, Justo Rufino Barrios que fue Presidente de Guatemala de 1873 a 1885. Su casa y los objetos de valor que hay en ella han sido declarados "Monumento Nacional". Además del idioma español, en este municipio se habla el idioma Mam.

El municipio de San Lorenzo se caracteriza por ser un lugar de incomparable belleza natural y atractivo histórico. Su gente humilde y tradicionalista, dan la bienvenida a los visitantes.

Entre los principales atractivos turísticos están: La finca de Justo Rufino Barrios, nacimientos de agua, cerros y miradores, así como la arquitectura llevada por las familias que se asentaron en el lugar en sus inicios, como la Iglesia Católica y el Parque Centenario.

En aquella época alcanzó grandes progresos como el antiguo edificio del cabildo, el empedrado de sus calles, la introducción del agua a la población, obras que ya no existen con el tipo de construcción de esos años, pues ya fueron modernizadas. Pero se mantiene el espíritu de apego a las tradiciones en las nuevas generaciones.

Por parte de particulares se ha querido promover turísticamente la Casa Cuna del General Justo Rufino Barrios, ya que con frecuencia recibe visitantes, tanto nacionales como internacionales. Aunado a esto no se cuenta con una infraestructura

adecuada para recibir a los visitantes, lo cual repercute en el deterioro del lugar.

Esta tesis pretende dar una solución de carácter arquitectónico donde se conjugue el turismo y el desarrollo sostenible de bajo impacto que, además promueva la conservación de los recursos, la recreación y la revalorización histórica y cultural.

1.2 Justificación

San Lorenzo actualmente es un pujante municipio del altiplano marquense, que es atractivo para visitantes, pero que por desgracia no deja ningún beneficio para el municipio y sus pobladores, ya que el pueblo no tiene mucho que ofrecer al respecto. Dentro del municipio hay varias áreas comunales con cobertura vegetal a las que no se les está dando ningún uso. La comunidad tiene necesidades de crecimiento que ejercen presión sobre dichas áreas.

Si la iniciativa municipal y del INGUAT existe para impulsar un proyecto turístico, éste debiese aprovechar el turismo existente y potencial, dar uso sostenible a sus áreas comunales y ofrecer una oportunidad de crecimiento socio-económico para la comunidad. El desarrollo turístico sustentable es una alternativa viable para el desarrollo de esta región que le permita el aprovechamiento de sus recursos culturales y naturales.

De la visita y observación al municipio nace la idea de proponer dicho anteproyecto como tema de estudio, debido a que se cuenta con los recursos y las condiciones para ser de provecho para la comunidad y la conservación de los valores.

Como respuesta a las políticas del INGUAT y a las necesidades de la comunidad, se realizó una propuesta arquitectónica para el **Parador Turístico** en el municipio de San Lorenzo, que contribuirá a la introducción del turismo autosostenible, que ayudará a la preservación de la riqueza histórica, cultural y natural del lugar que ofrecerá una respuesta de infraestructura y equipamiento necesario para que las actividades a realizarse dentro del área que ocupa la casa cuna del General Justo Rufino Barrios,



Fomentando así el desarrollo socioeconómico de la comunidad mediante la generación de empleos, mercado y la promoción de las artesanías propias de la región y el intercambio cultural, a través de la convivencia entre el turista y la población local.

1.3 Delimitación del Tema: demanda

En el presente estudio de investigación se enmarcan los siguientes ámbitos importantes para el desarrollo del proyecto.

Aspecto Espacial:

El estudio se ubica en un ámbito turístico local, dentro del Municipio de San Lorenzo, del departamento de San Marcos y sus sitios potencialmente interesantes, parajes alrededor que estén enmarcados dentro del rango recreativo-turístico y posean las características necesarias para su utilización.

Aspecto Temporal:

El Proyecto del Parador Turístico se realizó con base en una propuesta de desarrollo comunitario con la introducción del turismo autosostenido, aplicado e integrado a la región del altiplano marquense, proyectado para 15 años a partir de la entrega del trabajo de investigación.

Aspecto Tecnológico:

En este aspecto los sistemas constructivos y materiales más utilizados en la región son los siguientes: madera, piedra, adobe, bahareque, todos ellos en un mayor porcentaje, y en un menor porcentaje, el ladrillo y block que van en aumento.

En cuanto a cubiertas se utiliza la teja de barro, paja o pajón, tablitas de madera (tejamanil) la mayoría con estructura de madera o

palo rollizo, asimismo, la utilización en construcciones nuevas de lámina de zinc y losa fundida. Concluyendo en utilizar materiales locales para lograr una integración al medio ambiente como una opción acertada al tipo de proyecto que se propone en el área.

Aspecto Económico:

El financiamiento para el proyecto turístico será parte de ayuda internacional convocada por la Municipalidad, organizaciones o fundaciones que se interesen por el desarrollo socio-económico del municipio de San Lorenzo.

Aspecto Territorial:

El sitio donde se ubica el proyecto se encuentra en la periferia del casco urbano de San Lorenzo, terreno propiedad de la municipalidad, de aproximadamente 19,450 mts.² el cual es adecuado para este tipo de proyectos ya que sus características físicas (que se mencionan más adelante) son las adecuadas para actividades turísticas.

Aspecto Ecológico:

Se establecen normas y recomendaciones para la preservación y protección del medio ambiente dentro y fuera del sitio hacia donde se dirija el turismo y crear el menor impacto negativo posible dentro del ecosistema.



1.4 Objetivos

General

Realizar un anteproyecto de diseño arquitectónico a nivel de propuesta de infraestructura para el **Parador Turístico en el Municipio de San Lorenzo, San Marcos Cuna del General Justo Rufino Barrios, Reformador de Guatemala.**

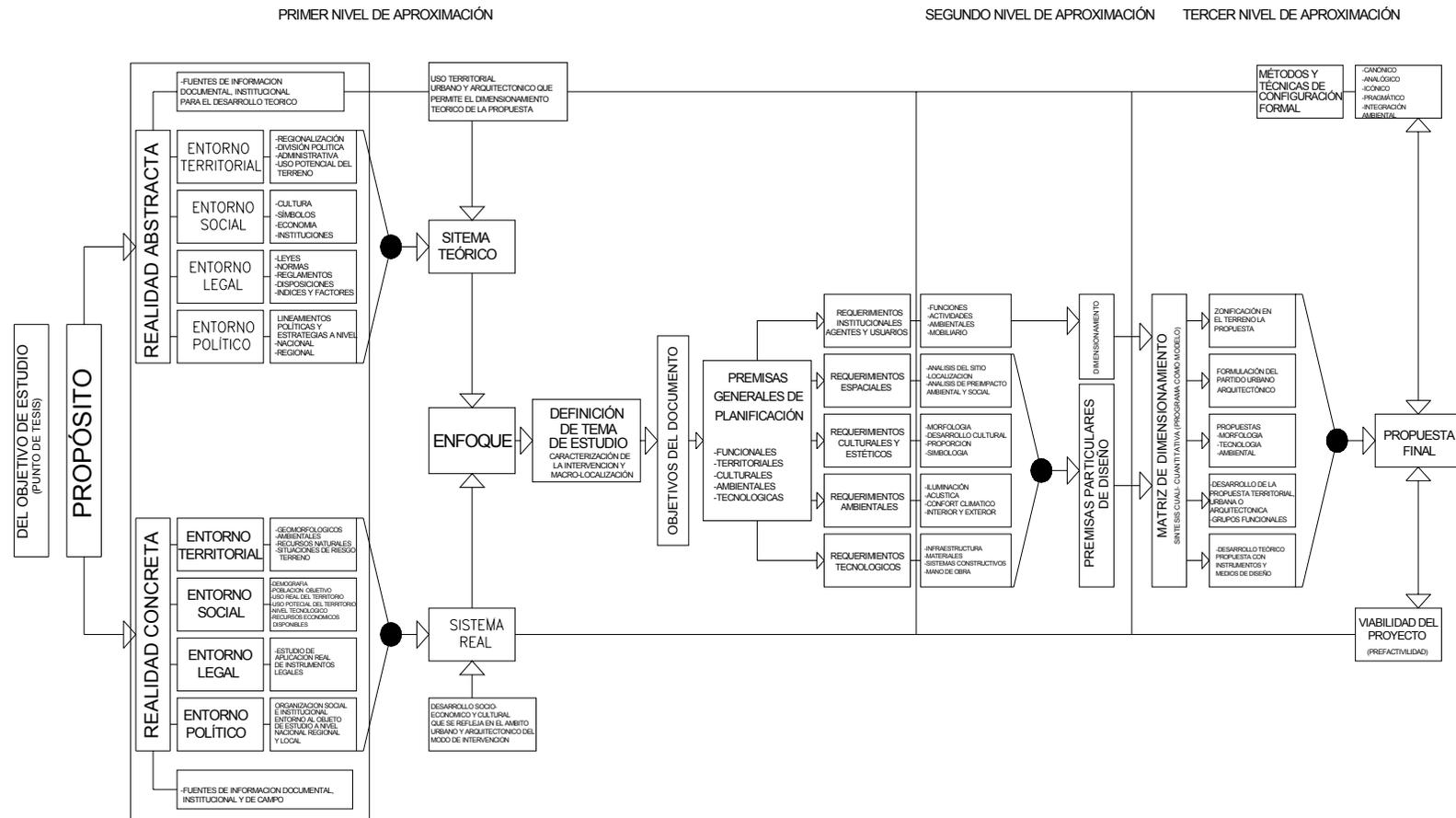
Específicos

- Diseñar un anteproyecto integral y funcional, que conserve y proteja el medio ambiente natural de la región.
- Proponer la infraestructura y equipamiento necesario para la atención y protección de los visitantes en el Parador Turístico en el Municipio de San Lorenzo, San Marcos Casa Cuna del General Justo Rufino Barrios, Reformador de Guatemala, haciendo uso de tecnología apropiada y criterios de sostenibilidad.
- Plantear una propuesta arquitectónica, que mediante el uso sostenible y la conservación, permita aprovechar el potencial turístico del área para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de beneficios sociales ambientales y económicos que éste puede generar.
- Proporcionar a la Municipalidad de San Lorenzo, un instrumento técnico que contenga el diseño del Parador Turístico en el Municipio de San Lorenzo, San Marcos, Cuna del General Justo Rufino Barrios, Reformador de Guatemala, necesario para promover el potencial turístico del lugar.



1.5 METODOLOGÍA

El lineamiento metodológico que se aplicó a este documento es el proporcionado por la unidad de tesis y graduación de la Facultad de Arquitectura, seminarios y la colaboración del asesor de tesis.



Fuente: Unidad de tesis
Elaboración: propia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En éste se citan conceptos y de varias bases teóricas que constituyen la base teórica de esta investigación.

2.1 RECREACIÓN

Es toda actividad de entretenimiento para el desarrollo de la habilidad física, la creatividad, la imaginación, el esparcimiento, y la formación de los criterios de interrelación con la naturaleza, en el medio ambiental y la sociedad. La recreación es la realización de una actividad durante el tiempo libre, que proporciona el descanso, diversión y participación social, permitiendo el desarrollo de la persona, su capacidad creadora a través de actividades deportivas, socioculturales y al aire libre. (José Gatica TG.:97)

CARACTERÍSTICAS DE LA RECREACIÓN

Como esencia de la recreación se encuentran diferentes elementos los cuales se describirán continuación, para la mejor planificación e integración de los servicios que la misma requiera.

- Es informativa y facilita la comunicación individual y social.
- Por su contenido es educativa, artística, científica, higiénica y cultural en general.
- Se realiza en el tiempo de reproducción social llamado tiempo libre.
- Exige un alto grado de elección.
- Su orientación e intención son políticas, ideológica, popular, democrática y multifuncional.
- Cuando el participante en ella tiene la oportunidad de fijar su intensidad, resultados esperados, complejidad, en razón de sus propios intereses, posibilidades y capacidades.

- Es auto y heterocondicionada, es decir, el individuo la selecciona o elige por inclinación o intereses condicionados socialmente.
- Fomenta actitudes que conllevan a tomar conciencia social.

Medios de recreación

Es un conjunto de elementos que, vinculados con un espacio determinado, promueven el desarrollo de actividades y que se utiliza para el descanso y esparcimiento, que es utilizada por el hombre. De acuerdo a este uso se clasifica de la siguiente manera:

- **Espacio recreativo**

Es un área abierta o cerrada que integra diversos elementos que sirven de envolvente para el desarrollo de las actividades recreativas.

- **Área verde**

Son todas aquellas zonas que se caracterizan por su total ausencia de edificaciones o en las cuales están drásticamente restringidas y dedicadas en su totalidad, a la recreación o esparcimiento del ser humano. Únicamente existiendo lo artificial como complemento a lo natural.

Áreas recreativas de carácter privado

Éstas son espacios físicos que están dirigidos hacia una población selectiva. Estos espacios deben tener equipamiento y mantenimiento adecuado. Aunque no poseen el mismo tipo de aceptación que las de carácter público, debido a que los pobladores prefieren lugares más naturales que los transformados y que no poseen integración con la misma naturaleza, que es el caso de los sitios turísticos privados.



Áreas recreativas de carácter público

Son los espacios físicos a los que la población tiene acceso sin discriminación alguna, a un costo significativo, o gratuito. Éstos poseen un mayor grado de aceptación, ya que tienen en su mayoría aspectos naturales que predominan en comparación con los no naturales.

Áreas de protección especial

Son aquellas áreas que poseen valores biológicos, geomorfológicos, escénicos, que representan una muestra de los diferentes ecosistemas del país algunos sitios de importancia por sus invalorables características arqueológicas. (Introducción al turismo OMT.:2002)

2.2 TURISMO

El turismo es un “fenómeno” del siglo XX que podría definirse como:

El **movimiento temporal** de personas hacia destinos...

fuera de su lugar habitual de residencia...

Las **actividades** que realizan durante su viaje y, los **equipamientos** creados para dar respuesta a sus necesidades.

Este concepto incluye todos los viajes, sean de placer o por motivo de trabajo, que tienen una duración superior a un día, sin contar los viajes de personas que emigran a trabajar en otro país.

Es el conjunto de actividades que se generan dentro de un atractivo natural y que la misma demanda bienes y servicios consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros o por turistas nacionales.

Es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que dichos desplazamientos no estén

motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal.

De los conceptos anteriormente mencionados se puede definir que turismo es la actividad que realizan las personas, por placer dentro de un ecosistema natural aportando de manera indirecta beneficios socio-económicos a un país o localidad, la creación de empleos locales incentivando al resto de las personas a la educación para la conservación de los recursos naturales. (Vidaurre.:97).

DESARROLLO TURÍSTICO

Existen distintos planos de acción o de niveles dentro del desarrollo de un producto turístico: el nivel político, gubernamental, institucional privado, municipal, comunitario, internacional, otros que deben homogenizar estrategias para la implementación de programas y proyectos, que permitan la utilización de los recursos, mediante su puesta de valor-uso, sin alterar la cantidad y la calidad, a menos que sea para mejorarlos, bajo estricto control técnico y social.

El desarrollo de la actividad turística es un sistema que debe poseer 4 bases para tener un funcionamiento equilibrado y exitoso, los recursos turísticos (arqueológicos, culturales y naturales) la infraestructura y servicios turísticos; la integración de las comunidades circundantes y la publicidad.

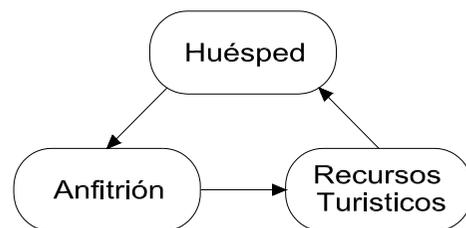
(Vidaurre.:97).



ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO

Para lograr esta meta se ha establecido un planteamiento, el cual implanta un sistema en el que el turismo funcione como incentivo económico para la comunidad local, que permita la conservación del patrimonio cultural y natural. Lo que significa que a personas, con la introducción de este sistema, las motive más que las comprometa a la conservación del ecosistema. Siendo el siguiente el objetivo principal.

- Conservación y desarrollo social a través del turismo.



GRAFICA 1

Esta estrategia a nivel nacional debe completar los tres elementos en correspondencia con las tres aristas del triángulo que son: el huésped, el anfitrión y el recurso turístico como se resume a continuación:

- Estrategia para el desarrollo social a través del turismo.
- Estrategia para una educación adecuada, administración y conservación de los recursos turísticos.
- Estrategia para el incremento de la competitividad del sector turístico.
(Estudio de JICA.:02)

DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

El término “turismo sostenible” procede del concepto “desarrollo sostenible”. Aquél que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las

generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. (Vidaurre.:97).

Las 10 áreas prioritarias que el sector turístico ha considerado donde se debe hacer un mayor hincapié para empezar a luchar por la sostenibilidad, son:

- Reducción, reutilización y reciclado de residuos.
- Eficiencia energética, conservación y gestión.
- Gestión adecuada de los recursos de agua potable.
- Gestión adecuada de las aguas residuales.
- Gestión adecuada de las aguas peligrosas.
- Transporte más sostenible.
- Gestión y planificación adecuada del turismo.
- Involucrar al personal, clientes y comunidades locales en los temas ambientales.
- Realización de diseños para la sostenibilidad.
- Establecimiento de acuerdos de colaboración para consecución del desarrollo sostenible.

La capacidad de sustentar una actividad de desarrollo depende del nivel de desempeño de otras actividades en la economía, y define que:” la sustentabilidad de desarrollo requiere un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o acervos que participan en el esfuerzo del desarrollo económico y social de los países.

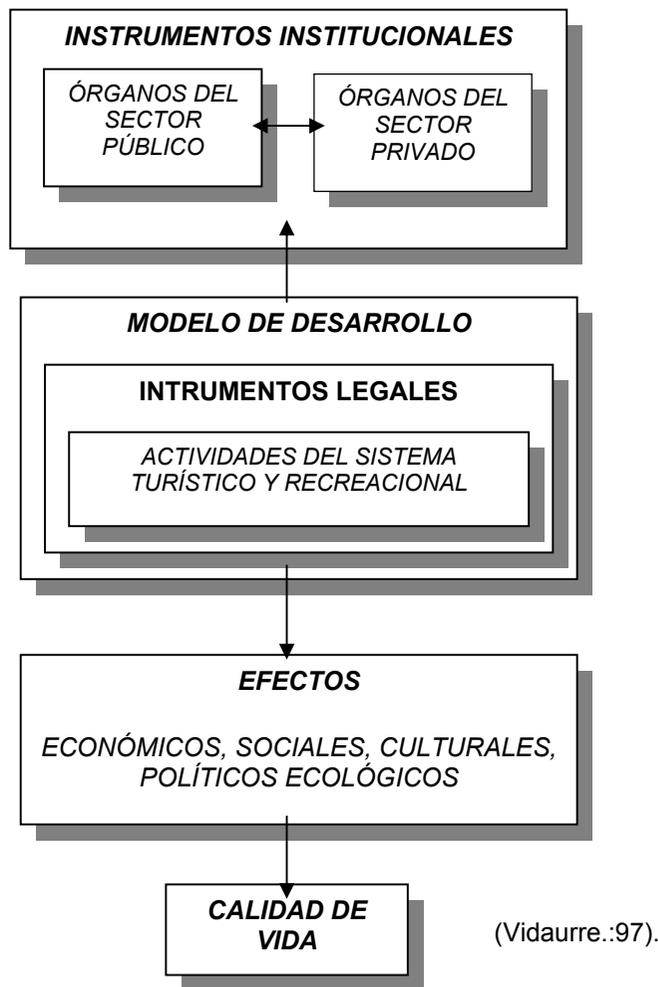
Ello implicará la imperiosa necesidad de adecuar sus sistemas de gestión a la realidad de los territorios, pasar del enfoque sectorizado y apartado de la realidad del medio ambiente y las necesidades de los usuarios serán tenidos en cuenta en las decisiones. (CEPAL 1991).

“Es aquel desarrollo que pretende mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas; si se toma en cuenta que capacidad de carga es la capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos y mantener al mismo tiempo su productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación. (Vidaurre.:97).



DESARROLLO SOSTENIBLE

DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN.



GRAFICA 2

Actividad sostenible

Es la que de acuerdo a la actividad puede continuar por tiempo indefinido.

Economía sostenible

Es el producto de un desarrollo sostenible. Ésta mantiene su base en recursos naturales y puede continuar desarrollándose mediante la adaptación y mejores conocimientos, organizados y eficiencia técnica.

Sociedad sostenible

Es la que se desarrolla de acuerdo a los siguientes principios:

- Mejorar la calidad de vida humana.
- Respetar y cuidar el hábitat de los seres vivos.
- Conservar la calidad y vitalidad de la tierra.
- Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos naturales no renovables.
- Mantenerse dentro de la capacidad de carga de el área.
- Modificar actitudes y prácticas personales.
- Facultar a las comunidades para preservar su propio medio ambiente.
- Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación.
- Forjar una alianza mundial.

Crecimiento sostenible

Es el desarrollo evolutivo paralelo de los recursos naturales y de la economía local, como resultado de la utilización racional de los recursos.



Utilización sostenible

Es el uso racional de los recursos, el cual permite la satisfacción actual de las necesidades tomando en cuenta las necesidades futuras.

(UICN. PNUMA.:91)

2.3 TURISMO RURAL

Dentro del concepto de turismo a nivel mundial, se pueden diferenciar dos grandes divisiones: el turismo urbano y el turismo rural. Como sus nombres lo indican, el urbano es el que se desarrolla en las ciudades (compras, casinos, museos, etc.) y el rural es el que se desarrolla en cualquier área fuera de las ciudades, puede decirse que Guatemala tiene gran potencial de turismo si definimos a éste como: "cualquier actividad turística implantada en el medio rural, considerando en él todas las áreas naturales, cultura, playas, etc., entendiendo un modo de implementación y desarrollo sostenible".

CUADRO No. 1

ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS QUE PUEDEN REALIZARSE EN EL ESPACIO RURAL		
Ascenso a volcanes	Espeleología.	Rafting.
Buceo.	Escalar.	Rutas fotográficas.
Caza.	Esquí acuático.	Rutas todo terreno
Canoa.	Montañismo.	Rutas a caballo.
Cicloturismo.	Parapente.	Senderismo.
Descenso.	Pesca.	Vela en lagos.
Fuente: Díaz, Fabián, TG.:03		

Esta variante en teoría se ha orientado a la revalorización, conservación, fomento y promoción de los recursos culturales, artísticos, costumbre, naturales, etc. Es decir que se pretende que la actividad a desarrollar sea duradera y que no acabe con el ecosistema. El turismo rural puede dividirse en las siguientes variantes:

- Turismo de aventura.
 - **Turismo cultural.**
 - Turismo deportivo.
 - Agroturismo.
 - Ecoturismo.
- **TURISMO DE AVENTURA**

Forma de turismo donde se utiliza el entorno o el medio natural como recurso para reproducir sensaciones de descubrimiento y expectativa en el visitante. A este renglón pertenece la espeleología (exploración de cuevas), caminatas en la selva, canotaje, rafting, etc.
 - **TURISMO CULTURAL**

Se basa en la utilización de los recursos culturales, artísticos, históricos, costumbres, etc. Orientándose hacia la preservación y fomento de los mismos.
 - **TURISMO DEPORTIVO**

Consiste en el desarrollo de algún deporte en especial, realizado en espacios rurales o naturales, por ejemplo: Vela, windsurf, vuelo libre, tiro con arco, esquí, (en nieve o arena), etc.
 - **AGROTURISMO**

Consiste en la presentación de alojamiento y/o restauración de granjas, preferiblemente activas, en el que puede hacerse participe el turista en las diferentes actividades agropecuarias.



- **ECOTURISMO**

Es el segmento turístico en el que se prioriza la preservación del espacio donde se desarrolla, por lo que su planificación contempla ante todo el medio natural y por ende su conservación, frente a cualquier otra actividad. Se desarrolla principalmente en zonas de gran belleza y valor natural, donde se puede admirar y estudiar los recursos naturales, principalmente las especies de flora y fauna. (Vidaurre.:97).

2.4 ESPACIO TURÍSTICO

El espacio turístico es la consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos que no debemos olvidar, son la materia prima del turismo. Este elemento del patrimonio turístico, más la planta turística, es suficiente para definir el espacio turístico de cualquier país.

Cuando los técnicos trabajan en la determinación del espacio turístico, lo que hacen es delimitar sobre un mapa, un espacio de dimensiones planas, que es la mejor forma de representar el espacio físico de la que se puede servir un planificador físico.

La mejor forma de determinar un espacio turístico es recurrir al método empírico, por cuyo medio se puede observar la distribución territorial de los atractivos turísticos y de la planta, a fin de detectar las agrupaciones y concentraciones que saltan a la vista. De este modo por medio de un procedimiento sistemático y de la aplicación de las metodologías específicas que se indicarán al describir cada elemento, se pueden encontrar todos los elementos, todos los componentes del espacio turístico, que se señalan a continuación, los cuales se han anotado en la escala descendente con relación al tamaño de su superficie y de su grado de importancia.

- Zona.
- Área.
- Complejo.
- Centro.
- Unidad.

- Núcleo.
- Conjunto.
- Corredor.
- Corredor de traslado.
- Corredor de estadía.

(Charles jr. Káiser, MX.:83)

Zona Turística

Es la unidad mayor de análisis y estructuración del universo espacial turístico de un país. Su superficie es variable, ya que depende de la extensión total de cada territorio nacional y de la forma de distribución de los atractivos turísticos, que son los elementos básicos de tener en cuenta para su delimitación. Su dimensión mínima es la inmediatamente mayor que la máxima que alcance un complejo turístico.

Área Turística

Son las partes en las que se puede dividir una zona turística, éstas deben estar dotadas de atractivos turísticos contiguos y requieren de la presencia mínima de un centro turístico con infraestructura suficiente y adecuada para su desarrollo.

Centro Turístico

Éstos están conformados por los conglomerados urbanos dentro de su radio de influencia, cuentan con suficientes atractivos turísticos para motivar un viaje, cuyo perímetro se ha determinado aproximadamente en dos horas de distancia de tiempo.

Unidad Turística

Es aquella en donde se concentra una cantidad menor de equipamiento, se produce para explotar intensivamente uno o varios atractivos turísticos, por lo regular, se encuentra uno dentro del otro.

Núcleo Turístico

Está conformado por todas aquellas agrupaciones menores de diez atractivos turísticos que se encuentran aislados en el territorio y que presentan cierto grado de incomunicación.



Conjunto Turístico

Se denomina conjunto turístico al núcleo turístico que se ve modificado al momento de introducir sistemas de intercomunicación entre sus atractivos, cambiando así la situación espacial del mismo.

Corredores Turísticos

Los corredores turísticos funcionan como elemento estructurador del espacio turístico, el cual está conformado por zonas, áreas, complejos, centros, conjuntos, atractivos turísticos, puertas de entrada y plazas emisoras del turismo interno.

Corredor Turístico de Traslado

Éstos están constituidos por las redes de carreteras y caminos de un país a través de los cuales se desplazan los fluidos turísticos.

Circuito Turístico

Éstos se describen en función de características como las siguientes: centros urbanos existentes, rutas alternas, atractivos turísticos en el recorrido, actividades turísticas a realizar, tiempo estimado del mismo. (Charles Káiser.:83)

2.5 PARADOR TURÍSTICO

El Instituto Guatemalteco de Turismo considera que **el parador turístico, deberá ser una recepción temporal para quien los utilice como lugar de paso, rápido, confortable y atractivo**, teniendo como objetivo dar a conocer al turista la riqueza natural y cultural de Guatemala.

Para dar una definición más simple podemos decir que según el Diccionario Turístico que parador es: "Instalación turística de carretera ubicada en lugares de especial interés, que además de ofrecer descanso en la ruta, esta dotado de servicios sanitarios, restaurantes y áreas de descanso. Muy importante también es tomar en cuenta que la esencia de estos paradores es integrarse al entorno natural y cultural del lugar donde se ubiquen.

EL TURISMO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El turismo es una buena opción si se trata de la conservación de bienes naturales y culturales. De ahí desliza su importancia como una forma de promover y conservar los atractivos turísticos de un lugar. Estableciendo fundamentos y lineamientos claros para el involucramiento activo apropiado de **autoridades públicas, comunidades locales**, administradores de parques y otras áreas protegidas, ONG's y empresa privada.

En Guatemala lamentablemente no se cuenta con este tipo de ayuda para implementar una capacitación a las personas de las comunidades, lo cual daría argumentos sólidos para la conservación del ecosistema y por ende el desarrollo sostenible.

El INGUAT promueve proyectos en áreas de potencial turístico que aún no han sido explotados y que pueden ser parte del desarrollo de las comunidades del país.

IMPACTO AMBIENTAL

NEGATIVO

Todos los visitantes y/o turistas ejercen un impacto ambiental sobre el ecosistema, en mayor o menor grado. El problema es que el ser humano es, en la actualidad el que puede provocar modificaciones más grandes, impactos ambientales, de signo netamente negativo, es decir, perjudicial, para la naturaleza. "**impacto ambiental**", es el que produce el hombre sobre el medio ambiente.

Mieczkowski distingue cuáles son los impactos positivos del turismo, diferenciando si esa actividad turística se desarrolla en países desarrollados o subdesarrollados. En el caso de los primeros Mieczkowski dice que el ecoturismo ayuda a generar mayor "conciencia ecológica", lo cual es cierto. En el caso de los países en vías de desarrollo, este autor comenta que dada la escasez de los recursos económicos, el ecoturismo, si es visto como una fuente de ingresos, puede ser muy beneficioso no sólo para el medio ambiente en sí.



Asimismo el ecoturismo que se asume como una forma de turismo que es y debe ser sostenible ambientalmente. Sin embargo, en la práctica puede ser potencialmente más dañino, ambientalmente hablando, que el turismo de masas puesto que tiene lugar en ecosistemas muy frágiles y en numerosas ocasiones descubre para el mercado turístico nuevos destinos especialmente delicados.

El impacto ambiental negativo que la industria turística puede ocasionar a la naturaleza es muy variado, éste puede ser de tres diferentes formas:

- por la construcción de facilidades y servicios turísticos.
- Por las actividades propias de los turistas.
- Por la cantidad de turistas que se presentan al mismo tiempo.

2.6 CAPACIDAD DECARGA

Factores como el tipo y tiempo de uso, tamaño del grupo, duración de la estadía, modo de transporte y comportamiento del usuario son muchas veces más significativos que el nivel de uso para determinar los impactos, por lo que es más apropiado el cálculo de la capacidad de carga para sitios específicos en donde las variables pueden ser controladas por medio de guías o normativas. (Wallace & Wurz.:97)

Para poder calcular la capacidad de carga se deben dar ciertas condicionantes.

- Acuerdo sobre las condiciones deseadas.
- Las actividades o experiencias propuestas con relación a la densidad de los usuarios.
- Acuerdo sobre los niveles aceptables de impacto.
- Relación directa entre los niveles de uso y condiciones biofísicas y sociales.
- El nivel de uso más que el comportamiento es determinante de los impactos.

- La institución encargada del manejo puede controlar el acceso al área.
- La institución tiene la determinación de manejo para administrar la capacidad de carga.
- Debe haber un acuerdo sobre objetivos de un sistema de racionamiento.
- Debe haber un acuerdo de si la capacidad de carga representa el uso máximo u óptimo. (Stankey & Mac Cool.:92)

De igual manera se define como capacidad de carga turística a:
El nivel de visitación que puede soportar un sitio, sin ocasionar el deterioro de los recursos, ni del ambiente social del lugar, y sin que disminuya la capacidad de la experiencia de los visitantes.

La capacidad de carga puede determinarse sobre la base de varios factores de resistencia ambiental y tradicionalmente, ha sido útil para manejar recursos naturales renovables especialmente bosques y pastos.

- capacidad de carga física. (CCF).
- Capacidad de carga real (CCR).
- Capacidad de carga efectiva o permisible (CCE).
De esta manera se logra determinar que CCF siempre será mayor que la CCR y ésta podría ser mayor o igual que CE (Cifuentes.:92-95)

CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA (CCF)

“Éste es el que se entiende como el límite máximo de visitantes que pueden ocupar en un espacio definido y en un tiempo determinado”.

CAPACIDAD DE CARGA REAL (CCR)

“Éste es el límite de visitantes determinado a partir de la capacidad física, luego de aplicar a ésta los factores de corrección



correspondiente a cada sitio, en base a sus características particulares. Los factores de corrección se obtienen considerando variables ambientales, física, ecológicas y de manejo”.

CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA O PERMISIBLE (CCE)

“es aquella que se obtiene de comparar la capacidad de manejo que tiene la administración del área. Esta capacidad está determinada por la disponibilidad del personal, equipo, facilidades y recursos financieros”.
(R. Bonilla.:90)

Uno de los elementos que más se han utilizado en la planificación y en el desarrollo del ecoturismo es la determinación de la “**capacidad de carga**” que supone una minimización del impacto ambiental negativo. Por tanto antes de llevar a cabo un proyecto de ecoturismo es preciso delimitar el número de visitantes que el lugar va a tolerar, teniendo en cuenta que los expertos distinguen dos niveles: **El Sustancial:** es decir, la máxima capacidad que puede soportar. Y **el óptimo:** que es la que se debe atender, porque es el que mantiene un mejor equilibrio entre los visitantes y el recurso natural.

Roberto Boullón, establece una serie de fórmulas para hallar la codiciada capacidad de carga, considera que ésta debe averiguarse dividiendo el área total utilizada por los turistas entre el porcentaje de área necesaria para cada uno de ellos:

$$\text{Capacidad de carga} = \frac{\text{Área total utilizada por los turistas.}}{\text{Porcentaje de área necesaria para cada uno.}}$$

Y para hallar el número total de visitas diarias que se pueden permitir, multiplica la capacidad de carga por el coeficiente de rotación:

$$\text{Total de visitas individuales} = \text{Cap. de carga} \times \text{Coef. de rotación.}$$

Y todavía más allá, el coeficiente de rotación. Dividiendo el número de horas que el área está abierta al público por el tiempo que emplea cada turista en el área. En cualquier caso, parece que

cualquier estudio de capacidad deberá considerar los siguientes factores:

- Tamaño del área y espacio utilizable por el turista.
- Fragilidad de ecosistema.
- Recursos naturales: número, diversidad y distribución de las especies.
- Topografía y vegetación.
- Especial comportamiento sensible de ciertos animales respecto a los visitantes.
- Percepción de los visitantes.
- Disponibilidad de las facilidades.
- Oportunidades de los visitantes para disfrutar de los recursos.
(Planificación de espacio turístico. 87).

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL



CAPÍTULO III

3.1 CONTEXTO LEGAL

Son la leyes y normas que tienen como objetivo común lograr el respeto a la identidad y patrimonio cultural, también como a la protección y desarrollo sostenible del patrimonio natural.

A continuación se presentan los aspectos más importantes en lo que compete a materia jurídica que se encuentran relacionados con las actividades naturales, culturales y turísticas en el país.

Constitución Política de la República

Dentro de la legislación de la constitución política existen artículos que rigen los aspectos ambientales y culturales de la república, los cuales se describirán a continuación:

Artículo 2. Deberes del Estado

Como parte fundamental de la sociedad se citan las garantías que el Estado por legislación está obligado a brindar a cada una de las personas habitantes de la república, éstas son: La libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Como parte del desarrollo integral de las personas la recreación es una de ellas y por tanto el Parador Turístico en el Municipio de San Lorenzo, San Marcos. Cuna del General Justo Rufino Barrios. Reformador de Guatemala, fomentará esta actividad dentro de un sistema natural.

Artículo 64. Patrimonio Natural

Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Dentro del municipio de San Lorenzo. San Marcos, no se encuentra área alguna que sea declarada o protegida, por lo cual dentro de los reglamentos municipales, y en sus legislaciones hacia

los recursos naturales propios se encuentra el sitio donde será situado el proyecto del parador turístico. Asimismo varios más que están protegidos por la municipalidad, que son tomados como áreas de reforestación, para mantenerlos de esta manera.

Artículo 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas para garantizar la utilización y el aprovechamiento de la fauna, flora, tierra y del agua, que realicen racionalmente, evitando su depredación.

Situación que actualmente se maneja en el municipio de San Lorenzo. San Marcos, con la creación de un reglamento a nivel municipal el cual específicamente trata artículos para fomentar el equilibrio y protección de los recursos naturales y culturales propios, contemplando dentro de ellos, el turismo que se desarrolla dentro del municipio normándolo para que éste se desenvuelva de una mejor manera y sea aprovechada para el desarrollo de la población.

Artículo 119. Obligaciones del Estado

Son obligaciones fundamentales del estado:
(se mencionan los incisos a y c.)

a. Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, Industriales, *turísticas* y de otra naturaleza.

c. Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo, aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

De éstas se puede mencionar que se trabaja actualmente conjuntamente con la con la municipalidad del municipio de San Lorenzo y la creación del parador turístico dentro del área, asimismo se pretende manejar una medida de protección a los recursos del sitio ya que este es muy rico en biodiversidad y para el cual se invertirá en



recursos obtenidos con el beneficio de su conservación. También en reforestación, así como de trabajos de conservación de construcciones existentes que se necesita dentro de la misma área y otras de sumo interés para la municipalidad y que son parte del atractivo turístico de la comunidad.

Artículo 126. Reforestación

La reforestación como un problema social se vincula de manera directa a la conservación de los bosques, como también en áreas cercanas a fuentes de agua las cuales gozan de igual protección, esta ley contempla que se pueden explotar bajo disposiciones legisladas como licencias. La municipalidad de San Lorenzo con ayuda del INAAB, contempla áreas que dispone para protección forestal bajo sus propios reglamentos que son de gran ayuda para el municipio. Asimismo, en el área que se dispone para la ubicación del proyecto se pretende reforestar y proteger un área como apoyo a la educación ambiental en el área.

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos

El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, *turísticos* o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como, a facilitar las vías de acceso.

Artículo 253. Autonomía municipal

Las municipalidades como es sabido se desenvuelven como pequeños gobiernos y tienen bajo su jurisdicción el ordenamiento territorial entre éste disponen de terrenos entre los cuales se encuentra el mismo que será utilizado para la ejecución del proyecto en desarrollo. Como parte de las legislaciones que se manejan en la municipalidad de San Lorenzo está la creación del Consejo de Desarrollo Municipal, el que se encuentra bajo el desarrollo de su código municipal en el cual inscribirán sus obligaciones para el beneficio y progreso de la comunidad, entre éstos se contemplará el desarrollo turístico y eco turístico con un potencial a progresar.

CÓDIGO MUNICIPAL.

DECRETO 12-2002 Y SU REFORMA DECRETO 56-2002.

Artículo 3. Autonomía

Como dicta la Constitución Política de la República el municipio elige y asigna a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y administración de sus intereses, asume la responsabilidad de disponer sobre sus recursos patrimoniales y ordenamiento territorial. Donde ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal.

Artículo 7. El municipio en el sistema jurídico

Como una institución autónoma el municipio asume una personalidad jurídica y capacidad para contraer obligaciones, según sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües, por tanto puede y debe ser como dicha institución coadministrador del proyecto que comprometa a éstos como el parque ecoturístico en el área.

Artículo 8. Elementos del municipio

Dentro de los elementos del municipio se encuentra el territorio y sus características que lo distinguen de otros departamentos, aunque en el mismo no se encuentran áreas y monumentos registrados como patrimonio natural o cultural, no obstante la municipalidad se encuentra en trámites con el IDAE para tomar en cuenta el municipio en su totalidad.

Artículo 35. Competencias generales del Consejo Municipal

Dentro de las competencias del consejo municipal están: el ordenamiento y control urbanístico y territorial, emisión y aprobación de acuerdos y reglamentos, organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos necesarios, preservar y promover la identidad cultural de la comunidad, sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres, con la aprobación de acuerdos o convenios con otras entidades u organizaciones que fortalezcan la gestión y desarrollo municipal, promoción y protección de los recursos renovables del



municipio de San Lorenzo, por ONG.'s y/o el consejo de desarrollo municipal.

Artículo 36. Organización de comisiones

El Consejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, tiene carácter obligatorio la de servicios de infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda. Dentro de la conformada como es el consejo de desarrollo municipal se fomenta como prioritarios el proyectos de impulso turístico, recursos naturales, entre otros.

Artículo 66. Dictámenes, informes y asesorías

Cuando las comisiones conformadas dentro del municipio consideren necesaria asesoría profesional de personas o entidades públicas o privadas especializadas en la materia, podrán acudir a éstas y realizar un trabajo conjunto para hacer de una mejor manera las actividades que requieran, como en el campo turístico, recibirán el apoyo del INGUAT, y el apoyo del INAB y otras entidades nacionales e internacionales.

Artículo 67. Gestión de interés del municipio

El municipio, para la gestión de sus intereses y el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población, como es el desarrollo del Parador Turístico y los beneficios que esta trae con él.

Artículo 68. Competencias propias del municipio

Dentro de éstas se contempla la promoción y gestión de parques jardines, lugares de recreación y atracción, además de los recursos naturales del municipio.

Artículo 142. Formulación y ejecución de planes

La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial según los términos establecidos en las leyes. Para los cuales se encargará el consejo de desarrollo turístico dentro del área sopesándolo con el apoyo de las organizaciones con las que trabajan conjuntamente, mismas que han sido tomadas en cuenta por las entidades correspondientes en la municipalidad del municipio.

Artículo 143. Planes de usos del suelo

Dentro del plan de manejo se respetaran los lugares de los monumentos históricos dentro del área, así como los sitios ceremoniales y significativos dentro del territorio.

LEY FORESTAL

DECRETO NÚMERO 101-96.

Artículo 1. Objeto de la ley

Es declarada de urgencia nacional y de interés de toda la población la reforestación como la conservación de las áreas boscosas.

Artículo 2. Aplicación y observancia de la ley

Ésta es aplicable a todo el territorio nacional, y la cual comprenderá todos lo terrenos cubiertos de bosque y los de vocación forestal, tenga o no cubierta forestal, las tierras no cubiertas por bosques no se consideran ociosas.

Artículo 3. Aprovechamiento sostenible

Se puede aprovechar de manera sostenible los recursos forestales, lo que incluye semillas, resinas, gomas y otros productos, por medio de la concesión si se trata de los bosques en terrenos nacionales, municipales y comunales, o de entidades autónomas o descentralizadas. Por licencias si se trata de propiedad privada cubiertos de bosques.



Artículo 36. Aviso de incendios

A manera de salvaguardar nuestros recursos todos los servicios de transporte están obligados a reportar cualquier incendio forestal que detecten, a las autoridades correspondientes para acudir de inmediato antes de que el siniestro se extienda y destruya más de los recursos naturales.

LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

El mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente es necesario para el desarrollo en todos sus aspectos, el cual será de manera sostenida para que los mismos creen un lugar propicio para las nuevas generaciones.

Artículo 1.

Para evitar la contaminación y alteración del ecosistema en áreas naturales por explorar, el Estado y las municipalidades deberán mantener el equilibrio de la fauna y flora local con movimientos turísticos de bajo impacto, los cuales beneficiarán a la comunidad con el desarrollo económico, social, científico y tecnológico, repercutiendo en la protección de los recursos.

Artículo 4.

El Estado y las municipalidades están obligadas a proteger conservar y mejorar el medio ambiente para lo cual se realizarán planes de desarrollo viables para salvaguardar estos recursos los cuales son necesarios para dar a conocer nuevos sitios de interés.

A continuación se mencionarán de manera textual los incisos que promueve el artículo anterior, los cuales coinciden a manera general con el equilibrio ecológico de los recursos, y cómo prevenir catástrofes de éstos que pueden repercutir en las personas de las comunidades.

a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país así como también, la prevención del deterioro y mal

uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general.

b) La prevención, regulación y control de cualquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes.

c) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio.

d) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente.

e) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos.

f) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía.

g) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción.

Artículo 13

El medio ambiente comprende los sistemas atmosféricos, los elementos audiovisuales y los recursos naturales y culturales.

Artículo 19

Se debe conservar y proteger la biodiversidad, esto incluye proteger las especies animales o vegetales que corran peligro de extinción y/o las fallas geomorfológicas, el paisaje, etc. En el municipio de San Lorenzo se buscará promover la biodiversidad del lugar así como el impulso al cultivo mas apropiado de árboles frutales.



Ley Orgánica del INGUAT

La legislación en materia turística se encuentra a cargo del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), quienes han desarrollado como norma reguladora de la actividad la Ley Orgánica del INGUAT con sus respectivos reglamentos. Dentro de los artículos más importantes que se aplican al proyecto se pueden mencionar:

Artículo 1

Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la conservación de estos fines. Esto comprende el nuevo sistema turístico nacional en el cual se promueve el turismo a nivel nacional, para así lograr dar a conocer los sitios del interior del país que también poseen recursos tanto naturales como pluriculturales, que forman parte del legado de esta república. Y como parte de esto se encuentra el proyecto del Parque ecoturístico en el municipio de San Lorenzo, San Marcos el cual también es apoyado por instituciones no gubernamentales las que toman la palabra para realizar un compromiso de desarrollo comunitario.

Artículo 4

El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al Fomento del Turismo Interno y Receptivo. Inciso c. Elaborar un plan de Turismo Interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembros de la comunidad nacional, a la vez que les depre la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes.

Inciso e. Habilitar playas, jardines, parques, y centros de recreación con sus fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas, en la dotación de los servicios esenciales y el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia.

Inciso w. fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo.

Como parte del proyecto a ejecutarse en el municipio, es iniciativa de el Instituto Guatemalteco de Turismo, el expandirlo hacia el interior del país donde haya potencial para que sea factible un plan de esta magnitud, para lo cual se contará con todo tipo de promoción para el mismo, ello es obligación del INGUAT, así como capacitaciones para las personas de la comunidad para formar parte de este desarrollo integral.

Estrategia Nacional de Turismo

Entre las estrategias planeadas por el INGUAT. Se contemplan las siguientes:

Fortalecer y consolidar los productos turísticos, diversificando la oferta turística y desarrollando nuevos productos en áreas cercanas a los destinos tradicionales. Captar un turismo menos masificado y más especializado, cuidadoso y respetuoso de los patrimonios culturales y naturales del país. Que a través del turismo se mejore la calidad de vida de las comunidades y La rentabilidad de las iniciativas empresariales.

Formular un programa de certificación que propicie el desarrollo sustentable del sector turístico, en calidad de servicio, interacción social y ambiental. Ejecutar el plan de turismo de aventura e interés especial que según la Organización Internacional de Turismo (OMT) son segmentos de gran crecimiento en el ámbito internacional.

Zonas de Interés

El INGUAT. Por medio de la Ley de Fomento Municipal, según el decreto No. 25-74. Indica la ordenación turística a nivel nacional, por medio del planeamiento y desarrollo de zonas de interés turístico, y por medio del programa que se impulsa se le da la importancia del desarrollo turístico a nivel nacional, en los departamentos que ofrecen un potencial turístico de aventura, para visitantes extranjeros como nacionales.

CAPÍTULO IV

MARCO REFERENCIAL



CAPÍTULO IV

MARCO REFERENCIAL

Es aquél que nos conduce a definir los aspectos físicos y sociales de un espacio natural o transformado donde se detecta un problema, que dadas sus actividades manifiestan diversas necesidades las que priorizan y forman parte de un objeto de estudio. De este modo se lograrán adentrar en la región del altiplano, para conocer las características de San Marcos y desde luego, San Lorenzo.

4.1 TURISMO ENGUATEMALA

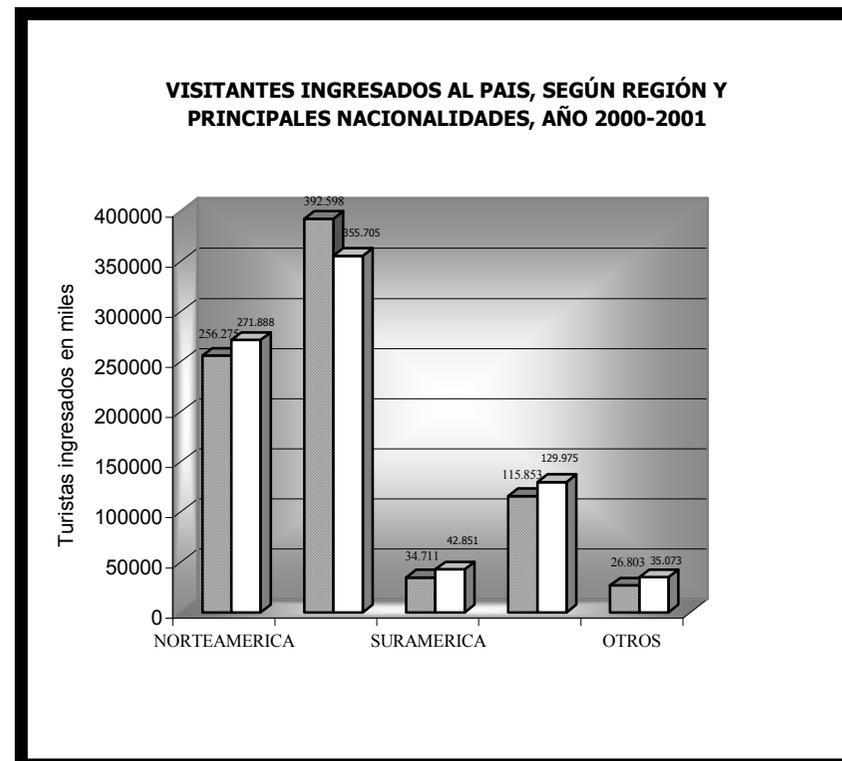
En los años 70 empezaron a llegar a Guatemala numerosos turistas atraídos por las bellezas del país (cultura, arqueología, naturaleza...) y por los precios bajos. Pero a principios de los 80, la inestabilidad socio-política hizo bajar el número de visitantes.

Poco a poco, la actividad turística se fue recuperando con un aumento sostenido de las llegadas internacionales. Desde entonces, el turismo ha demostrado ser un sector muy dinámico y, en 10 años, se ha doblado el número de turistas que visitan Guatemala: más de medio millón por año, y se estima de acuerdo al estudio realizado, para el año 2005 la cantidad de turistas extranjeros que ingresen al país se multiplique 3 veces más de lo que actualmente se estima en las estadísticas del INGUAT.

Se proponen nuevos sitios donde se planteará la expansión de nuevas formas de turismo, ya que el país cuenta con los atractivos necesarios para desarrollar turismo que promueva la conservación y protección de los recursos naturales.

Para dar respuesta a dicha demanda, los servicios turísticos también han crecido, en calidad y cantidad. El turismo representa para Guatemala, el segundo rubro en divisas para el país, después de las remesas familiares, por tanto el INGUAT impulsa este desarrollo a nuevos destinos en el interior del país como oferta turística.

GRAFICA 3



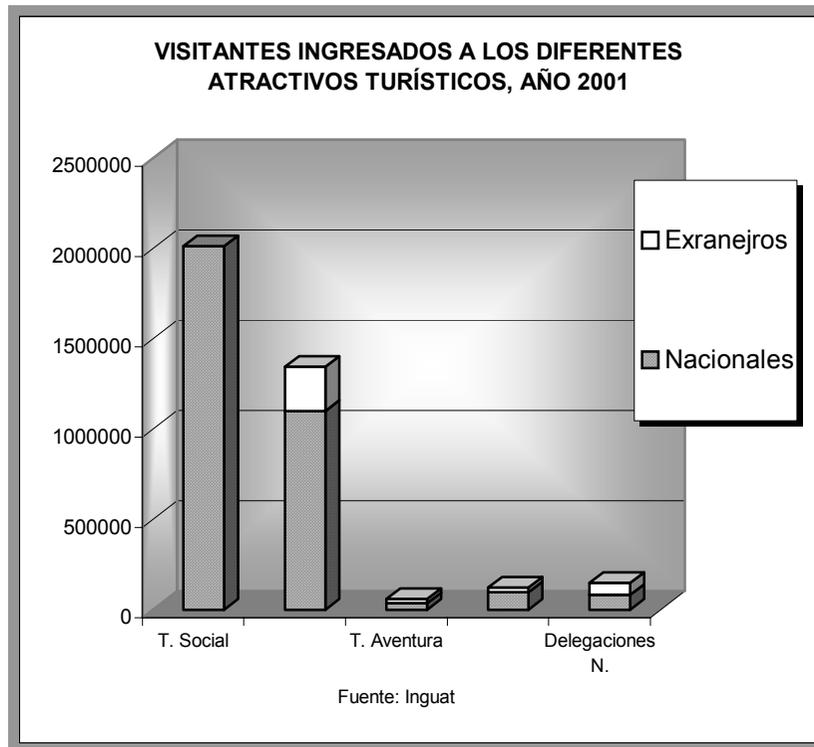
Fuente: Departamento de estadística INGUAT.
Elaboración: propia.

Guatemala cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales, que son atractivos para turistas nacionales y extranjeros los cuales buscan incursionar y conocer nuevas culturas así como sus tradiciones.

Es importante analizar que así como contribuye al desarrollo económico también puede destruir la cultura de las comunidades y los recursos naturales del área. Para evitar estos acontecimientos e impactos la solución es crear una actividad que beneficie tanto al turista como a las comunidades locales, además de respetar y conservar los recursos naturales y culturales del país.



GRAFICA 4



Fuente: Departamento de estadística INGUAT.
Elaboración: propia.

Somos un país privilegiado en recursos naturales y en diversidad cultural, el turismo se ha incrementado de manera considerable lo cual demanda una gran responsabilidad como sociedad receptora y anfitriona.

Dentro del estudio de desarrollo turístico nacional, se considera que debería cumplir con los requerimientos de diferentes sectores, y construirse con base en las condiciones de las tendencias sociales, económicas y turísticas globales que afectarán a los consumidores en todo el mundo. Por otra parte se espera que la estrategia turística cumpla con las necesidades de desarrollo nacional,

regional e incluso local y resuelva los asuntos relevantes económicos, sociales y medioambientales en diferentes niveles.

Para lo cual se deben tomar en cuenta diversas condiciones, requerimiento y expectativas para establecer la estrategia de desarrollo en el ámbito nacional.

a) Cambios en el ambiente externo al turismo

Para la formulación de dicha estrategia deben considerarse como prerequisites las siguientes tendencias globales.

- La globalización y dinámica regional hacia la integración, que continuará en el futuro.
- Los mercados turísticos dentro de América Central y México, que crecerán más rápido que cualquier otro segmento de mercado debido a su crecimiento económico y demográfico.
- La globalización y las tendencias de integración regional traerán como consecuencia una más intensa competencia, que podría causar el declive de los destinos turísticos convencionales y la propagación de nuevos tipos de turismo, incluyendo la aventura suave y el ecoturismo.
- Se espera que la economía de Guatemala se recupere y en concordancia con la tendencia regional crezca el mercado turístico.
- Con el progreso de la globalización, las influencias culturales del exterior serán más directas y crecientes, lo que podría afectar a los guatemaltecos hacia dos direcciones antagónicas: un movimiento hacia la occidentalización o bien, un movimiento para enfatizar la reconstrucción de Guatemala como respuesta a la globalización.
- La deforestación puede revertirse pero una gran área de bosque se perderá hasta que se detenga el deterioro medioambiental. Ello disparará la transformación de las áreas boscosas en santuarios y tendrán mayores oportunidades de mercado los atractivos turísticos que aprovechan los bosques.



b) El desarrollo turístico en el contexto de desarrollo nacional

En el contexto del desarrollo nacional, se espera que el turismo desempeñe los siguientes papeles.

- El turismo es crecientemente visto como una fuente financiera para la conservación.
- **El turismo también se ve como catalizador de la revitalización cultural.**
- La diversificación económica es un tema nacional relevante y el turismo es visto como un sector económico con perspectivas.
- El rápido crecimiento demográfico en Guatemala requiere del fortalecimiento de sectores económicos intensivos en mano de obra. El turismo es uno de ellos y el más importante para generar empleo dentro de áreas rurales.

c) Tendencias globales de la administración pública

Las siguientes son tendencias globales de la administración pública que la estrategia nacional de turismo del INGUAT también está cumpliendo:

- Democratización y participación local.
- Privatización e involucramiento del sector privado.
- Descentralización.

ANÁLISIS DEL TURISMO EN GUATEMALA

Este análisis es una herramienta para resumir las condiciones existentes con las cuatro perspectivas de fortaleza, debilidades, oportunidades y amenazas. Las cuatro perspectivas están representadas en los ejes de factores positivos-negativos e internos-externos.

Fortalezas

- Un buen número de productos turísticos se concentran en un país relativamente reducido.

- Existen recursos turísticos potenciales para captar segmentos del turismo de aventura emergente, combinado con la exploración de sitios arqueológicos menos conocidos.
- La existencia de valores históricos, considerados iconos en la historia del país.
- Las comunidades indígenas mantienen orgullosamente sus tradiciones culturales.
- La hospitalidad inherente de los guatemaltecos facilita el desarrollo turístico.
- Existe ya consenso de la función del turismo como un incentivo económico para la conservación.
- INGUAT asegura sus propias fuentes financieras y cuenta con el status independiente en la estructura del gobierno.
- La imagen del país mejoró considerablemente después de los Acuerdos de Paz.
- Guatemala es vista por el mercado turístico internacional como país "típico" que ofrece oportunidades para la observación y la vivencia de las culturas indígenas vivas.

Debilidades

- Muchos de los productos turísticos existentes son del tipo tradicional y no es muy activo el desarrollo de productos de turismo alternativo.
- Son bastante limitadas las variaciones en los productos turísticos y los itinerarios de recorridos.
- El relativamente bajo nivel de educación retrasa la difusión de la tecnología turística en particular entre las comunidades rurales e indígenas.
- La relación entre el turismo y la comunidad no es muy estrecha y los beneficios del turismo frecuentemente no están apropiadamente entre las comunidades anfitrionas.
- El gobierno central incluyendo el INGUAT no se ha ganado toda la confianza y respeto que debiera de existir entre el sector privado y las comunidades locales.



- El deterioro medioambiental está en progreso a pesar de los esfuerzos gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales.
- No se han creado los mecanismos de coordinación intergubernamental que son indispensables para un desarrollo turístico efectivo.
- No es muy bueno el ambiente de inversión en el turismo para los inversionistas extranjeros debido a la inestabilidad política y a los temas de seguridad.

Oportunidades

- Existen organizaciones que apoyan la realización de la integración turística regionales tales como la Organización Mundo Maya y el sistema de integración Centroamericana (SICA), lo que favorecería a Guatemala.
- La creciente popularidad del ecoturismo y del turismo de aventura, favorecería el turismo en Guatemala que tiene potencial de recursos turísticos para este segmento de mercado.
- La reducción de los precios de los agro productos provocó interés en el desarrollo turístico.

Amenazas.

- La llegada masiva de los turistas podría generar una antipatía hacia el turista, en particular, entre las comunidades indígenas.
- Los esfuerzos de conservación dejarían de recibir apoyo público debido a la insuficiente distribución de los beneficios del turismo.
- La concentración de los turistas en número reducido de productos turísticos existentes deterioran su atractivo.
- Si las condiciones de seguridad permanecen sin resolverse persistirá la imagen de un “país peligroso” que espantaría a los turistas.
(FODA Estudio turístico nacional.: 02)

4.2 SISTEMA TURÍSTICO NACIONAL

La mayoría de actividades turísticas requieren apoyarse en recursos y atracciones, que por lo regular no son aptos para su inmediata utilización. Estos recursos atractivos deben estar orientados a los intereses de las comunidades receptoras y la satisfacción de las necesidades y motivaciones de la demanda. Guatemala, por ser uno de los cinco países que integran el mundo Maya ofrece vestigios arqueológicos, así como un gran número de comunidades indígenas, también una zona selvática con gran cantidad de ecosistemas, volcanes, ríos, grutas y bosques. No olvidando su riqueza histórica.

Con la visión de crear nuevos destinos que pueden elevar el interés de visita al interior de la república, se presentan alternativas que satisfagan las diversas necesidades del turista en nuestro país Las cuales se muestran en la siguiente gráfica:

- Sistema 1. Guatemala moderna y colonial.
- **Sistema 2. Altiplano indígena vivo.**
- Sistema 3. Aventura en el mundo Maya.
- Sistema 4. Un caribe diferente.
- Sistema 5. Paraíso natural.
- Sistema 6. Guatemala por descubrir.
- Sistema 7. Costa pacífico.



MAPA 1

Sistema Turístico Nacional



Fuente: INGUAT.
Elaboración: propia.

Sistema 2 Altiplano Indígena Vivo

Está conformado por los siguientes departamentos: (Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Sololá, Chimaltenango y **San Marcos**).

Dentro de este sistema se encuentran las siguientes características principales:

- Contacto con comunidades locales.
- Expresiones culturales de la tradición popular, coloridos mercados al aire libre, danzas, ritos, procesiones, etc.
- Naturaleza y paisaje: cultivos y bosques.
- Historia: Prehispánica y colonial.
- Compras, artesanías, escuelas de español, aguas termales y volcanes.

Permite expandir la visión de los turistas nacionales e internacionales y dar a conocer más de la cultura y los rincones de este departamento, se pretende que este crecimiento turístico sea de una manera autosuficiente en las comunidades para lograr el desarrollo de la misma de acuerdo a sus necesidades y capacidad.

La región turística tiene un enorme potencial para los productos turísticos basados en la comunidad, debido a su alta concentración de población indígena que orgullosamente mantiene sus tradiciones culturales. Este tipo de producto básicamente para visitantes del mercado de larga distancia como Norte América y Europa. Existen también recursos con base en la naturaleza que podrían ser combinados con el **turismo cultural**.

El departamento de San Marcos, que forma parte de este sistema, sobresale por sus grandes recursos naturales en especial el municipio de **San Lorenzo**, que es uno de los destinos turísticos conocidos de la región, esto da lugar a que el turismo sea una buena opción, para fortalecer y consolidar los recursos naturales y culturales.

Promoviendo como principales objetivos dentro de la región, la conservación de la naturaleza, así como de los valores históricos del lugar la recreación.



CARACTERÍSTICAS GENERALES

SAN MARCOS

El Departamento de San Marcos se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es San Marcos, está a 2397 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 252 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 3,791 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: al Norte, con Huehuetenango, al Sur, con Océano Pacífico y Retalhuleu, al Este, con Quetzaltenango; y al Oeste, con la República de México. Se ubica en la latitud $14^{\circ} 57' 40''$ y longitud $91^{\circ} 47' 44''$. Con un clima generalmente templado, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos. Su integración política se encuentra conformada por 29 municipios incluyendo la cabecera municipal. Éstos son:

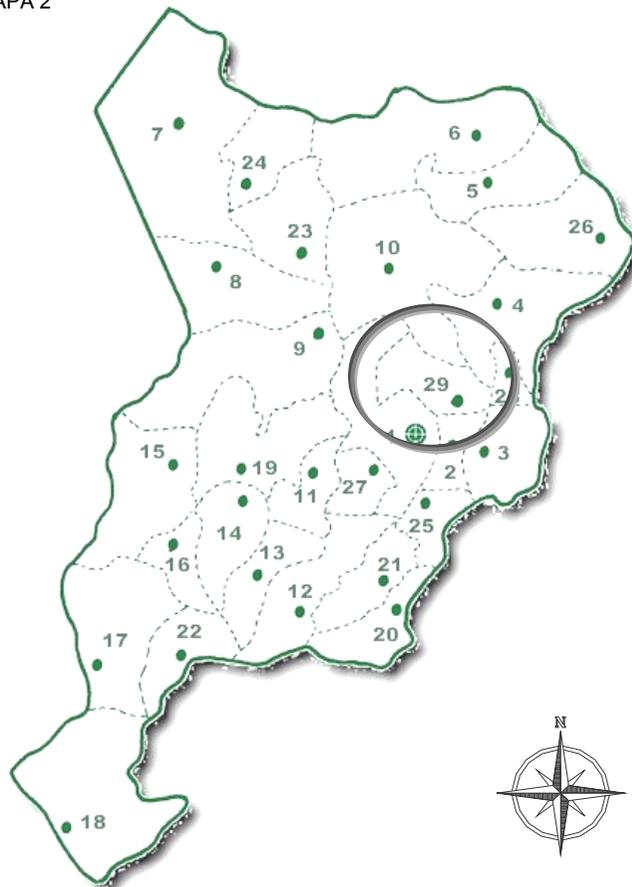
San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tacaná, Sibinal, Tajumulco, Tejutla, San Rafael Pie de La Cuesta, Nuevo Progreso, El Tumbador, El Rodeo, Malacatán, Catarina, Ayutla, Ocós, San Pablo, El Quetzal, La Reforma, Pajapita, Ixchigúan, San José Ojetenam, San Cristóbal Cucho, Sipacapa, Esquipulas Palo Gordo, Río Blanco y **San Lorenzo**.

En este departamento se habla el idioma Español, Mam y el Sipacapense. Las playas que este departamento posee a orillas del Océano Pacífico son visitadas frecuentemente por turistas nacionales y extranjeros, es también notorio los distintos balnearios que se encuentran en sus municipios, como los baños de agua tibia en San Pedro y San Marcos, las grutas de la Castalia, donde además de los baños de vapor naturales y aguas sulfurosas, se puede gozar de un panorama dominado por una imponente cascada; existe también el boquerón de Esquipulas Palo Gordo, las márgenes del río Suchiate en Ciudad Tecún Umán, etc.

Brindar recreación dentro del ambiente natural y educación ambiental para el sector turístico, crear una fuente de ingresos que permita brindar protección y mantenimiento permanente al sitio de ubicación del proyecto y su área de influencia.

4.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL

MAPA 2



Fuente: INE.
Elaboración: propia.



En su aspecto arqueológico cuenta con gran cantidad de sitios de interés, tanto de la época precolombina como de los primeros poblados coloniales, quedando algunas ruinas de iglesias y comunidades enteras que posteriormente fueron trasladadas. Su patrimonio arquitectónico está integrado por templos coloniales y objetos de valor de Justo Rufino Barrios en el municipio de San Lorenzo y algunos edificios públicos que aún guardan su estilo tradicional.



Estatua
General: Justo Rufino Barrios.
Expresidente
Y
Reformador de Guatemala.
Autoría: propia

FOTOGRAFIA 1

Palacio Maya
Gobernación Departamental
Y
Municipalidad de San Marcos
Autoría: propia



FOTOGRAFIA 2

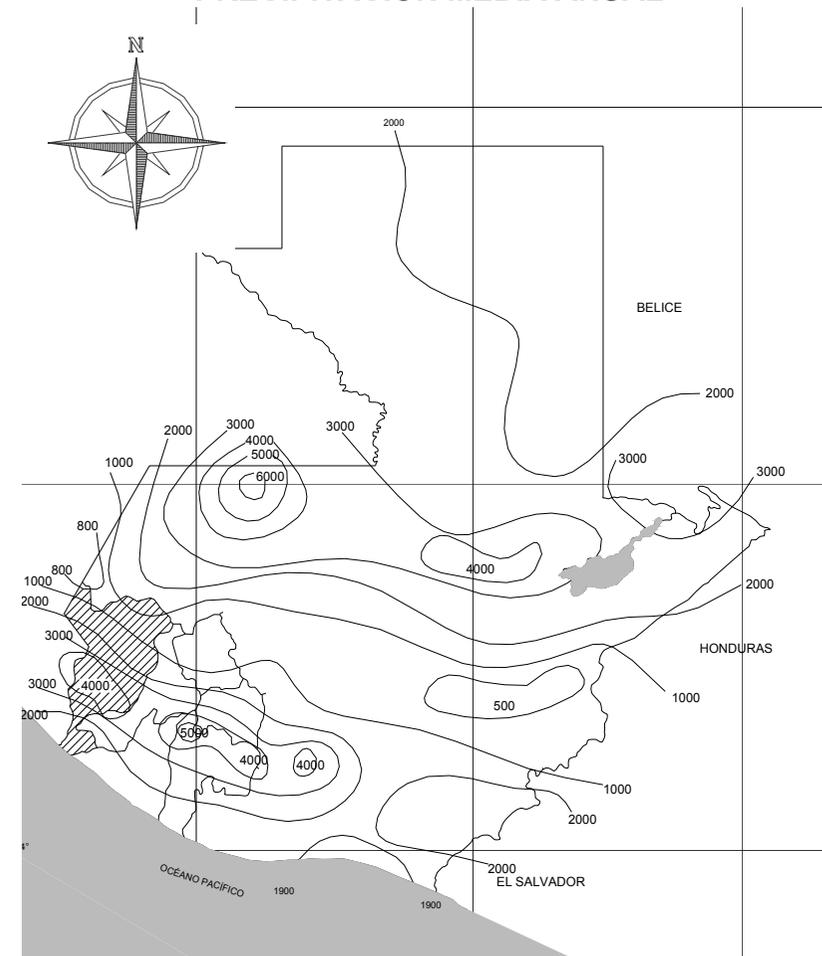
Kiosco
Parque Central
"José Ignacio Juárez"
Autoría: propia



FOTOGRAFIA 3

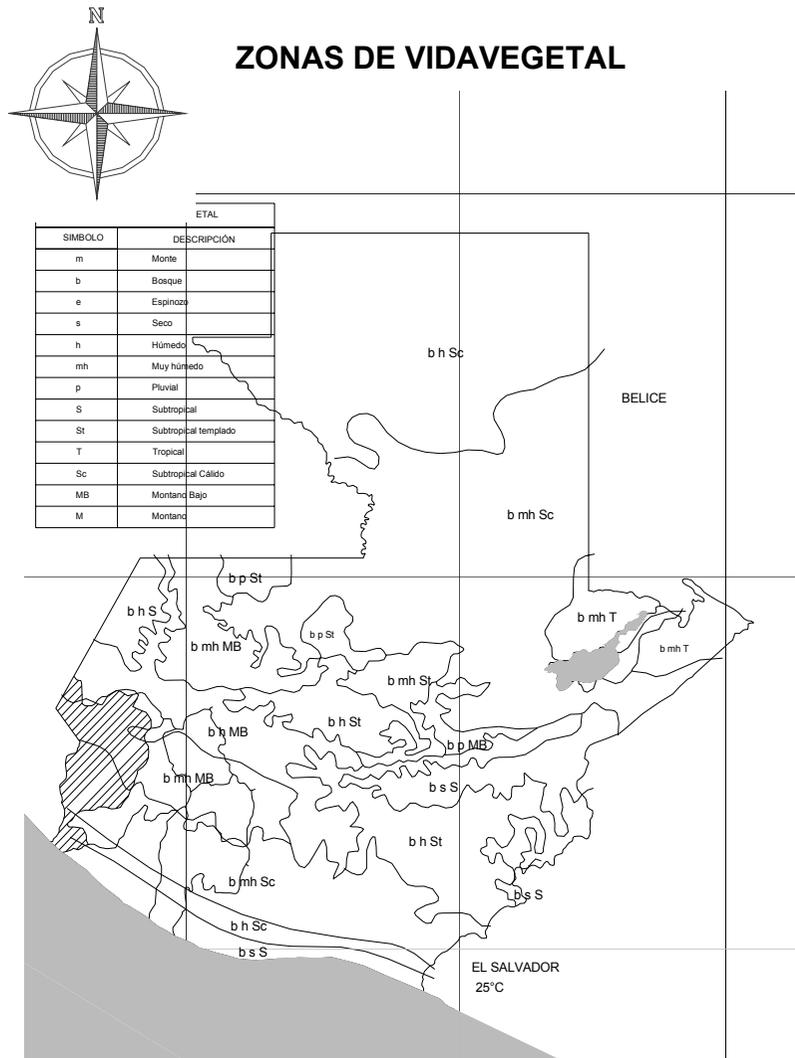
SAN MARCOS

PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL

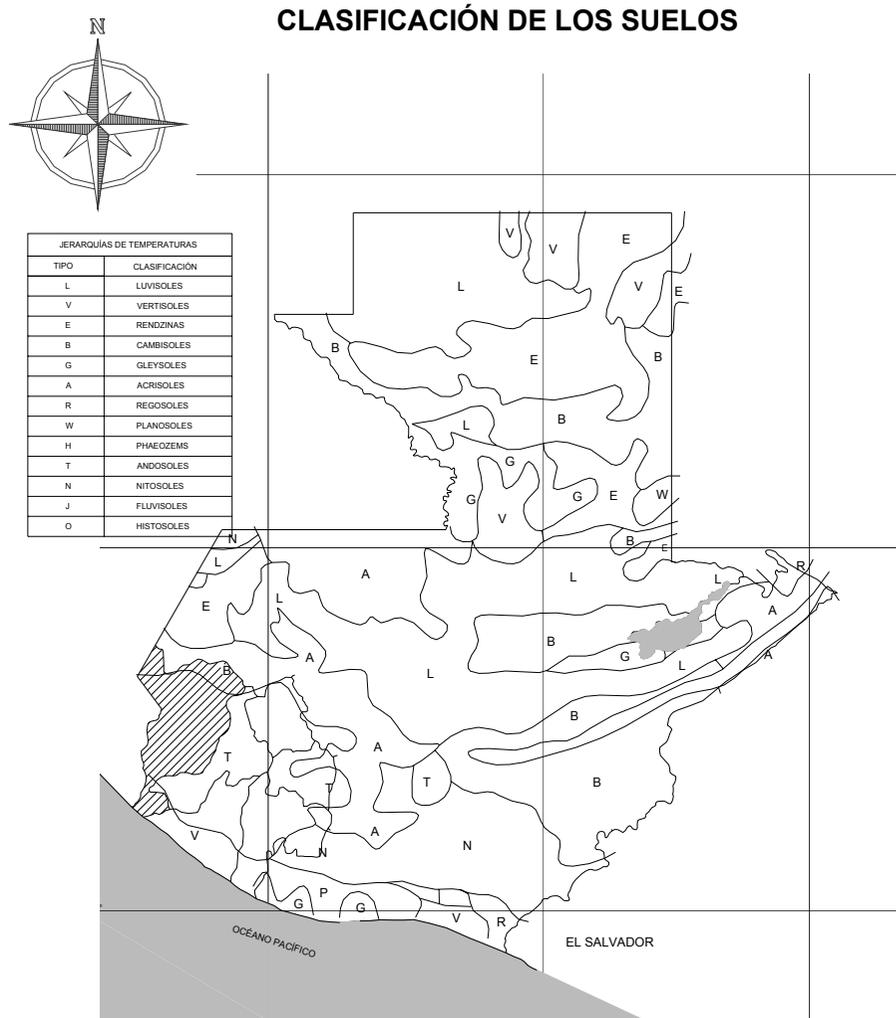


Fuente: ATLAS IGN. Nacional de Guatemala.
Elaboración: propia.

MAPA 3

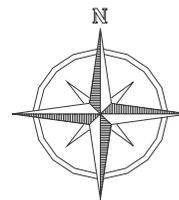


Fuente: ATLAS IGN. Nacional de Guatemala.
Elaboración: propia.
MAPA 4

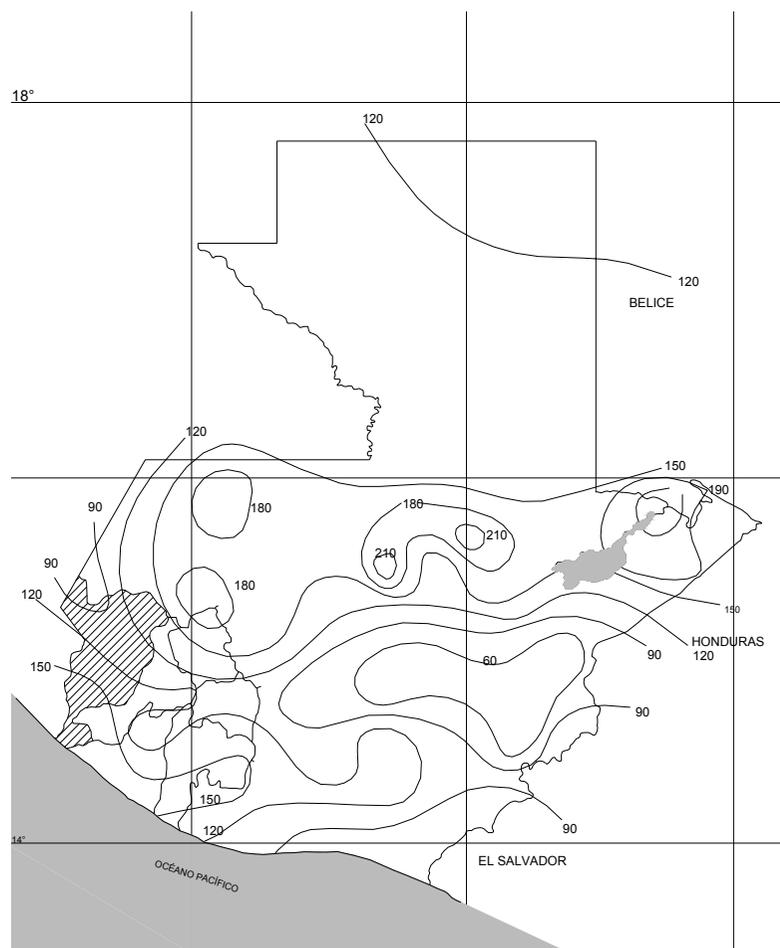


Fuente: ATLAS IGN. Nacional de Guatemala.
Elaboración: propia.

MAPA 5



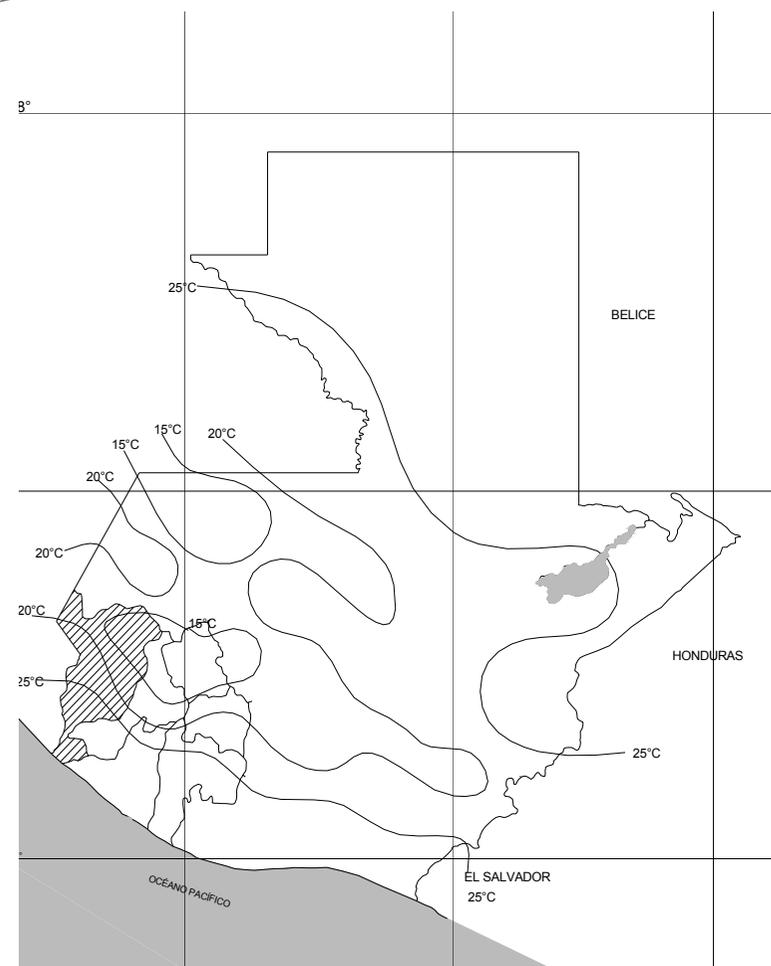
DIAS DE LLUVIA ANUAL



Fuente: ATLAS IGN. Nacional de Guatemala.
Elaboración: propia.

MAPA 8

TEMPERATURA MEDIA ANUAL



Fuente: ATLAS IGN. Nacional de Guatemala.
Elaboración: propia.

MAPA 9



4.4 CONTEXTO MUNICIPAL.

SAN LORENZO.

DATOS HISTÓRICOS

Según datos históricos su fundación se llevó a cabo en el año 1,814 en el mes de noviembre, cumpliendo el Supremo Decreto del 25 de mayo de 1,812, que autorizó su fundación dotando a los pobladores marquenses de un alcalde, 2 regidores y un síndico. En aquella época alcanzó grandes progresos como la construcción del antiguo edificio del cabildo, el empedrado de sus calles, la introducción del agua en la población y algunas obras que ya no existen por su propio deterioro y/o reemplazadas por otras mas modernas.

En 1,936 el Gobierno del General Miguel Idígoras Fuentes, como Jefe Político de San Marcos lo redujo a aldea del Municipio de San Marcos, habiendo sufrido durante años atraso tanto en Educación como en infraestructura. Pero el 25 de Noviembre de 1,951, es recuperada la Autonomía Municipal por la acción de un Comité Pro-Municipio encabezado por el Profesor: Augusto Barrios Ochoa.

Una leyenda local relata que la imagen de San Lorenzo fue llevada en peregrinación a San Juan Ostuncalco y al regreso pesó de tal forma que con dificultad fue regresada al poblado, construyéndole su templo con ayuda de todos los vecinos. En este pueblo, el 19 de julio de 1,835 nació el caudillo de la Reforma Liberal, Justo Rufino Barrios que fue Presidente de la República. Su casa y los objetos de valor que hay en ella han sido declarados "Monumento Nacional". Además del idioma español, en este municipio se habla Mam.

Por acuerdo del Ministerio de Educación del 5 abril 1974, publicado en el diario oficial el 30 mayo de ese año, se declaró Monumento Histórico la casa en que nació el General Barrios, así como todos los objetos de valor histórico que se encuentran en el citado inmueble.

Ubicación

Se encuentra situada a 275 kilómetros de la capital de la república y 23 Kilómetros al Norte de la cabecera Departamental de San Marcos y su extensión territorial es de 25 Kilómetros cuadrados.

Latitud.....15° 01' 16"

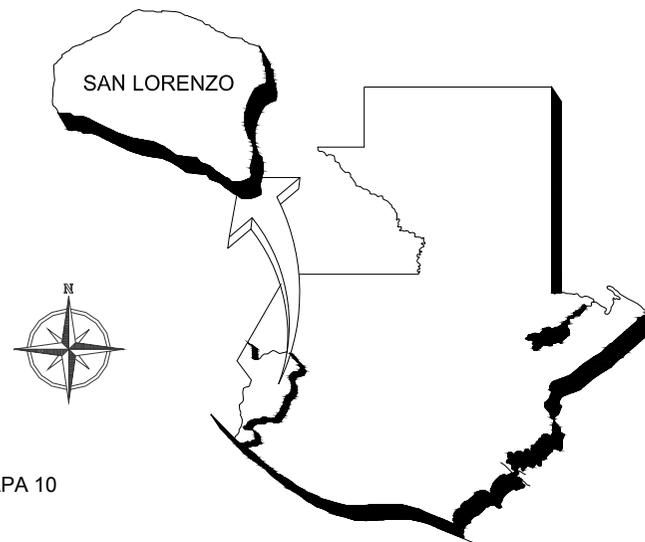
Longitud.....91° 44' 16"

Altitud.....2600 Mts. SNM.

Colindancias

El municipio de San Lorenzo colinda al Norte, con el municipio de Comitancillo, al Sur con el municipio de San Pedro Sacatepéquez, al Este con el municipio de Río Blanco y al Oeste con el municipio de San Marcos.

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO

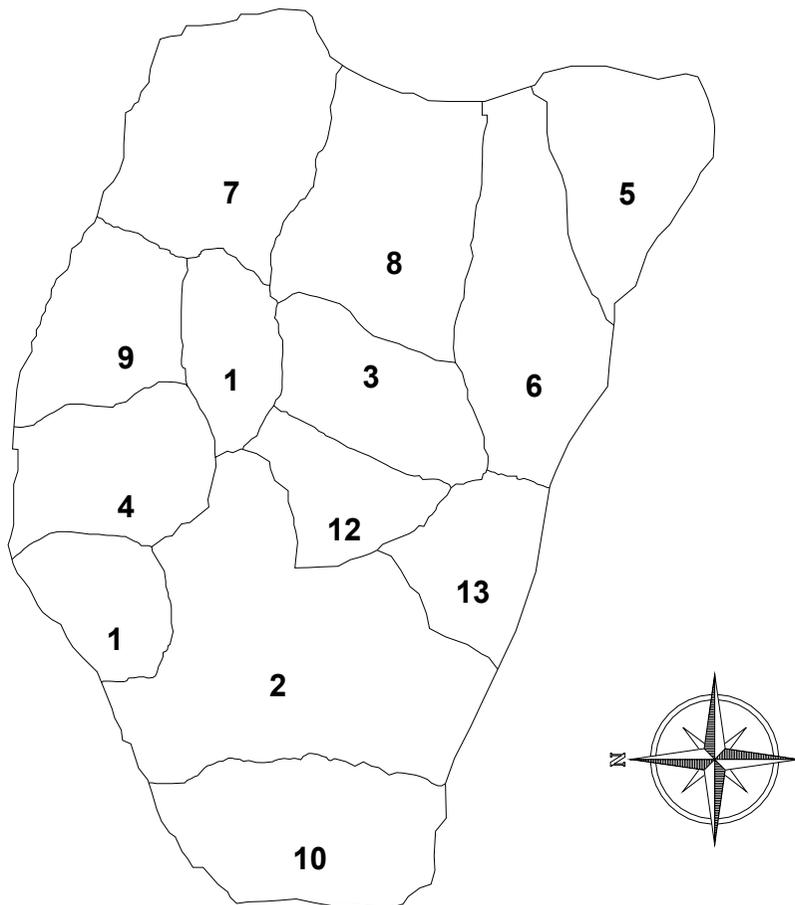


MAPA 10



SAN LORENZO

MAPA 11



Aldeas y Caseríos

1. Cabecera Municipal
2. Aldea Santa Rosa
3. Aldea Corinto Zacualpa
4. Aldea El Porvenir Talquichó
5. Aldea Pancho de León
6. Aldea Cerro Grande
7. Caserío Río Hondo
8. Caserío Poconché
9. Caserío La Ciénaga
10. Caserío Ixcamal
11. Caserío La Caballería
12. Caserío San José Pachán
13. Caserío Asoleadero



VISTA AEREA DE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO.



Entrada al Municipio



Panorámica de San Lorenzo



Paisajes del Municipio



Parque Central



Vista a Casa Cuna de Barrios



4.5 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Se caracteriza principalmente por estar enclavado en uno de los más hermosos parajes del altiplano marquense, ofreciendo a sus visitantes siempre su amable bienvenida.

Con el pasar de los años, San Lorenzo, donde solamente se veían extensas fincas con casas construidas de techos de tejas de barro, muros de bajareque o adobe, pisos de ladrillo o de tierra, puertas de madera., ha cambiado ahora se puede observar la variedad de diseños de construcción de las viviendas, transformando aquel pueblo donde las casas estaban muy distantes una de otra y en donde eran pocos los poseedores de tierras, los servicios básicos eran un sueño, la satisfacción de necesidades en el hogar se dificultaban, ya que era necesario viajar a caballo o carretas hasta la cabecera departamental.

Todo evoluciona y se moderniza, pero lo que nunca cambiará el don de gentes que han dejado los antepasados, y aquellas características de la gente luchadora, trabajadora, honesta y amable para ganarse la confianza de los que llegan a conocer aquel lugar frío, se torna en un ambiente de calidez humana

En la actualidad, el municipio cuenta con viviendas construidas con materiales de mejor calidad, la educación es accesible, ya que en todas las aldeas y caseríos existen establecimientos educativos, tanto de nivel pre-primario, primario; en algunas comunidades se cuenta con la educación de nivel medio y diversificado, también academias de mecanografía y en la cabecera se cuenta con una academia de computación. La evolución demuestra que se ha brindado el suministro del servicio de agua, energía eléctrica, letrinas, vías de acceso y medios de comunicación a la población para tener una mejor calidad de vida.

ENTORNO NATURAL

Situado en un hermoso valle rodeado de montañas, hace de San Lorenzo un lugar que a pesar de su clima frío ofrezca a sus pobladores y visitantes lugares muy atractivos turísticamente. Provee de recursos naturales invaluable para el bienestar. Encontrándose abundantes recursos como lo son el agua, la madera que aún es muy utilizada para cocinar y la calefacción de los hogares.

Por su ubicación se presta para ser un eje más para la explotación sostenible del turismo rural en la región del altiplano marquense que esconde mucho potencial turístico, que produciría la admiración de muchos turistas que visitan estas tierras, como parte del recorrido que ofrece la cabecera departamental de San Marcos.

Climatología

En el Municipio de San Lorenzo el clima es frío seco y saludable en las regiones de las montañas volcánicas y altiplanicie. Se marcan dos estaciones en el año: Invierno y verano. Es apto para cualquier cultivo por su característica húmeda.

El período seco se da de noviembre a marzo, sin embargo, las temperaturas en el municipio no son extremas (12.5° a 18.6°c), pero se presentan heladas meteorológicas en el período de diciembre a febrero a altitudes mayores de 2000 m.s.n.m.



Estación de Verano en el Municipio de San Lorenzo.



Hidrología

De acuerdo a la información obtenida en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el municipio se encuentran los siguientes ríos y riachuelos.

CUADRO 2

RIOS	RIACHUELOS
Xalcatá	La Ciénaga
Paconché	
Río Hondo	Santa Rosa
Santa Rosa	
Ixcamal	El Dique
Los Calderones	
Pachán	Posa Verde
La Ciénaga	
FUENTE: Monografía del Municipio.	

Uso del Suelo

El suelo de San Lorenzo es muy húmedo, su vocación es especialmente para la agricultura limpia, podría decirse que es una zona de vida, apta para cualquier cultivo de zona fría, como maíz, hortalizas, haba, árboles frutales. Cuenta con varios tipos de suelo entre los cuales podemos mencionar: Mixto, franco arcilloso y franco arenoso.

Debido a que el clima que impera en este municipio, favorece la existencia de bosques de coníferas, con predominio del pino (pinus) y latifoliadas, los cuales son aprovechados para construcciones rurales, fabricación de muebles, para material energético y uso del subproducto "broza".

Orografía

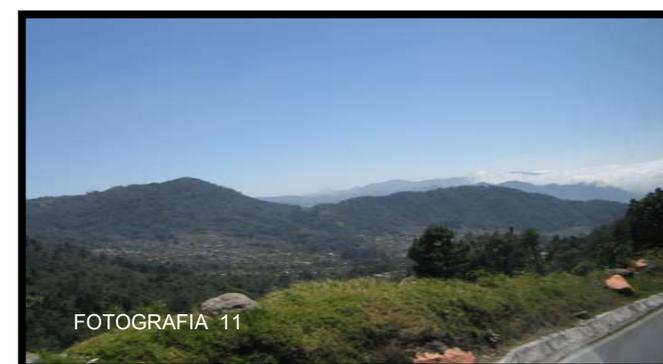
Al municipio de San Lorenzo lo rodean varios cerros que forman parte de la Sierra Madre, los cuales están cubiertos por una vegetación de las especies como: el roble, encino, pino, ciprés, madrón y aliso.

CUADRO 3

CERROS QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO

No.	NOMBRE	ALTURA
1	Cerro Xejinel	2,800 p.a.
2	Cerro Kiak	900 p.a.
3	Cerro Las Palomas	2,900 p.a.
4	Cerro Grande	9,500 p.a.
5	Cerro La Caballería	9,200 p.a.

FUENTE: Monografía del Municipio



Cerros que rodean el Municipio de San Lorenzo

CUADRO 4

FAUNA Y FLORA DEL MUNICIPIO

FLORA

ESPECIES ARBÓREAS	
No.	ESPECIE
1	Pinabete
2	Pino Colorado
3	Ciprés
4	Moctezuma
5	Ayacawite
6	Pino Ruso
7	Cerezo
8	Madrón rojo
9	Aguacate
10	Aliso Blanco
11	Canaque
12	Encino
13	Euclaipto
FUENTE: Monografía del Municipio	

CUADRO 5

LISTADO DE ÁRBOLES FRUTALES	
No.	NOMBRE COMÚN
1	Manzana
2	Pera
3	Fresa
4	Cereza
5	Guinda



6	Manzanilla
7	Matasano
8	Durazno
9	Mora
FUENTE: Investigación de campo	

CUADRO 6

FLORES DE LA REGIÓN

La máxima representativa de las flores en el Municipio de San Lorenzo es la Dálea, considerada como una de las más bellas del lugar, por su gran variedad de colores.

No.	NOMBRE:
1	Azucena
2	Geranio
3	Nardo
4	Dalia
5	Cartucho
6	Tulipán
7	Siempreviva
8	Prímola
9	Lágrima
10	Rosa
11	Pensamiento
12	Pata de gallo
13	Crisantemo
14	Gladiola
FUENTE: Monografía del Municipio	



FAUNA

ANIMALES DOMÉSTICOS Y SALVAJES DEL MUNICIPIO

Dentro de los animales domésticos que se pueden encontrar en el municipio están siguientes.

ANIMALES DOMESTICOS	
No.	NOMBRES
1	Perro
2	Gato
3	Gallina
4	Chompipe
5	Pato
6	Cerdo
7	Conejo
8	Caballo
9	Buey
10	Carnero
11	Ardilla
12	Zorro
13	Coyote
14	Coral
15	Cantil de agua
16	Culebra Sabanera
17	Conejo de monte
18	Tuza
19	Comadreja
20	Chocoyo
FUENTE: Monografía del Municipio	

Organización Administrativa

Gobierno Municipal: Corresponde con exclusividad a la Corporación Municipal la deliberación y decisión del gobierno y administración del patrimonio e intereses del Municipio. Dicha corporación integrada por el Alcalde Municipal, tres Síndicos, un Síndico Suplente y Cuatro Concejales.

Organizándose la Misma Corporación Municipal en Comisiones de:

- Educación, Cultura, turismo y deportes.
- Salud Pública y Asistencia Social.
- Urbanismo y Desarrollo Urbano y Rural.
- Protección del Medio Ambiente y Patrimonio Cultural.
- Finanzas.
- Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Fiscalía Municipal.

Anualmente se eligen autoridades auxiliares, tomando posesión el uno de enero en un acto dedicado especialmente para ello. La Auxiliatura está integrada por el Alcalde Auxiliar y los Regidores, siendo personas que voluntariamente quieran contribuir con el desarrollo de la comunidad que representan.

ORGANIZACIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA

El Municipio de San Lorenzo, en el casco urbano, se divide en cuatro cantones y en el área rural en cinco aldeas y cinco caseríos.

Se detalla a continuación, lo principales cantones y zonas que conforman el casco urbano del municipio.

CUADRO 8

CANTONES QUE FORMAN LA CABECERA MUNICIPAL	
No. CANTONES	ZONAS
Cantón El Centro	1
Cantón el Reformador	2
Cantón Poza Verde	3
Cantón Nuevo México	4
FUENTE: Monografía del Municipio	

A continuación se presentan las diferentes aldeas que conforman el Municipio de San Lorenzo y la distancia que existe entre éstas a la cabecera municipal.

CUADRO 9

ALDEAS QUE FORMAN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO.	
No. ALDEA	DISTANCIA A LA CABECERA EN KM
Santa Rosa	4
Cerro Grande	6



El Porvenir Talquichó	2
Pancho de León	9
Corinto Zacualpa	2
FUENTE: Monografía del Municipio	

El siguiente cuadro corresponde al detalle de los caseríos que conforman las Aldeas del Municipio de San Lorenzo y la distancia que existe de éstos a la cabecera municipal.

CUADRO 10

CASERÍOS QUE FORMAN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO		
No. CASERIOS	LUGAR AL QUE PERTENECE	Km. A CABECERA MUNICIPAL
1	Ixcamal Aldea Santa Rosa	6
2	La Caballería Aldea Santa Rosa	5
3	Paconché Caserío Paconché	2
4	Río Hondo Caserío Río Hondo	3
5	La Ciénaga Caserío La Ciénaga	4
6	Nueva Esperanza Aldea Santa Rosa	4.5
7	San José Pachán Aldea Santa Rosa	2
FUENTE: Monografía del Municipio		



A continuación se detallan los diferentes sectores que existen en el Municipio, el lugar al que pertenecen y su respectiva distancia.

SECTORES QUE FORMAN PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO.		
SECTORES	LUGAR AL QUE PERTENECE	Km. A LA CABECERA
Sector I, II, II	El Porvenir Talquichó	2
La Cumbre	Aldea Santa Rosa	6
Liberia	Caserío Río Hondo	3.5
Bolol	Caserío Río Hondo	4.5
La Joya	Caserío La Ciénaga	4.5
Los Cifuentes	Aldea Santa Rosa	5.5
La Gomera	Aldea Santa Rosa	5
El Cerro	Aldea Cerro Grande	8
Los López	Aldea Cerro Grande	7
Los Lirios	Aldea Corinto	4
FUENTE: Monografía del Municipio.		

VÍAS DE ACCESO

CUADRO 11

El municipio de San Lorenzo, se comunica de la siguiente manera: De la cabecera departamental sale una vía asfaltada (en buenas condiciones) hacia Tejutla, Ixchiguán, Tacaná y otros municipios del altiplano. En dicha vía, llegando al Km. 263, se bifurca en el lugar llamado el monumento, a la derecha recorriendo aproximadamente 10 Km. se llega a San Lorenzo. También de la cabecera municipal, parte otra ruta vía aldea Santa Irene, de aproximadamente 29 kilómetros, que entronca con la carretera interamericana. Dicha ruta no se encuentra asfaltada, por lo que en época de invierno es sólo transitable con vehículo de doble tracción.

FOTOGRAFIA 12



Salida a San Marcos

FOTOGRAFIA 13



Salidas a Quetzaltenango y Río Blanco

COSTUMBRES Y TRADICIONES

La región del altiplano del país constituye uno de los atractivos turísticos más llamativos. Uno de éstos son sus pobladores que conservan vivas de generación en generación sus costumbres y tradiciones aún el idioma, así como el folklore, bailes y ceremonias.

Entre las principales costumbres y tradiciones están los siguientes

Fiesta Titular

San Lorenzo celebra su fiesta titular del 6 al 11 de agosto en honor al Patrono San Lorenzo, con todas las costumbres religiosas de antaño, realizando eventos culturales, sociales y deportivos, y el día 20 del mismo mes se realiza un novenario en honor al Patrono.

Los habitantes de San Lorenzo mantienen tradiciones que festejan con gran devoción, especialmente:



Semana Santa

Semana Santa o Semana Mayor la celebran realizando solemnes procesiones, la mayor parte de familias acostumbran amasar pan el domingo de ramos, para repartirlo entre sus vecinos y familiares.

El Viernes Santo, desde temprano, se elaboran alfombras con materiales naturales como el pino, ramas de chilca, cerezo, flores, el corozo y el tradicional aserrín de colores. Por la tarde se dramatiza la pasión y muerte de Jesucristo, seguida de la procesión del Santo Entierro, recorriendo las principales calles.

Tranca de Mayo

Cada primero de mayo se acostumbra hacer tayuyos de haba. Son tamalitos preparados con masa mezclada con manteca de cerdo o margarina y sal. Luego se preparan las habas, pelándolas y debidamente molidas, se sazona con pimienta grande molida, manteca y sal, se va haciendo una tortilla de masa de maíz y se mezcla con haba, esta tortilla se enrolla y se envuelve en hojas de milpa.

Cuando cortan las primeras hojas de milpa, acostumbran matar gallinas para prepararlas de caldo y lo acompañan con los tamalitos que las señoras han preparado; cuelgan hojas sobre el horno o en cualquier lugar en la cocina. Con esta tradición, las personas agradecen con Dios por el cultivo del maíz y le piden al Creador que la cosecha alcance para el año siguiente, ya que es uno de los principales granos que sirve de alimento.

Día de San Juan

El día 24 de junio es el día de San Juan. Las pilas y los tanques son adornados con cruces de mecate verde y flores, por que se cree que así se retiran los malos espíritus y básicamente, es por agradecer a Dios porque ha proveído el agua que es vital para la subsistencia de los seres vivos.

19 de julio

Se celebra el nacimiento del General Justo Rufino Barrios, para lo cual se acostumbra realizar un desfile con la participación de los niños y jóvenes de los diferentes centros educativos, llevando pancartas y mantas describiendo las labores tan importantes que realizó el General por el bien del país.

8 de agosto

Se lleva a cabo el "mitin", que es anunciar la fiesta agostina del pueblo. Se escucha el repique de las campanas de la iglesia, se anuncia la alborada, el día 8 la cofradía reparte a los devotos católicos, pan, salporas y el batido, que es un atole preparado con nixtamal y jengibre adornado con una dalia que es la flor simbólica de San Lorenzo. Y también, se puede escuchar la chirimía con un tambor y música en horas tempranas de la mañana.

Se realiza el desfile alegórico dando inicio a la feria agostina. Por la tarde sale a las principales calles la imagen de San Lorenzo acompañado de cohetes y música de viento, se realiza un concierto de marimba y se reparte a los que asisten las salporas, el marquesote y el fresco de horchata.

Procesión del 9 de agosto:

La imagen del Patrono San Lorenzo recorre las principales calles, seguido por juegos pirotécnicos, entre los cuales se encuentra la quema del tradicional castillo y el torito de fuego que es bailado por una persona, quien sube las gradas del templo para pedirle así al patrono permiso de bailar y quemar el torito

Asimismo como en cualquier otro lugar en Guatemala se celebran las fiestas de fin de año, como la navidad y año nuevo.



CUADRO 13

POBLACIÓN TOTAL		
SEXO	CANTIDAD	TOTAL
Masculino	5,152	5,152
Femenino	5,215	5,215
Gran total		10,367

La densidad poblacional por kilómetro cuadrado es de **414.68** habitantes. La tasa de crecimiento poblacional intercensal, con datos proporcionados por los últimos dos censos realizados por el instituto Nacional de Estadística arroja un dato de 3.3%. Teniendo también un crecimiento poblacional anual de 2.9%, reflejado con información de los años 2,000 y 2,001.

NÚMERO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO

Se estima un total de 1,647 viviendas existentes en el municipio, tanto en el área urbana como en el área rural como se detalla a continuación:

CUADRO 14

LOCALES DE HABITACIÓN PARTICULARES OCUPADOS Y DESOCUPADOS, POR ÁREA			
AREA	OCUPADOS	DESOCUPADOS	TOTAL
Urbana	125	10	.
Rural	1,431	81	.
Total	1,556	91	1,647
FUENTE: Asociación Intervida			

En este municipio, un 97% de los habitantes son propietarios de sus viviendas y un 3% alquilan o prestan la casa donde habitan.

VIVIENDA

NÚMERO DE FAMILIAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO

Se estima que el número de familias que viven en el municipio es de 1,619, según censo realizado por Asociación Intervida para el año 2,000.

CUADRO 12

NÚMERO DE FAMILIAS EN EL MUNICIPIO		
AREA	No. DE FAMILIAS	TOTAL
Urbana	130	
Rural	1,489	1,619
FUENTE: Asociación Intervida		

DEMOGRAFÍA

Se estima que el número de personas que habitan el Municipio de San Lorenzo es de 10,367 habitantes. De Acuerdo a los resultados del censo nacional realizado en el año 2,002.



Centro del Municipio de San Lorenzo.



NÚMERO DE MIEMBROS POR FAMILIA

En el municipio de San Lorenzo generalmente las familias del área urbana están integradas por un promedio de 4 a 8 miembros, en algunos casos varias familias habitan la misma casa y el área rural existe un promedio de 6 a 10 miembros por cada familia.

SERVICIOS BASICOS

Drenajes: Durante los años 1,960 y 1,965 se construyó el sistema de drenajes. El 70% de los habitantes de la cabecera municipal tiene conexión municipal de este servicio. Existen tres desfogues, dos que se ubican en la parte baja del basurero municipal, con tubería de concreto de un diámetro de veinticuatro pulgadas y una tercera salida que se ubica en el sector donde se encuentra el rastro municipal, con un diámetro de salida de treinta y seis pulgadas. Una parte de la población de la población deben contar con otra forma de deshacerse de sus desechos por medio de letrinas, fosas sépticas.

Agua Potable: En todas las comunidades se cuenta con el vital servicio, contando con la existencia de dos pozos mecánicos ubicados en Aldea Santa Rosa, Aldea Corinto y se está perforando uno en la comunidad de Talquichó. Esto con el objeto de mejorar y ampliar el servicio a la creciente población, tanto en el casco urbano como en el area rural.

Energía Eléctrica: El cien por ciento de la población cuenta con este servicio del tipo domiciliar 110/120 y alumbrado público. El servicio lo provee la empresa DEOCSA. Debiendo hacerse mejoras continuas a la red eléctrica.

Disposición de Basuras: un 45% de la población la entierran en terrenos propios o la utilizan como abono. Un 15% de la población la tiran y un 40% de la población practica la quema de sus residuos.

Salud: El Municipio cuenta con los servicios de un Centro de Salud tipo "B", ubicado en la Cabecera Municipal, teniendo como papel preponderante el elevar el nivel de los servicios que se prestan en bien de la población lorenzana. En la Aldea Santa Rosa se encuentra funcionando un Puesto de Salud que es atendido por una enfermera graduada, en horas hábiles.

Además en diferentes partes del municipio se encuentran Trabajando Promotores de Salud y Comadronas, que voluntariamente prestan sus servicios a la población en general. Atendiendo casos principalmente de primeros auxilios y partos.

Educación: El municipio cuenta con educación estatal en los niveles Pre-primaria, primaria, y el nivel básico completo. También se cuenta con los servicios de instituciones privadas para el nivel diversificado. El municipio tiene diez establecimientos para el nivel pre-primario y primario en el sector oficial, repartidos en las diferentes aldeas y caseríos. Dispone de establecimientos para el nivel básico, siendo establecimientos con funcionamiento por cooperativa. Así como de dos establecimientos de Telesecundaria. Y por ultimo tres establecimientos privados que cubren el nivel diversificado.

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES CUADRO 15

1	Municipalidad
2	Tribunal Supremo Electoral
3	Coordinación Técnica Administrativa de Educación
4	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
5	Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local -PDL
6	Centro de Salud
7	Juzgado de Paz
8	Policía Nacional Civil



ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En el municipio se encuentran las siguientes instituciones no dependientes del gobierno, en apoyo a diferentes sectores de la población:

CUADRO 16

1	Centro Naturista "Dios Provee"
2	Centro de Formación "Amparo Brandaris"
3	Agencia de Correos (International Postal Services Ltd.)
4	Guardería Infantil "Fe Y Esperanza"
5	Entomología Médica.
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Movimiento Campesino R.L. -ACREDICOM-
7	INTERVIDA

FOLKLORE

Artesanía y Arte: El municipio se ha caracterizado por la variedad de artesanías que realizan sus habitantes siendo una de las principales los tejidos típicos y los tejidos de crochet de los cuales se observa el estilo único de cada artesano, dándole detalles tan reales con significados propios.

Comidas y Bebidas Típicas: Entre las comidas típicas de la región están: Carne de Carnero, carne de pavo común y caldo de gallina criolla.

Grupos Étnicos: En el Municipio predominan en un 60% de la población, la etnia Maya Mam.



Etnia Mam.

FOTOGRAFIA 15

ACTIVIDAD TURÍSTICA

San Lorenzo tiene un potencial turístico muy grande ya que tiene variedad de lugares que se prestan para ser de una forma aprovechable turísticamente, que a la vez de dar a conocer las bellezas del lugar, se obtengan recursos para la conservación de ellas. Y entre las principales atracciones podemos mencionar:

La Finca Justo Rufino Barrios: Lugar histórico donde nació el 19 de julio de 1835 el General Justo Rufino Barrios, líder de la revolución de 1871, a quien se le llamó el Reformador. Por acuerdo del Ministerio de Educación del 5 de abril de 1974 se declaró "Monumento Histórico" la casa donde nació el General Barrios, así como todos los objetos de valor histórico que se encuentran en ella.

Se puede gozar de un ambiente natural porque dicha finca está rodeada de un área extensa de aproximadamente 2 caballerías y media, la que ha sido reforestada con ciprés, pinabete y pino.

La Poza de los Cangrejos: Se ubica en el caserío Río Hondo. Existe una fuente de agua de propiedad privada, donde está construido un tanque de distribución que pertenece al municipio de Río Blanco. Se le denomina Los Cangrejos, ya que se pueden encontrar de estos animales en el río.

La Peña: Ubicada en la finca "Justo Rufino Barrios", la cual se puede apreciar dentro del bosque, y desde su cúspide se observa la vista panorámica del municipio.

El Cerro Xejinel: Se puede observar diversidad de animales y un paisaje precioso donde se ve el centro de la población. En Mam significa: Cerro de Agua.

Cerro Quiack: En Mam significa Cerro de agua caliente. En horas de la noche se puede escuchar a los coyotes, por lo que se hace peligroso visitarlo durante esas horas; todo lo



contrario sucede si se visita de día, ya que estos animales permanecen en las cuevas que existen en este cerro.

Cerro Grande: Ubicado en Aldea Cerro Grande. Es el más alto del municipio y se encuentra gran variedad de animales, como ardillas, palomas, aves, conejos, zorros, serpientes.

"El Mirador": Ubicado en el Sector La Cumbre de Aldea Cerro Grande, se puede observar la población de San Marcos y San Pedro.

"LA CUNA": Uno de los lugares considerados como centro turístico en la cabecera municipal es "La Cuna." Llamada así, por ser el lugar donde nació el 19 de julio del General Justo Rufino Barrios. Es muy visitada tanto por personas del interior del país como de otros países.

PARQUE CENTENARIO: Ubicado en el centro de la población.

IGLESIA CATÓLICA: Ubicada en el centro de la población.



Vista al Municipio de San Lorenzo

FOTOGRAFIA 17



Iglesia Católica

FOTOGRAFIA 18



Fotografía 16

Casa Cuna de Justo Rufino Barrios.



Paisaje del Lugar

FOTOGRAFIA 19



**RECORRIDO FOTOGRAFICO
DE LA CASA DONDE NACIÓ
EL GENERAL BARRIOS**

JOSE EDUARDO CUSTODIO RODRIGUEZ



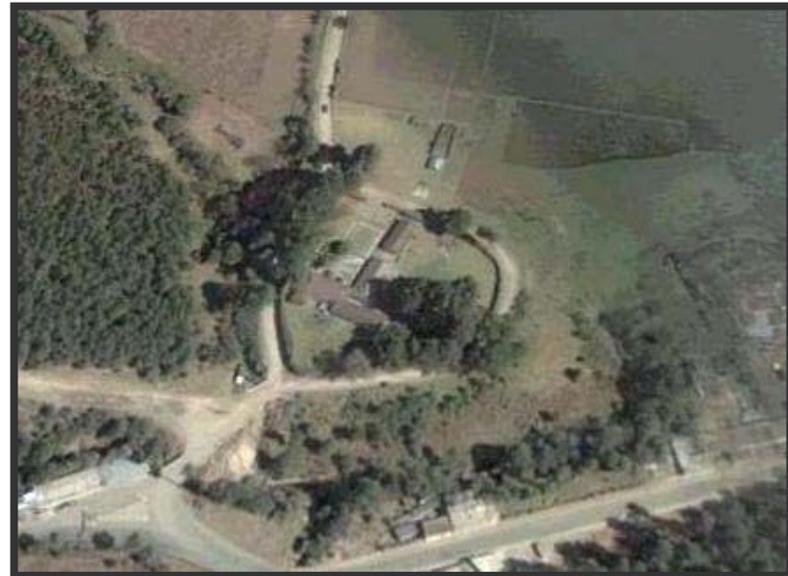
RECORRIDO FOTOGRÁFICO DE LA CASA DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS

A continuación se ofrece un recorrido fotográfico de la Casa donde naciera el General Barrios. En el cual se pueden apreciar el bello paisaje, el tipo de construcción y las condiciones que hacen un sitio de mucha leyenda para el municipio. La edificación de piedra y adobe, techos de teja y pajón.



Fotografía 20 Ubicación de la Casa
del General Justo Rufino Barrios
Y
el Casco Urbano del Municipio de San Lorenzo, San Marcos

Se puede gozar de un ambiente natural porque dicha finca está rodeada de un área extensa de aproximadamente 2 caballerías y media, la que ha sido reforestada con ciprés, pinabete y pino.



Fotografía 21
Vista aérea de la Casa
del
General Justo Rufino Barrios



Fotografía 22



Vista de la Casa desde el ingreso al Casco Urbano del Municipio

Fotografía 23



Busto de General Justo Rufino Barrios

Fotografía 24



Ingreso Principal a la Casa del General Justo Rufino Barrios

Fotografía 25



Vista de la parte posterior de la Casa, que a la vez es ingreso secundario

Fotografía 26



Corredor interno

Fotografía 28



Vista donde convergen las edificaciones en la Casa

Fotografía 27



Vista de Construcción de establos con techos de pajón

Fotografía 29



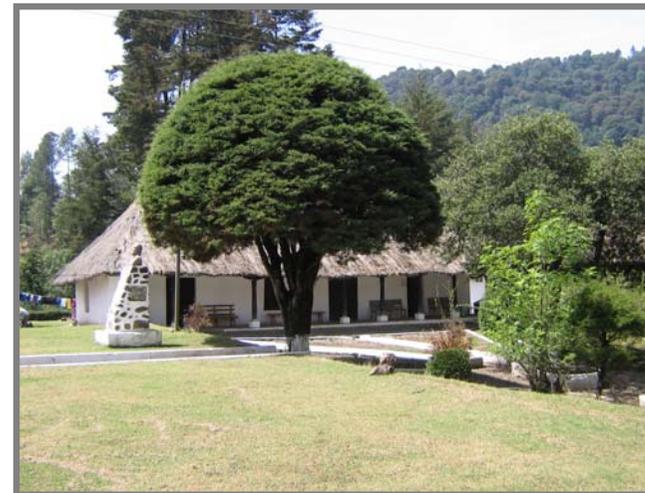
Panorámica de corredor y jardinería

Fotografía 30



Vista de edificaciones y patio central

Fotografía 31



Vista de patio central y edificaciones al fondo

Fotografía 32



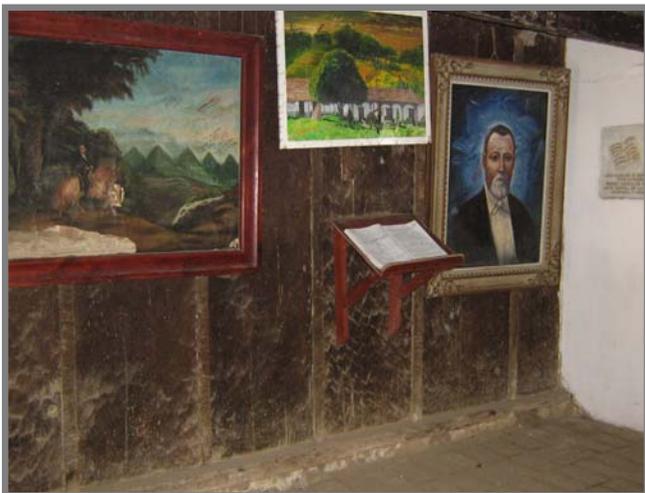
Vista de patio central y edificación

Fotografía 33



Panorámica de jardín en patio central de Casa

Fotografía 34



Cuadros que ornamentan la habitación donde nació el General Justo Rufino Barrios

Fotografía 35



Cama utilizada por el General Justo Rufino Barrios en su niñez

Fotografía 36



Mobiliario existente dentro de la Habitación

Fotografía 37



Panorámica del Corredor de la Casa Principal



Al realizar la visita física al lugar podemos darnos cuenta de la belleza natural del lugar y de su arquitectura . Es de hacer ver el deterioro también de las edificaciones.

Actualmente se tiene acceso libre a todas las áreas exteriores de la Casa Cuna. Teniendo acceso solo a la habitación que se muestra en las fotografías 34, 35, 36 y 37. y el resto de habitaciones de encuentran cerradas al público, en otras vive una familia que es la que se encarga de la vigilancia y cuidados de la casa. Los establos se usan todavía ya que la familia que vive en el lugar tiene animales domésticos como: ovejas, gallinas, perros y patos.

Tal y como se encuentra, es un lugar propicio para visitar. Sólo falta proponer instalaciones adecuadas para recibir y realizar visitas organizadas y con algún tipo de beneficio para el municipio.

Fotografía 38



Panorámica del ingreso al municipio desde la parte posterior de la Casa Cuna

Fotografía 39



Área de terreno libre frente a la Casa Cuna, donde se proyecta ubicar el Parador Turístico

Fotografía 40



Panorámica del solar donde se proyecta ubicar el Parador Turístico, donde se congregan visitantes

CAPÍTULO V

PARÁMETROS DE INVESTIGACIÓN Y
ANÁLISIS
PARA FUNDAMENTAR EL DISEÑO



CAPÍTULO V

5.1 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

Dentro de la estrategia de desarrollo turístico que presenta este proyecto de tesis, se tiene contemplado la creación de nuevos centros de atracción turística, con la infraestructura necesaria y adecuada para su funcionalidad, de tal manera que trabajando simultáneamente con la Facultad de Arquitectura se pretende elaborar anteproyectos que den sustento a la ayuda de entidades no gubernamentales e internacionales que brindarán el apoyo necesario para que este tipo de proyectos se ejecuten, siempre con la colaboración de los comités de desarrollo municipal, y entidades particulares.

AGENTES

Son las personas que se involucran dentro de los servicios que se ofrecerán en dicho proyecto, este tipo de asistencia será propuesta por los mismos pobladores de la comunidad, los cuales contarán con capacitación necesaria para lograr un nivel de servicio adecuado, tomando en cuenta el beneficio que esto produciría directamente sobre el desarrollo y autosostenibilidad económico local. Misma que será determinada por la capacidad de carga del proyecto.

Por las características con las que cuenta el proyecto se propondrá personal administrativo, de mantenimiento y de servicios al turista, para que el mismo sea viable y logre los objetivos que se pretenden alcanzar.

Se propone que personas del comité y de la misma comunidad sean los que estén a cargo de la administración y mantenimiento del proyecto, beneficiándose directamente con los usufructos que el mismo producirá.

Los denominados agentes deberán prestar un servicio que dará a conocer el buen funcionamiento del Parque Ecoturístico como anfitrión en las actividades a realizar dentro del mismo. Deberá organizar los grupos visitantes y darles a conocer las instalaciones de

éste, la normativa, demostrar su propia educación ambiental para dar un ejemplo frente a los visitantes. Además, deberá tener conocimientos sobre relaciones humanas, dominio de otros idiomas, interpretación de mapas, tener la capacidad de desenvolvimiento apropiado, el conocimiento del área por completo, previendo lo necesario para realizar una visita exitosa.

USUARIOS

Son todas las personas a las que se pretende satisfacer mediante la creación de un objeto arquitectónico. Son identificadas como turistas, y atraídas hacia el occidente de la república en el Sistema Altiplano Indígena Vivo.

Debido a que los usuarios se encontrarán en un proyecto de carácter turístico se establecen límites de soporte en el área determinada por la capacidad de carga del mismo, manejando dentro de éste a grupos establecidos de personas. En las diferentes actividades que se proponen dentro y fuera del parque mencionadas en los marcos anteriores. Entre las personas que visitan el área del Altiplano Indígena Vivo están:

- Turistas nacionales e internacionales.
- Estudiantes o profesionales interesados en manifestaciones culturales en otros países y atraídos por los recursos naturales.
- Personas que buscan el interés por la naturaleza y la aventura más allá de sus fronteras.

La proyección de usuarios a utilizar y determinar así la capacidad de carga se establecerá en un lapso de 10 años, siendo este un período en el cual dicho proyecto manifieste su afluencia.

El número de usuarios que visitará el proyecto se calcula basado en la proyección turística aportada por las Estadísticas del Instituto Guatemalteco de Turismo. Según los ingresos de turistas anualmente a nuestro país, hasta el año 2,002.



De dichos cálculos se establecerá y planificará el equipamiento del parador y sus actividades turísticas dentro del área.

Fórmula para cálculo de población por proyección

$$CAG = (2 (P2-P1) / N (P2+P1)) + 1$$

CUADRO 17

Año	Turismo receptivo
1,998	636,276
2,002	884,190

Fuente: INGUAT; Elaboración propia.

Cuadro No. 10

DONDE: CAG = % de crecimiento poblacional

- P1 = Población 01
 P2 = Población 02
 N = Número de años
 1 = Constante.

$$CAG = 2(884,190 - 636,276) / 5 (884,190 + 636,276)$$

$$CAG = 0.065 + 1 = 1.065$$

$$CAG = 1.065 \text{ factor}$$

Este factor es determinante para definir la población futura a recibir como visitantes a las diferentes regiones de turismo con las que cuenta Guatemala.

PROYECCIÓN DE TURISTAS A NIVEL NACIONAL

CUADRO 18 HACIA EL AÑO 2,011

AÑO	POBLACIÓN	FACTOR	POBLACIÓN PROYECTADA
2002	884,190	1.065	941,662
2003	941,662	1.065	1,002,870
2004	1,002,870	1.065	1,068,057
2005	1,068,057	1.065	1,137,481
2006	1,137,480	1.065	1,211,416
2007	1,211,416	1.065	1,290,158
2008	1,290,159	1.065	1,374,019
2009	1,374,019	1.065	1,463,330
2010	1,463,330	1.065	1,558,446
2011	1,558,447	1.065	1,659,746

Fuente: INGUAT; Elaboración propia.

Para el año 2011 la proyección del turismo a nivel nacional se, calcula en **1,659,746** personas, de las cuales un determinado sector visitará el proyecto; determinando el continuo aumento de turistas que visitan las diferentes regiones del país.

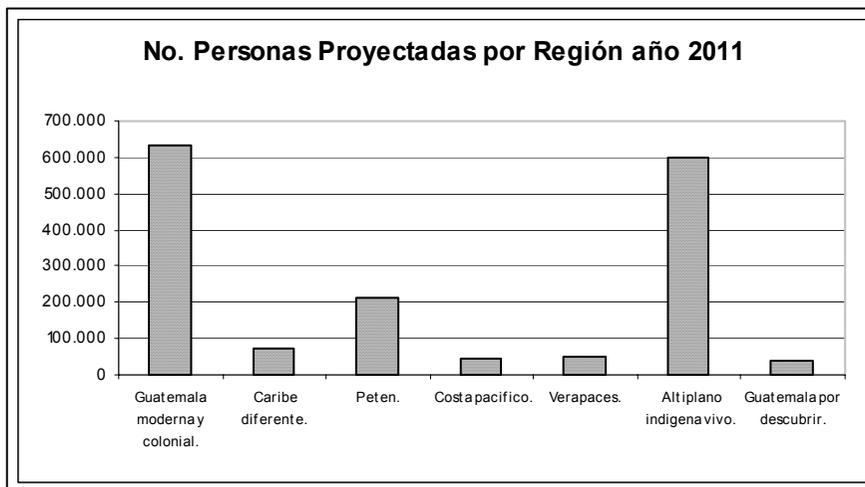
Es por eso que debido a que Guatemala está clasificada en regiones turísticas (por el Instituto Guatemalteco de Turismo), a continuación se calculará el número de turistas por región:

CUADRO POR REGIONES TURISTICAS DE GUATEMALA

Regiones turísticas de Guatemala	%	Población Proyectada	% total	total de personas * región
Guatemala Moderna y Colonial	38.2	1,659,746	100	634,023
Caribe Diferente	4.5	1,659,746	100	74,689
Petén	12.9	1,659,746	100	214,107
Costa Pacífico	2.8	1,659,746	100	46,473
Verapaces	2.9	1,659,746	100	48,133
Altiplano Indígena Vivo	36.13	1,659,746	100	599,666
Guatemala Por descubrir	2.47	1,659,746	100	40,996

Fuente: INGUAT; Elaboración propia

CUADRO 19



CUADRO 20

El número de turistas receptivos para el año 2011, de la región **Altiplano Indígena Vivo** es de **599,666** personas, de manera que es necesario determinar el número de visitantes. Aún más en los departamentos que forman parte de este sistema entre los cuales se encuentra **San Marcos**, el cual nos dictará una cifra que será determinante para la ejecución y funcionalidad del proyecto.

CUADRO DE PORCENTAJE DE TURISTAS QUE VISITAN LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN LA REGION DEL ALTIPLANO INDIGENA VIVO

% de turistas de los departamentos de la región del altiplano indígena vivo	
Chimaltenango	0.61
Quiché (Chichicastenango)	12.1
Sololá (Panajachel)	17.5
SAN MARCOS	0.07
Huehuetenango	1.71

Totonicapán	0.14
Quetzaltenango	4.00
Total de turismo de la región	36.13
Fuente: INGUAT; Elaboración propia.	

CUADRO 21

La afluencia de visitantes al occidente del país se moviliza mediante la carretera interamericana CA-1, la misma que conecta los departamentos más visitados y entre los cuales se encuentra Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango y por último San Marcos; cada departamento cuenta con sus propios recursos y bellezas, los cuales suman un porcentaje del 5.78% que potencialmente visitarán el proyecto.

NUMERO DE VISITANTES DE LOS DEPARTAMENTOS CON INFLUENCIA EN EL PROYECTO

No. de visitantes de los departamentos con influencia en el proyecto			
%	Po. Proyectada a Nivel Nacional 2011	%	No. Personas Proyectada * año
100	1,659,746	5.78	95,933
Fuente: INGUAT; Elaboración propia			

CUADRO 22

Esto permite establecer el número de personas que visitarán el proyecto hacia el año 2011, lo cual se aproxima a **95,933** por región, lo que equivale a una presencia **diaria de 266 personas**, en el proyecto.



Determinación de Capacidad de Carga

El Parador Turístico en el Municipio de San Lorenzo, ofrece una diversidad de lugares entre los cuales se encuentran: parqueo vehicular, centro de atención, restaurante, servicios sanitarios, juegos infantiles, mirador, etc.

Es necesario determinar el cálculo de capacidad de carga para no crear un impacto en el lugar, además de establecer la capacidad que tendrá que sobrellevar la infraestructura del mismo para su funcionamiento adecuado.

Capacidad de Carga Física (CCF)

Ésta limitará el máximo de visitas permisibles en relación al área que cada uno de estos ocupa. Superficie y tiempo necesarios para realizar la visita.

$$CCF = V/a * S * t$$

V = Visitante.

a = área ocupada.

S = Superficie disponible para uso público.

T = Tiempo necesario para realizar la visita.

Sendero Interpretativo Pedestre

Criterios básicos de cálculo:

- 1 metro de área por persona.
- Grupos de 5 a 10 personas.
- Distancia entre grupos de 100 metros.
- Tiempo estimado del recorrido 2 horas. 30 min.
- Longitud de recorrido 1060 metros.
- Disponibilidad de tiempo diario de 9 horas.

10 personas ocupan 10 metros + 100 metros entre grupos. = **110 metros por grupo.**

1060 metros Contienen 9 grupos que ocupan = **90 metros.**

Con 9 horas de visita diaria y se necesitan 2:30 hrs. para recorrerlo = **3.91 visitas / día / visitante.**

$$CCF = 1 \text{ persona} / \text{m.} * 90 \text{ metros.} * 3.91$$

CCF = 352 visitas diarias.

Capacidad de Carga Real (CCR)

Éstas se delimitan de acuerdo al máximo de visitas permisibles con los factores de corrección como: brillo solar, precipitación, erosión y mantenimiento.

$$CCR = CCF * 100 FC1 / 100 * 100FC2 / 100$$

$$FC = MI * 100. / Mt.$$

FC = Factor de corrección.

MI = Magnitud de limitantes.

Mt = Magnitud de la variable.

Precipitación

Criterios básicos de cálculo:

- En el municipio se disfrutan 9 horas de luz solar, y puede ser visitado diariamente de 7:00 am. A 14:00 pm.
- Por estar dentro del sistema montano húmedo bajo se obtienen 155 días de lluvia anuales según datos climáticos en su mayoría correspondientes a los meses de mayo a octubre, que generalmente ocurren en horas de la tarde.
- El sol limitante será de 7 horas al día, 4 horas de sol fuerte de 10:00 am. A 14:00 pm. Y 2 horas de lluvia de 14:00 pm. a 16:00 pm.

$$MI1. = 155 \text{ días.} * 7 \text{ horas sol limitante} / \text{día.}$$

$$MI1. = 1085 \text{ horas sol limitante} / \text{año.}$$

$$Mt1 = 155 \text{ días} * 9 \text{ horas sol} / \text{día.}$$

$$Mt1 = 1395 \text{ horas sol} / \text{año.}$$

Brillo solar.



Criterios básicos de cálculo:

- El área de estudio tiene 9 horas luz solar, el cual es visitado de 7:00 am a 16:00 pm.
- Existen en el área 150 días secos y claros durante el período de octubre a mayo, al año.
- 4 horas de sol fuerte durante el día que serán el factor del sol limitante de 10:00am a 14:00pm.

MI2. = 150 días. * 4 horas sol limitante / día.

MI2. = **600 horas sol limitante / año.**

Mt2 = 150 días * 9 horas sol / día.

Mt2 = **1350 horas sol / año.**

Neblina.

Criterios básicos de cálculo:

- El área de estudio tiene 9 horas luz solar, el cual es visitado de 7:00 am a 16:00 pm.
- Existen en el área 70 días secos y nublados que se dan a partir de las 11:00 am.
- Existiendo 5 horas de sol limitante por neblina al día de 11:00am a 16:00 pm.

MI3 = 70 días. * 5 horas sol limitante / día.

MI3. = **350 horas sol limitante / año.**

Mt3 = 70 días * 9 horas sol / día.

Mt3 = **630 horas sol / año.**

MI = **MI1 + MI2 + MI3.**

MI = **1085 + 600 + 350.**

MI = **2035 Horas sol.**

Mt = **Mt1 + Mt2 + Mt3.**

Mt = **1395 + 1350 + 630**

Mt = **3375 Horas sol.**

$$FC1 = MI * 100 / Mt.$$

$$FC1 = 2035 * 100 / 3375.$$

$$FC1 = 60 \%$$

Sendero Interpretativo Pedestre

Criterios básicos de cálculo:

- Además de ser afectado por las condiciones climáticas mencionadas anteriormente, será condicionada por la erosión, pues cuenta con 700 mts. de sendero con más del 10%.
- Los suelos con pendientes mayores del 10% se consideran de mediano riesgo y se utilizará un factor de ponderación 2.
- Longitud de recorrido 1060 metros.

$$FC1 = 60 \%$$

$$FC2 = 700 \text{ m.} / 1060\text{m.} * 2 * 100 = 132\%$$

$$CCR = CCF * 100 FC1 / 100 * 100FC2 / 100$$

$$CCR = 352 * 0.40 * 0.32$$

$$CCR = 45 \text{ Visitas diarias.}$$



Capacidad de Carga Efectiva (CCE)

Este es el límite máximo de visitas permisibles en relación con la capacidad de manejo de los administradores, como el personal, equipo e infraestructura en la cual se deduce que puede ser menor o igual a la capacidad de carga real.

Estimación de la capacidad de manejo

Comparando estos resultados con las experiencias de campo se considera que el resultado expresado de **45 visitas diarias** tiene la mayor posibilidad de manejo adecuado, ya que consistirá de **5 grupos** no mayores de 10 personas al día y la utilización de **3 guías**, que se encargarán del recorrido.

Además, con las otras propuestas realizadas por este estudio y el sistema de desarrollo municipal que plantea realizar recorridos dentro de el pueblo como a pie, a caballo y en cuatrimoto, a diferentes sitios como es el centro del Municipio y sus alrededores, sitios turísticos y aldeas de la comunidad. De esta manera se espera cubrir la mayoría de estos sitios mediante recorridos bien planeados.

Ello, con el propósito de explotar todos estos recursos y que sea una experiencia agradable para los turistas, dentro del municipio de San Lorenzo. Con la adecuada capacitación de guías y además guardarecursos, bajo una normativa que establezca la protección y conservación de los recursos naturales.

A continuación se presentarán los indicadores Biofísicos y Sociales para poder monitorear y evaluar el impacto de visitantes en las áreas de interés propuestas.

Indicadores Biofísicos

Fauna: comportamiento de las especies silvestres, presencia de especies introducidas, desplazamiento, composición de la población actual.

Flora: composición de las especies, cambios producidos, reducción de la cobertura, introducción y presencia de nuevas especies.

Suelo: erosión, desgaste, permeabilidad, áreas de suelo descubierto.

Nacimientos de agua: reducción de caudal, calidad del agua, caudal dependiendo de temporada.

Áreas naturales, paisajísticos: señalización, indicadores, vallas, localización percepción de los visitantes.

Indicadores Sociales

Uso por visitantes: número de visitantes, registro, tiempo de uso, comportamiento, desechos.

Campamentos: desgaste del suelo, erosión, número de sitios, áreas de fogones o fogatas, número de grupos en áreas para pernoctar, comportamiento.

Senderos: senderos secundarios, desechos, ancho, longitud, localización, erosión, humedad, frecuencia de uso.

Sitios ceremoniales: número de visitantes, perturbación, desechos, frecuencia de uso, comportamiento y otros.



5.2 PREMISAS GENERALES.

En cuanto al aspecto funcional se requieren los siguientes renglones como lo son las premisas generales de diseño con el objetivo de organizar una infraestructura adecuada a las condiciones que se establecen en un proyecto de esta magnitud como es el Parador Turístico.

Están conformadas por las siguientes actividades como: recreativas, sociales, educativas, deportivas, administración. Aún más específicos podemos mencionar áreas verdes, senderos, alimentación a visitantes, etc., las cuales se basan en criterios espaciales y funcionales de acuerdo a las actividades a realizarse dentro del área y fuera de ella.

Todos estos factores se toman en cuenta para dimensionar y crear áreas de confort agradable para los visitantes, sin afectar los lugares naturales locales, que enmarcadas en este proyecto son las que se pretenden proteger y salvaguardar. A nivel general se establecerán todos los factores tanto de construcción como cerramientos, cubiertas, tipos de edificación adecuadas, materiales, pisos. Todo esto para conformar un criterio formal de construcción dentro del área. La misma vegetación contribuirá al desarrollo de las condiciones que se manejarán con respecto a la orientación de los edificios para la adecuada iluminación y ventilación, evitando de manera natural factores como humedad, deterioro de los ambientes.

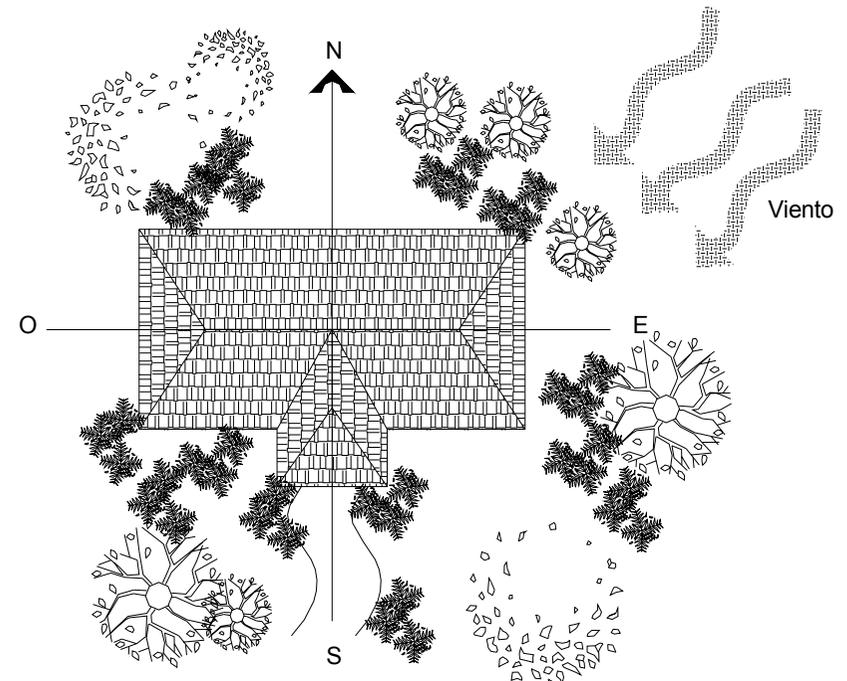
Con todos los aspectos anteriormente mencionados se logra definir un diseño que de acuerdo a sus características físicas y sociales que se identifique con su entorno en este caso el natural, se deberán seleccionar los lugares más sobresalientes que den el valor turístico que se espera obtener, el uso de los recursos también cabe mencionar que el requerimiento debe ser de bajo impacto, perturbando lo menos posible el ecosistema de San Lorenzo. De tal manera que sea viable y propicie una integración de la comunidad local, organizaciones locales y la municipalidad, no sólo para el beneficio de comunidad y sus ingresos económicos, también contribuya a la conservación y regeneración del producto natural que será explotado para esta actividad dentro de municipio de San Lorenzo y todo el Altiplano Indígena Vivo.

PREMISAS AMBIENTALES.

Orientación

- Se recomienda la ubicación de los edificios de Norte a Sur, con ejes menores en el Este y Oeste, para confort de los visitantes dentro de los ambientes.
- Se acondicionarán, para aprovechar al máximo, la iluminación, ventilación y soleamiento.
- Se aprovecharán los vientos dominantes que soplan de Nor-este a Sur-oeste, complementando con ventanearía de norte a sur, para que la ventilación sea cruzada, y el rápido desalojo del aire denso en áreas de afluencia continua.
- El dimensionamiento de los ambientes deberá ser el necesario para su propia protección, contra factores naturales que afectarían dicha infraestructura.
- Debido al tipo de clima del área se manejarán condicionantes para mantener el confort necesario dentro de las habitaciones, y que éstas sean capaces de conservar el calor cuando bajan las temperaturas.
- La implementación de la infraestructura dentro del área se ubicará en sitios donde no rompan con el paisaje natural, pero en cambio, se buscarán lugares adecuados y con vistas panorámicas.
- Aprovechar al máximo todas las vistas y panoramas de los recursos naturales.

Graficación

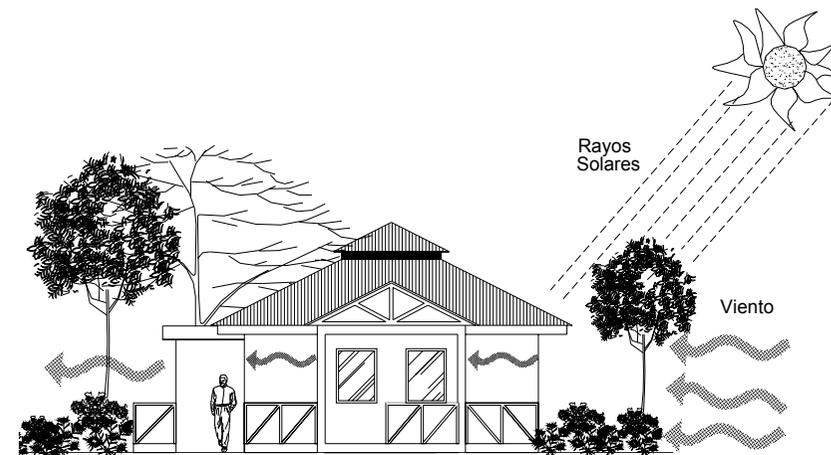




Vegetación

- La vegetación que se encuentra en el sitio se debe aprovechar para crear una barrera de protección contra la luz solar directa, el viento dominante y otros factores naturales que se deben tomar en cuenta.
- El follaje y la vegetación de los árboles y plantas ayudan a la purificación del aire que es lo que se pretende que se mantenga en el lugar..
- Localizar las áreas más densas de árboles y plantas donde se ubicarán los edificios para aprovechar el follaje, tanto para la protección de los edificios y para integrarlos al medio ambiente. También se identifican áreas que no poseen vegetación que de alguna manera puedan ser tratadas y aprovechadas.
- La prioridad sobre dicho proyecto será la conservación y protección del ecosistema existente.
- El uso de los recursos será utilizado con moderación y en medida de lo posible para mantener un equilibrio, y el requerimiento de un turismo de bajo impacto, para perturbar lo menos posible al ecosistema del área.
- Los árboles utilizados en la composición de nuestra unidad de confort del edificio, deberán formar parte de una integración al contexto.
- Debido al soleamiento en áreas donde se realizarán actividades al aire libre, se deberán situar en lugares donde exista una masa arbórea para proveer sombra a los visitantes.

Graficación

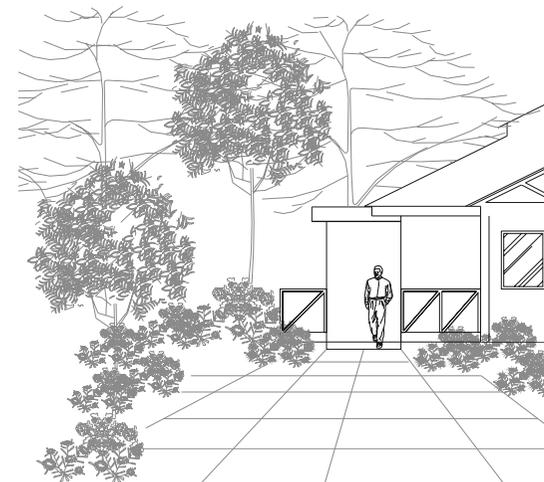
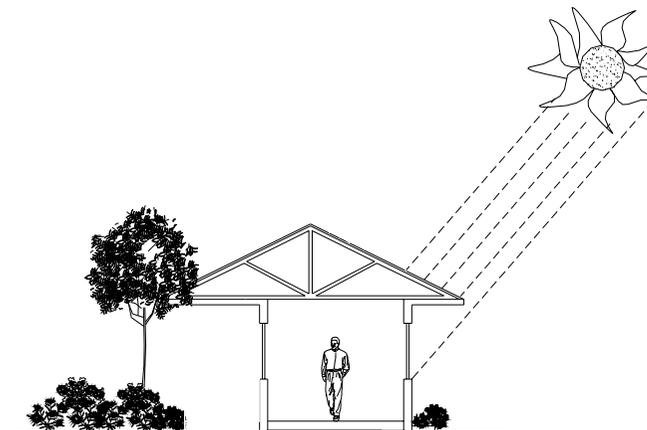




Confort

- El clima con el que se cuenta en dicho lugar es frío y se recomienda para los ambientes, utilizar materiales y cerramientos adecuados para un confort grato.
- La iluminación en unos casos se debe aprovechar para mantener los ambientes templados, para otros ambientes se utilizarán parteluces y otros elementos que restrinjan el reflejo directo del sol hacia las personas.
- La vegetación se aprovechará alrededor de los ambientes para detener la velocidad del viento durante las temporadas dominantes, en especial durante las noches.
- Materiales como la madera para crear confort dentro de los ambientes, para utilización de recubrimientos y cubiertas por ser un material que conserva el calor y otras ventajas, material que se complementa como parte del desarrollo de manejo forestal en el área y su renovación inmediata.
- Le vegetación se reforzará con especies que sean aptas para la misma zona de vida que necesiten, logrando integrarlas en áreas que sean necesarias ofreciendo el visitante un paisaje variado y rico en vegetación.

Graficación





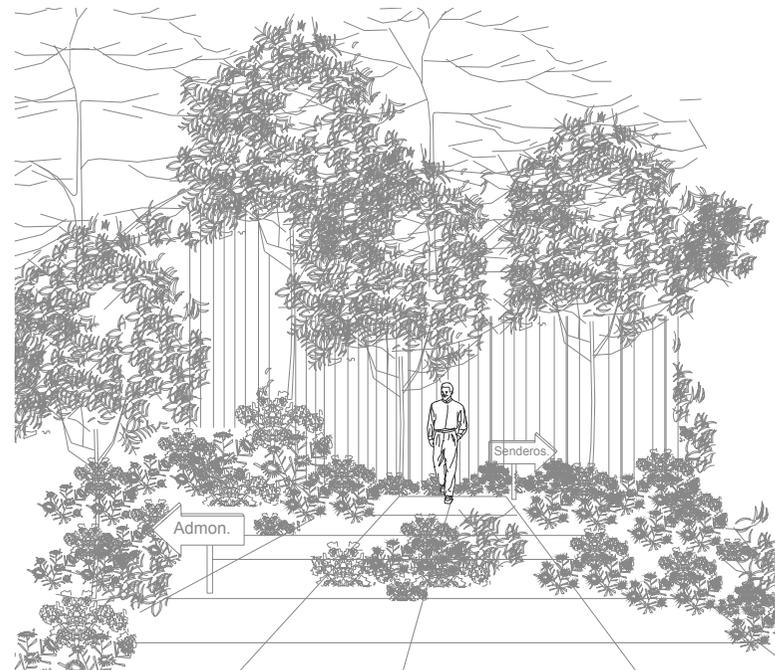
PREMISAS CULTURALES

Desarrollo cultural

- La riqueza cultural con la que cuenta la región de estudio la constituye una gran variedad de costumbres, como el manejo del barro, mimbre, cestería, jarcia, tejidos de algodón, madera, forjados, etc. Los que resultan de alto interés para los turistas extranjeros. De esta forma las mismas constituyen alternativas de promoción y son de gran apoyo para la industria turística.
- El aumento que brinda el consumo turístico ayudará al desarrollo sostenible y constante de la población en la medida del crecimiento turístico dentro del área, lo cual creará que el nivel cultural de la comunidad tenga más auge y capacidad de mantener las tradiciones vivas, que es una de las características más marcadas de las comunidades del altiplano. De este modo se estarán manteniendo vivas.

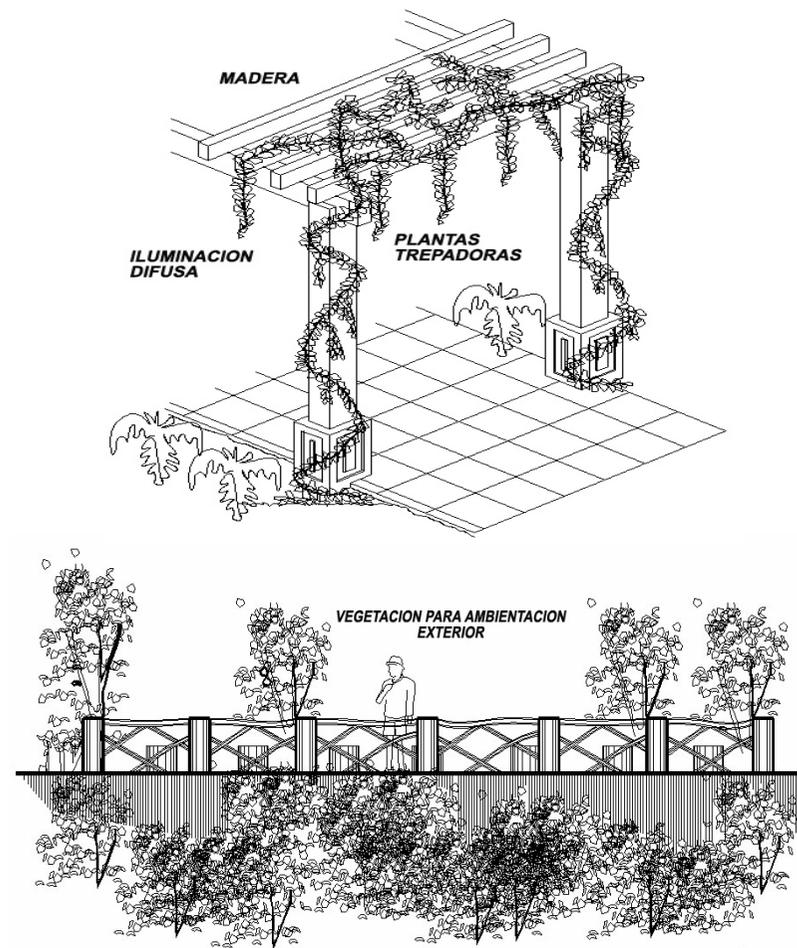
Arquitectura del paisaje

- Ya que toda infraestructura crea impactos en el ecosistema, ésta debe integrarse de la manera más adecuada al paisaje natural del área.
- Es conveniente promover el paisaje y áreas naturales por medio de senderos interpretativos dentro del área donde se ubicará el proyecto, también en sitios de interés turístico como sitios arqueológicos, cerros, volcanes, parajes naturales, miradores, etc. Con el adecuado manejo como: guías, sitios definidos, señalización,



- Como uso educativo y científico que puede tener el proyecto, se recomienda que se tracen recorridos que conlleven al turista a la relación directa con la naturaleza del área a utilizar y con la población local del mismo. Se realizarán estudios de la diversidad para su propia protección y adecuado uso de los recursos.
- Se debe aprovechar el uso de los sitios arqueológicos los cuales son atractivos para los turistas. Se debe tomar en cuenta que el ecoturismo contiene una diversidad de servicios, entre los cuales se encuentran los recorridos a sitios de interés del lugar donde se ubiquen.
- Los recursos culturales de la población, siendo éstos una gran variedad resultan interesantes para los turistas que buscan compartir y disfrutar de la cultura de otros países diferentes al de su origen.
- La arquitectura que conforma la población en su gran mayoría colonial, la cual se conserva desde que fue fundado el Municipio. Ésta se hace favorable en el turismo.
- La superficie que se utilizará en caminamientos, senderos y plazas peatonales deberá construirse con materiales que no sean resbaladizos cuando llueva, para evitar que se erosione el suelo por estar en áreas abiertas.

Graficación.





PREMISAS FUNCIONALES

Graficación

Criterio Funcional

- Se deberá crear una infraestructura que se adecúe a las necesidades del turista, como la capacidad que tendrá el mismo, con el propósito de no crear un impacto negativo en el área. Además de integración, bajo tecnología propia y criterios constructivos adecuados.
- Se deberán sectorizar las distintas áreas que conformarán el proyecto, como la administrativa, privada, pública y de servicio.
- La infraestructura se ubicará en lugares donde no llamen la atención y no interrumpan la visual del sitio natural, tomando en cuenta soleamiento y vientos, para que sea agradable dentro del espacio donde se encuentre.
- Como parte del turismo se organizarán tours dentro de las áreas naturales, para dar a conocer los recursos naturales con los que se cuentan. Principalmente para sitios de interés cultural e histórico, para lograr un contacto directo con la población local.
- Hacer énfasis en la protección de los valores culturales del lugar y su conservación comenzando porque se concienticen de la importancia de proteger el Monumento Histórico y sea proyectado a los visitantes conforme el comportamiento de las mismas personas locales.
- La integración comunitaria proporcionará servicios de apoyo como hoteles, ventas artesanales, etc. mantenimiento de la infraestructura existente en el municipio para su conservación.

La distribución dentro del área de la infraestructura necesaria ayudará a integrarlo y darle amplitud a recorridos dirigidos dentro y fuera del sitio.





- Al momento de concretar el diseño se deberá tomar en cuenta las circulaciones dentro de las instalaciones del proyecto, con el fin de lograr que se vea de una forma natural. Debe existir una adecuada relación entre los diferentes edificios para no crear puntos críticos de circulación peatonal se tomarán en cuenta las circulaciones peatonales en senderos y caminos para que el visitante sin darse cuenta haga un recorrido completo del área donde se encuentra.
- La creación de este tipo de proyectos se maneja en base a la protección y conservación del ecosistema, vinculado a eso se tomará en cuenta, que los beneficios que éste genere sean utilizados para la mejor preservación de los mismos recursos, además, para beneficio económico de las personas de la comunidad.
- Consolidar el apoyo entre organizaciones que se encargarán de lograr un vínculo entre las familias de el área para que sea posible percibir un aumento de ingresos económicos y a la vez contribuya con la regeneración del recurso forestal que es el llamativo primordial de áreas como ésta.
- Se deberá percibir un ambiente dentro del parador turístico completamente natural, tratando de alejar a las personas visitantes de lo mundano y de los ruidos que contaminan el ecosistema completamente natural.

- La interacción de visitantes con las personas y el intercambio de divisas por artesanías locales de la comunidad hará que éstas no desaparezcan así como, sus costumbres y tradiciones, que son manifestaciones milenarias, que forman parte del legado de la cultura mam. Así como de la cultura traída por los fundadores del municipio.

Graficación.



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO



5.3 PREMISAS PARTICULARES

En este segmento se prepararán las condiciones a nivel particular en cuanto al diseño de la infraestructura tomando en cuenta los sucesos climáticos, naturales y físicos del área, éstas delimitarán el tipo de construcción aplicable para beneficio de las personas visitantes como locales y ante todo cuidar el nivel de impacto que éste va a crear dentro del sitio designado.

La infraestructura se llevará a cabo dentro del municipio de San Lorenzo en el denominado Parador turístico. Se definen los requerimientos, técnicas y criterios constructivos para hacer funcional y viable el proyecto. Partiendo del valor de la arquitectura vernácula de la comunidad, además del valor cultural del proyecto.

De acuerdo a estos requerimientos se desarrollarán de manera congruente los parámetros que se tomarán en cuenta como los tipos de construcción que se podrán utilizar y todas sus técnicas, como también los materiales para lo cual es necesario enfatizar las técnicas con tecnología apropiada y sobre todo con materiales propio, Y enfocándose en el colorido y formas locales que provocarán un impacto menor.

Se determinarán también criterios funcionales para la ubicación de la infraestructura que se propondrá, en función del espacio natural como la ubicación ideal del mismo dentro del área, así como la utilización de áreas de suma protección como de reforestación que forman parte del crecimiento turístico dentro del lugar así mismo la convivencia de los visitantes con la naturaleza, recreación, la educación ambiental, preservación y protección. Ello de manera autosostenible, y para el autodesarrollo del municipio.



PREMISAS ESPACIALES.

Localización del sitio

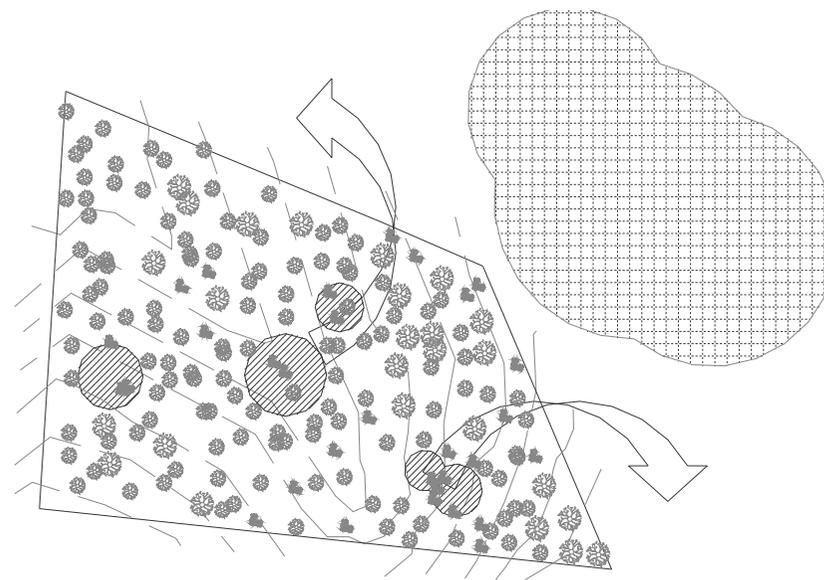
- Las características naturales del terreno permitirán que el proyecto sea factible para el turismo.
- El área del terreno debe ser extensa y contar con una variedad de fauna y flora, para que el turista tenga un contacto directo con la naturaleza y también con la población local. Deberá proporcionar un paisaje natural en el área circundante.
- Así como se delimitan las áreas de preservación y de recuperación se definirá el área de ubicación adecuada de la infraestructura que se necesitará.
- La reforestación en áreas degradadas se realizará con especies del lugar para no alterar su ecosistema.
- La selección de los sitios que ofrezcan características naturales que sobresalgan en cuanto al valor turístico que se pretende alcanzar con la ejecución e identificación de dicho proyecto. Los cuales abarcan una serie de actividades como: recorridos, paisajes, flora y fauna, cultura, tradiciones, actividades recreativas, educativas, etc.
- Éste formará parte de un circuito que se realizará en toda la extensión de sitios de mayor atracción dentro del municipio.
- Se propone la construcción de módulos dispersos rodeados de vegetación con senderos que los relacione entre sí, además,

- de no exceder de un nivel para una mejor integración al paisaje.
- Se respetarán los criterios establecidos en la zonificación del sitio, además de las propuestas de manejo del parque ecoturístico, y área aledañas.

Graficación.

La ubicación del proyecto cerca de áreas urbanas crea un contacto directo de los visitantes con las personas locales y sus costumbres.

Por ser un proyecto de carácter turístico se necesita de un área considerable para su funcionamiento



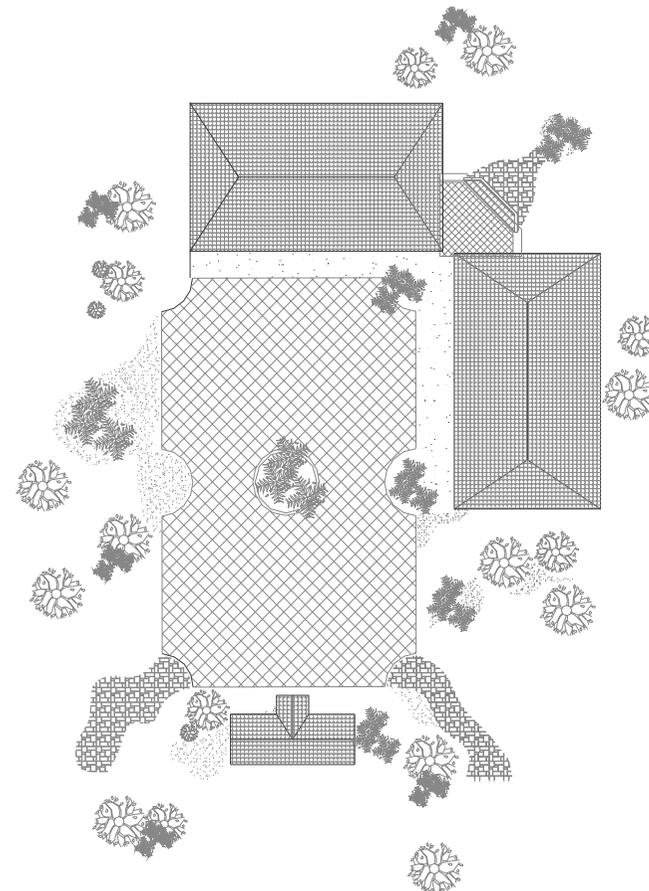


PREMISAS TECNOLÓGICAS

Tipologías constructivas y materiales

- Para un mejor criterio de diseño se debe adecuar al lugar donde se proyectará, tomando en cuenta los aspectos como el clima, la hidrología, ambientales, naturales. Uno de los más determinantes es la definición de la tipología arquitectónica a utilizarse.
- La arquitectura que se propone es la vernácula del altiplano, ya que es pintoresca y varía a disposición del ambiente donde se ubique. Se buscará la utilización de materiales que se adapten y acondicionen a los requerimientos del proyecto.
- Para crear un proyecto de carácter moderno y que no rompa con el ecosistema del lugar, se propone trabajar con la combinación de materiales propios de la región como pueden ser: madera, piedra, bajareque, etc. Y poder salir de lo tradicional manteniendo los criterios constructivos funcionales e ideales dentro del sitio.
- Se tomará en cuenta la pendiente del terreno para delimitar las diferentes actividades a realizarse dentro del mismo, como son áreas de camping, juegos, estacionamientos, caminos y senderos.
- Se crearán senderos y excursiones fuera del parador turístico que formarán parte del sistema de manejo de las áreas que se promueven para el mismo. Atractivos naturales tales como los ríos, cerros, sitios culturales, etc.

Graficación



- **Muros**

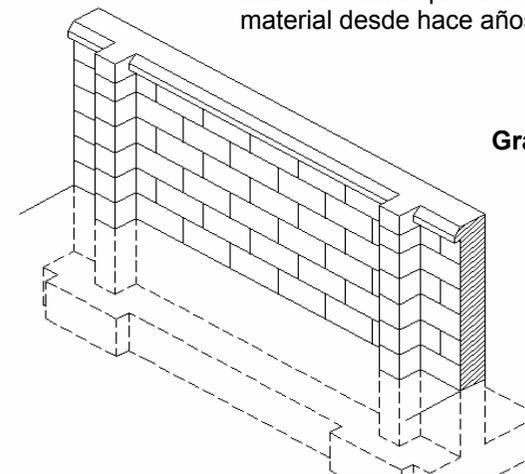
Entre los tipos de cerramiento más comunes y que se utilizan en el área se encuentran el adobe secado al sol, el ladrillo que se fabrica en la comunidad, la tapia, el bajareque, talpetate, madera y otros.

- la utilización de la madera será necesario para esta infraestructura, tanto para los cerramientos como para la estructura portante de los ambientes así como otros detalles constructivos importantes, como el mobiliario, puertas, ventanas, otros.

- El material denominado talpetate, del cual se conforma el terreno donde se propondrá el proyecto a desarrollar, es un material que está compuesto de residuos de material volcánico, el cual ha sido expulsado y formó grandes extensiones de roca sólida, éste se utiliza para formar el cimiento de las viviendas por su alta resistencia y además se encuentra en grandes cantidades en el lugar alrededor del área, mismo que podrá ser utilizado para este proyecto. Este material es utilizado también para el cerramiento en muros, funcionando de manera adecuada en el área por ser térmico y unido a base de lodo del mismo material que ha sido lavado y mezclado con fibras vegetales y otros.

- El talpetate, material que se trabaja al igual que la piedra ya sea para cimientos o muros, será el que se utilice en la construcción de este proyecto, no representa una mayor inversión por encontrarse en grandes cantidades dentro de el área, al igual que la

mano de obra que acostumbra trabajar con este material desde hace años.



Graficación

Viviendas de la región
construidas de
talpetate, madera,
adobe y barro.
Autor: Propia.



Fotografía 41



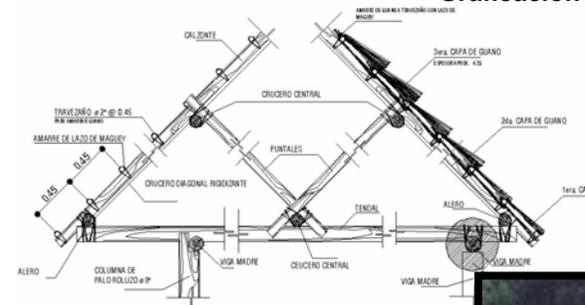
Fotografía 42

Cubiertas

- En la actualidad en el área del altiplano, por razones de economía y modernización, se está utilizando la cubierta de zinc, sin embargo, este material deteriora el paisaje natural. De manera retrospectiva, la tipología arquitectónica de la vivienda vernácula se acostumbraba utilizar estructura de palos rollizos o madera aserrada y para techar, teja de barro cocido, tejamanil o manojos de pajón. De éstas aún se pueden observar algunas construcciones que en su mayoría dominan en áreas rurales.
- El tejamanil es material hecho de láminas de madera el cual se encuentra en gran parte de las viviendas en las afueras y dentro de la población, dando muestra de la durabilidad y uso del mismo.
- El pajón es el material de mayor uso dentro de la población, el cual en la región se reproduce de manera abundante y no tiene valor en el mercado, mismo que se integra al ecosistema, con una estructura liviana de madera rolliza y de fácil instalación.
- Estos últimos materiales mencionados son los que se tomarán en cuenta para la ejecución del parador turístico porque se integran al ecosistema junto con la teja de barro, que se realiza dentro de la comunidad, se logrará una combinación de éstos para que el confort sea lo principal dentro de los ambientes.
- Serán aprovechados los recursos forestales de bosques de uso sostenible.

- Se utilizarán cubiertas a cuatro aguas, de pajón y teja de barro + estructura de madera o palo rollizo.

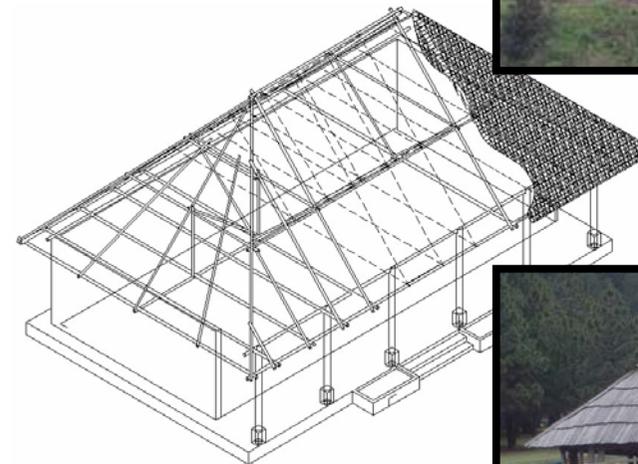
Graficación



Típicas viviendas con cubierta de pajón y estructura de madera.
Autor: Propia.



Fotografía 43



Vivienda del área con cubierta de Tejamanil, hecha en la comunidad.
Autor: Propia.



Fotografía 44

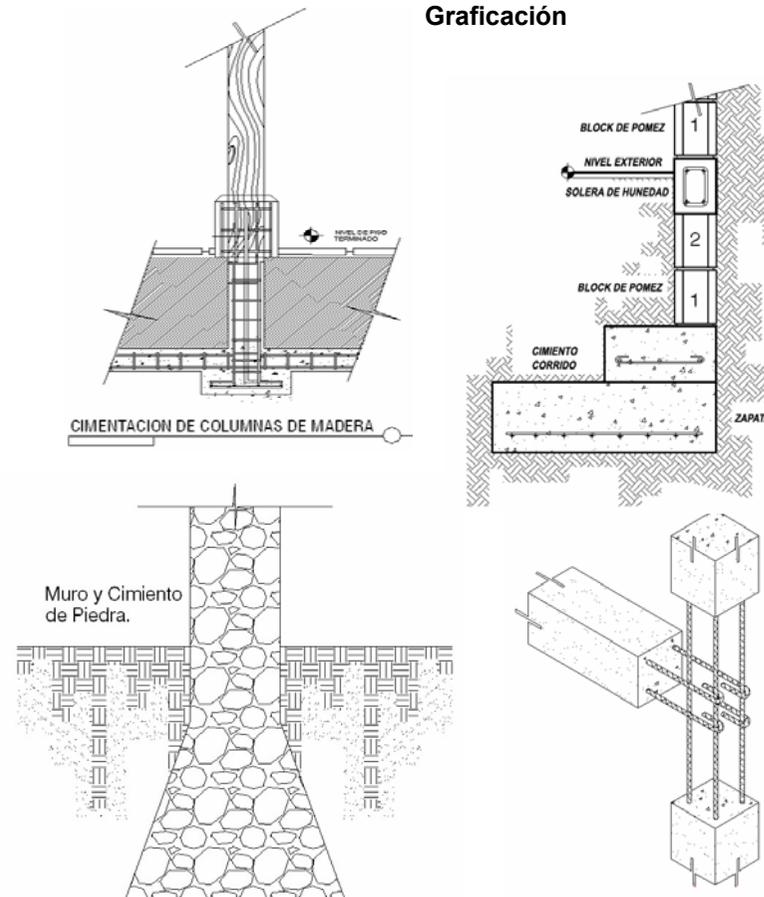
- **Sistema Estructural**

En cuanto al sistema estructural se recomienda el uso de la materia prima de la región la cual es el talpetate, que como se mencionaba anteriormente se utiliza para cerramientos verticales, así de la misma manera se utiliza para cimientos, el cual beneficiaría en costos y por el sitio donde se ubica este proyecto, donde se encuentra en grandes cantidades este material.

- La piedra es otro material que se puede utilizar en el refuerzo estructural para dicho proyecto, ya que el resto del cerramiento vertical se puede realizar de talpetate, adobe y madera. Éstos se podrían combinar para crear fusiones interesantes con los materiales de la región.
- En estos casos para cimientos se puede usar una combinación de dos sistemas constructivos, los cuales pueden ser: cemento corrido de concreto reforzado, y el cemento de piedra.
- Los cerramientos verticales contarán con un sobrecimiento de 0.40 mts. sobre el nivel de piso, para protección de humedad y otros factores que degraden o afecten estos materiales.

- El uso de materiales perecederos obedece al principio de reversibilidad y autenticidad del proyecto.
- Dependiendo de la ubicación de la infraestructura no se descarta el uso de áreas de contención, o la creación de plataformas adecuadas a las construcciones y al terreno.

Graficación



- **Pisos**

- Se recomienda utilizar, en este caso por ser de clima templado-frió, la baldosa de barro que es de fabricación local, conserva una temperatura templada ya que absorbe el calor y ayudará al confort de los visitantes. En la actualidad se están utilizando materiales como el piso de granito, piso de torta (cemento líquido) y más reciente el piso cerámico, los cuales se podrían tomar en cuenta sin romper con lo tradicional que en todo caso se vea integrado para darle un grado de innovación.

- Se recomienda utilizar piso de madera dentro de los ambientes por ser más térmico. Así mismo los caminamientos se realizarán de piedra, así como en plazas, etc. para darles carácter natural y de integración; para áreas como el restaurante u otras se utilizará la baldosa, para interactuar con todos los materiales que se producen en la comunidad de San Lorenzo.

- Los pisos exteriores serán de piedra. Se mantendrá el acceso en buen estado evitando materiales como el asfalto o cemento y utilizando en su lugar selecto o pedrín.

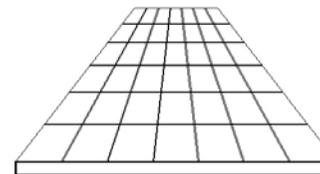
Criterio arquitectónico

- Para definir un partido arquitectónico más apropiado deben manejarse parámetros y variantes de diseño, con el propósito de lograr mejores resultados como unidad de conjunto, proporción e integración básicos para

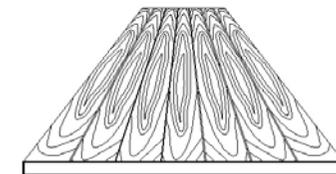
determinar el tipo de arquitectura a utilizar. En el Parador turístico se propone una infraestructura adecuada para el que el impacto en el ecosistema sea bajo y el mismo llene sus expectativas funcionales, tecnológicas y morfológicas.

Graficación

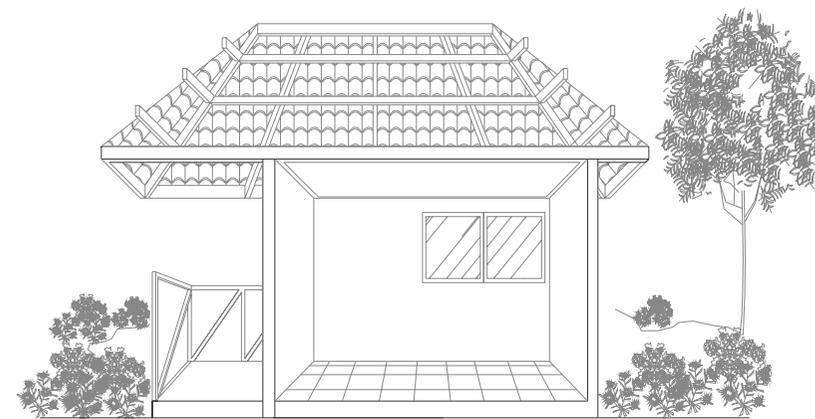
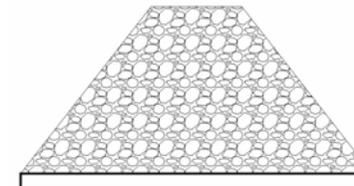
1. PISO DE BALDOSA DE BARRO



2. PISOS DE MADERA



3. CAMINAMIENTOS DE PIEDRA.





PREMISAS MORFOLÓGICAS

- **Senderos**
- Éstos deberán seguir el contorno de la vegetación existente, y del paisaje resaltando las bellezas escénicas e identificando los atractivos dentro y fuera del área de estudio.
- La forma que se debe seguir para hacer el recorrido lo menos cansado y disminuir de forma gradual las pendientes del sitio es en forma de zigzag.
- Además, deben contar con áreas de descanso, información y contemplación durante el recorrido aprovechando la topografía del lugar.
- Para las pendientes pronunciadas se utilizarán gradas por grupos de peldaños menores de 3 peldaños, usando materiales de la región, como troncos, piedras, etc.
- Se debe tomar medidas para reducir la erosión de los senderos mediante la utilización de drenajes, los cuales ayudarán a delimitar el tramo para que los visitantes se mantengan dentro de ellos.
- **Miradores**
- Dentro del terreno se logrará armonía, adecuando orgánicamente estas plataformas de observación, en los sitios donde se pueda obtener un ángulo agradable a la visual del visitante.

- Deberán contar con bancas de descanso y áreas de basureros, en sitios donde sin bloquear la vista desde otros puntos, además de integrarlos al ecosistema, con materiales del lugar.



Senderos naturales
Autor: Propia.

FOTOGRAFIA 45



Miradores hacia
paisajes naturales,
Autor: propia.

FOTOGRAFIA 46



PREMISAS ECOTECNOLÓGICAS

Para la ejecución de un proyecto que se encuentra dentro de un ecosistema natural, como es el Parador turístico en el municipio de San Lorenzo, en el cual se tomarán en cuenta las ecotécnicas, para que la infraestructura que se propone sea parte de un desarrollo funcional del mismo parador, como alternativas de aprovechamiento y así satisfacer las necesidades que necesitará dicho proyecto.

Entre las cuales encontramos las siguientes propuestas de ecotecnología.

CUADRO 23

Requerimiento	Ecología a utilizar
Electricidad.	Paneles solares de células Fotovoltaicas, para ahorro de Energía eléctrica.
Agua.	Captación de agua y utilización Mediante Bombeo.
Desechos Sólidos orgánicos.	El manejo de los desechos por Medio del compost. Recolección y selección de Basura para su reciclaje.
Aguas Servidas.	El manejo de estos desechos Por medio de pozos de absorción.
Alimentación.	Por medio de una estufa chefina y churrasqueras.

• Energía solar fotovoltaica

También llamados generadores, baterías solares o colectores de energía por medio de paneles fotovoltaicos conectados entre sí, los cuales captan la energía solar durante el recorrido del sol, y es retransmitida a unas baterías que retienen dicha energía para poder utilizar durante la noche.

De tal manera que este tipo de tecnología se coloca sobre un pedestal de aluminio anodizado como estructura, para soportar grupo de células fotovoltaicas, dirigidas hacia donde se considere que capte por un mayor tiempo la energía solar natural.

Este tipo de tecnología provee un ahorro de energía y podrá ser ubicado con facilidad en áreas dentro del parador turístico, además este tipo de tecnología ya es vista en la comunidad y en viviendas de pobladores de la región.

• Captación de agua

Además almacena y abastece mediante un sistema que consta de canales que captan el agua de lluvia y sereno por las noches, la cual es conducida por una canal que conecta con tubería que va dirigida al sistema de filtrado y luego a la cisterna, donde es bombeada a un tanque elevado y de la cual se utiliza mediante gravedad a la red general y distribuirá a los diferentes artefactos que necesiten este servicio.

Este tipo de tecnología necesita mantenimiento cada cierto tiempo aproximado de seis meses, además, puede utilizarse para el riego en áreas donde se necesite.



- **Desechos Sólidos orgánicos**

- **Compost**

El compost es un sistema que se realiza con los desechos orgánicos de origen vegetal, animal y otros, entre los cuales se puede mencionar los siguientes:

- El estiércol de ganado.
- Plumas.
- Hojas de árboles.
- Hierba.
- Paja.
- Aserrín.
- Desperdicios de hortalizas.
- Cenizas.
- Desperdicios, etc.

Éste es preparado en la misma tierra formando un agujero de 0.60 * 0.60 * Mts. por 1 metro de profundidad, en el cual se vierten por capas los desechos, intercalados con capas de tierra entre los desechos orgánicos cubriendo hasta la superficie con tierra, se les dejan agujeros para que el gas metano que es producido, pueda escapar del centro.

Esto formara un lecho de tierra adecuada para la siembra por estar abonada con estos desechos.

- **Desechos reciclables**

Ésta es una actividad de organización de la basura desde su primer desecho por las personas en donde corresponda cada uno, desde papel, plástico, vidrio y metales todo por separado por el proceso de reciclamiento que no es igual para cada uno de estos desechos.

- **Aguas servidas**

El manejo de desechos sólidos, evacuación y tratamiento de excretas. Para lo cual se utilizará una serie de filtrados tanto para las aguas jabonosas como para las aguas negras.

El proceso de las aguas jabonosas es el siguiente: se conducirán por dos cajas de registro una de ellas será construida con piedra bola y graba como filtro y la segunda con una trampa de grasa, para que al final sea utilizada en los riegos para las siembras y hortalizas.

Para las aguas negras se utilizará un sistema de filtros percoladores, el cual incluye un agregado o cernido grueso y el proceso que se necesita para el tratamiento normal de este tipo de desechos, comenzando por: la remoción de las arenas, sedimentación simple, tratamiento de contacto y sedimentación final y secado de lodos.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DEL SITIO



6.1 ANÁLISIS DEL SITIO

En el siguiente capítulo se presentará el área donde se materializará el proyecto en estudio, dando a conocer las ventajas con las que cuenta y de acuerdo a ciertos factores que serán necesarios para que el mismo sea factible. Es aquí donde se definirán las áreas que se utilizarán para la ubicación de la infraestructura necesaria, cuidando no romper con el contexto natural del mismo.

Se analizarán los factores: físicos, naturales e infraestructura existente para facilitar en cuanto al diseño la ubicación del proyecto, y delimitar por áreas, las actividades que se realizarán y conformarán el objeto dentro de los márgenes que establece el ecoturismo.

ANTECEDENTES

El municipio de San Lorenzo se encuentra en uno de los valles más privilegiados del departamento y cuenta con una gran cantidad de áreas boscosas las cuales son protegidas por la municipalidad, después de verse amenazadas por la tala inmoderada que estaba invadiendo el área, actualmente el INAB y los consejos de desarrollo comunitarios trabajan en éstas afectadas, para su recuperación. Promoviendo la reforestación en las mismas, así también educando a las personas que se preocupen por la conservación y protección de sus recursos. Prueba de ello es la reforestación que se lleva a cabo en la finca de Barrios, donde precisamente se encuentra la Casa de Barrios.

Dentro de las áreas propuestas para este proyecto se tomó en cuenta un sitio que se encuentra ubicado en la periferia del casco urbano y es parte de los terrenos que ocupa la finca de Barrios, y se encuentra a escasos metros de la Casa Cuna de Barrios; terrenos que actualmente son protegidos por la municipalidad.

Es una gran extensión de terreno distribuido por un área de bosque con senderos y miradores naturales, cuenta con un bosque claro en reforestación, y un área en tratamiento por el tipo de suelo que posee, ha creado áreas interesantes así como una quebrada en la parte más baja del mismo donde corre un riachuelo. Esto hace de este sitio el ideal para la ubicación del Parador turístico, ya que se necesita

de un lugar de exploración, aventura, contacto con la naturaleza, que son unas de las características de este tipo de actividades turísticas.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRENO

El terreno se encuentra localizado dentro de los límites del Municipio de San Lorenzo. Consta de aproximadamente dos caballerías y media, el tipo de suelo es de barro, con una topografía regularmente de hasta un 15% de pendiente, también cuenta con una gran variedad de flora y fauna y en distintas áreas con mucha más densidad arbórea, así como áreas de erosión por el tipo de suelo, es de clima Húmedo montano bajo, entre los atractivos que se encuentran en el lugar están las vistas dominantes hacia los cerros, y la sierra madre rodeando el paisaje verde olivo. Es un terreno que se define como idóneo para la ubicar el proyecto, ya que será el centro de distribución para los atractivos que tiene en su totalidad el municipio, tomando como eje la visita a la casa del General Justo Rufino Barrios.

ACCESIBILIDAD

El sitio se encuentra ubicado a pocos kilómetros del parque central de San Lorenzo, ubicado a pocos metros del entronque para entrar al casco urbano de San Lorenzo, viajar a comitancillo y cuando se llega de la Cabecera Departamental, siendo éste muy transitado. Dicho terreno cuenta con dos ingresos los cuales ya están definidos por calles existentes, un acceso se encuentra empedrado y el otro es un camino de terracería que es lo que separaría al Parador Turístico de la Casa del General Justo Rufino Barrios

INFRAESTRUCTURA

Con estos servicios cuenta actualmente el sitio propuesto para el parador turístico en el municipio de San Lorenzo, entre los cuales se pueden mencionar.

Agua: El área cuenta con la introducción de agua entubada proveniente de varios nacimientos de agua que se encuentra alrededor del municipio, distribuida hacia la población, cabe decir que es un recurso abundante.



Electricidad: Se cuenta con electricidad, ya que la municipalidad ha dejado previsto este servicio en el sitio para su utilización en el futuro. Además las organizaciones de desarrollo comunitario promueven el uso de paneles solares ya que se están popularizando dentro de los pobladores del área.

Desechos sólidos: actualmente en el sitio se trabaja con drenajes convencionales de tubería de concreto, el área donde se localizará el parque ecoturístico, por encontrarse dentro del casco urbano del municipio, también conduce sus desechos hacia los riachuelos más cercanos.

Comunicaciones: en este aspecto se cuenta actualmente con todo tipo de vías de comunicación locales, además de servicios para comunicación al extranjero, los cuales son necesarias como son: telefonía móvil y domiciliar, servicios de café Internet, mensajería nacional e internacional y otros.

FACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO

A continuación se presentan las características específicas del terreno mediante un cuadro de análisis particular donde describe el estado actual del mismo y donde se propone el proyecto arquitectónico para el Parador turístico.

CUADRO 24

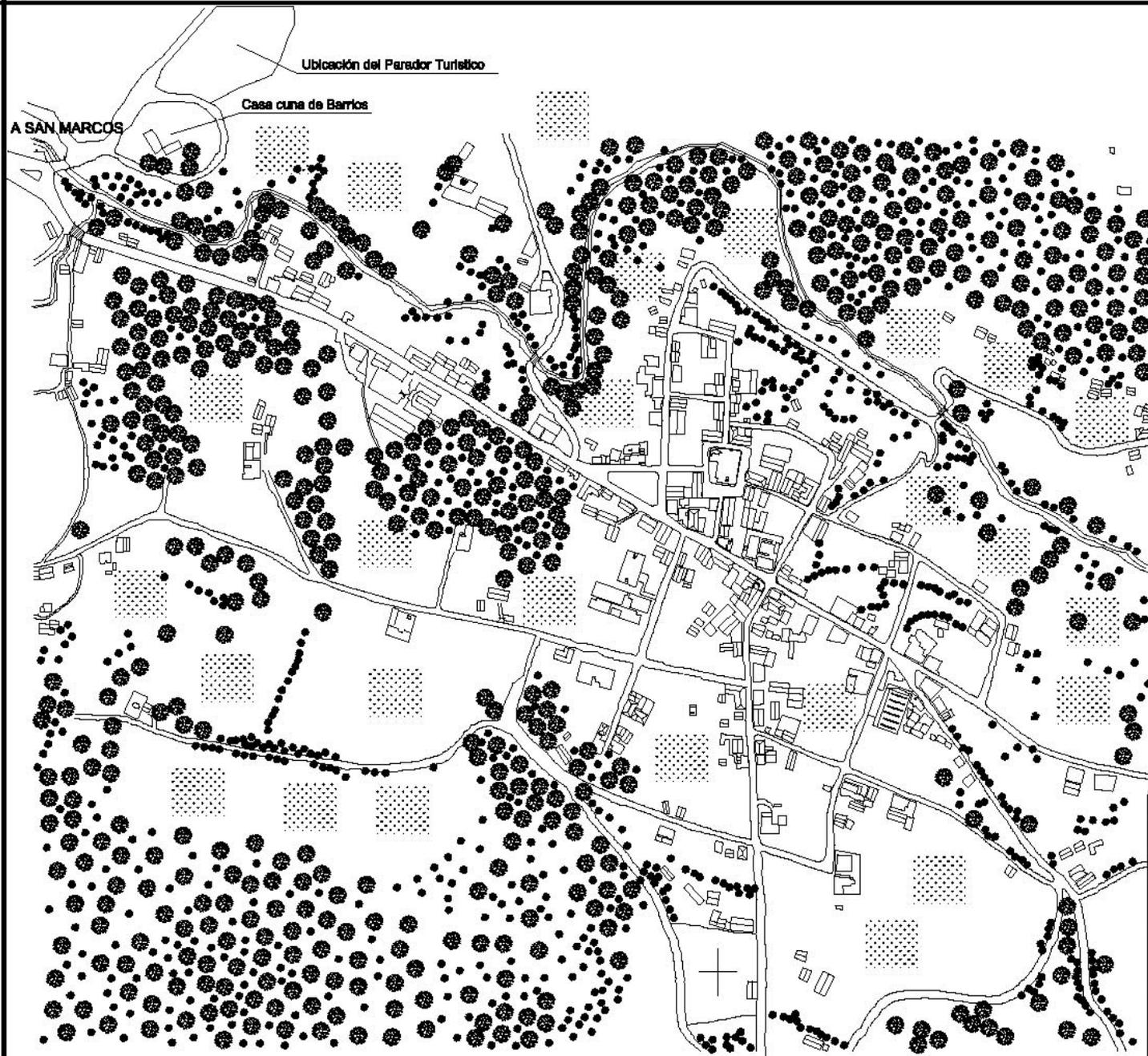
CARACTERÍSTICAS	TERRENO MUNICIPAL
Uso actual.	<ul style="list-style-type: none"> - Bosque natural y reforestado - Flora y fauna sectorizada. - Pendiente irregular entre un 15 y 10%
Calidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> - pasivo.
Equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - senderos naturales y creados. - Áreas de reforestación. - Introducción de servicios.

Elaboración: propia

CUADRO 25

TIPO	CARACTERÍSTICAS	USO RECOMENDADO
SITIO NATURAL.		
Pendiente 15%10%	Vistas paisajísticas. Áreas irregulares. Áreas naturales.	-Áreas de recreación. -Reforestación. -Conservación, y Preservación
SUELO		
Barro	Barro 80% del área. Impermeable. Drenajes naturales.	- Sin construcciones, - utilizable para áreas de recreación al aire libre.
HIDROGRAFIA		
Quebrada	Río + quebrada al final del terreno, de caudal mediano.	- Aprovechar pendiente en drenajes. - Almacenamiento de agua. - Conservación.
VEGETACIÓN		
Variada En un 60% del total del área	Entre éstas se puede mencionar: Ciprés, pino, aliso roble, encino, guayabo, nogal, etc.	- En las áreas más densas se recomienda uso de bosque natural con recorridos trazados. - aprovechar la sombra de estas áreas para ubicación de ventanas

Elaboración propia



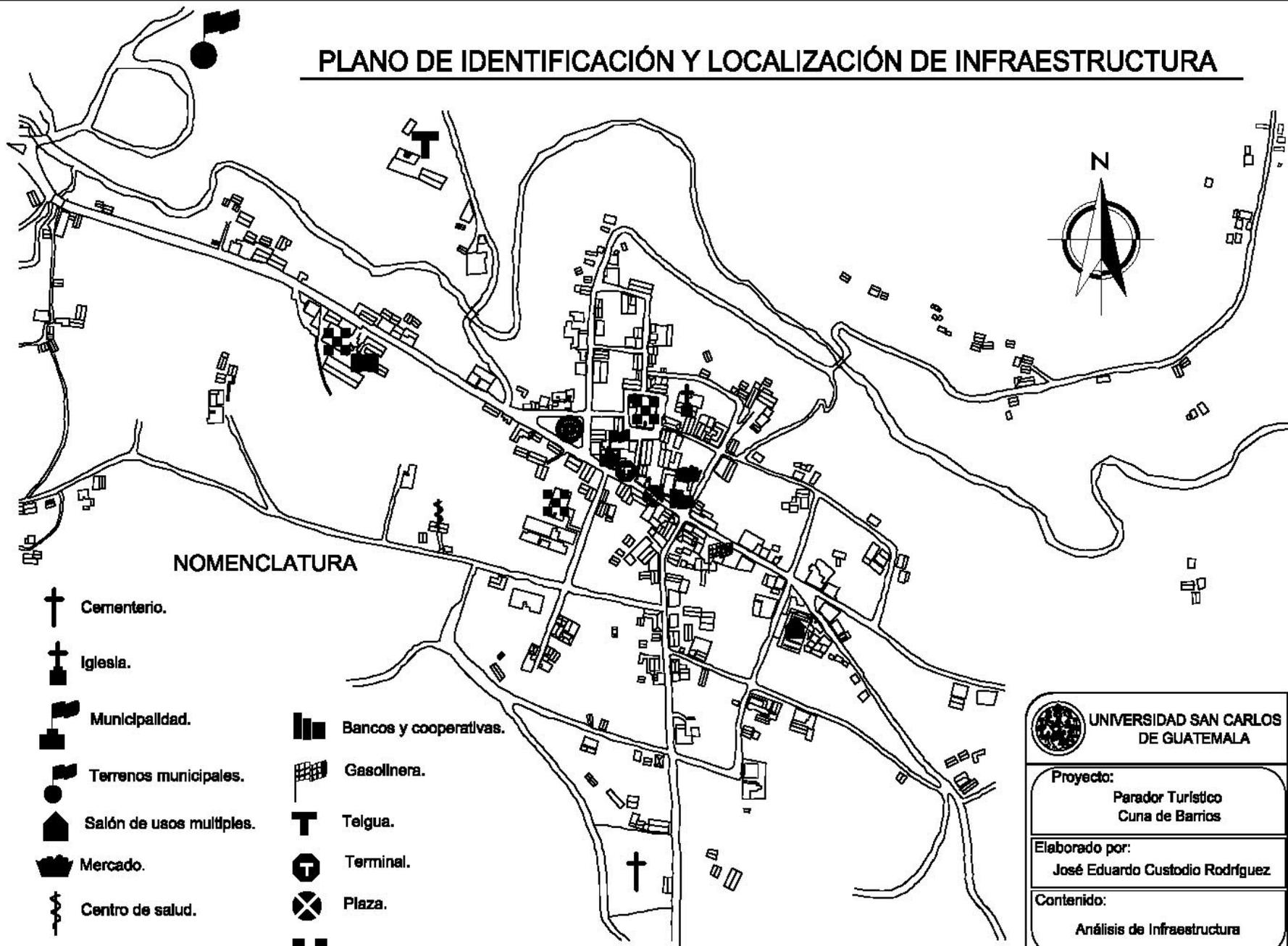
NOMENCLATURA

-  Indica cuenca o río.
-  Indica curvas de nivel a cada 5 Mts.
-  Área de cultivos.
-  Área de bosques.
-  Área urbana

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Análisis de Uso del Suelo Municipio de San Lorenzo.	
Fecha: 2008	Hoja: 76

CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, SAN MARCOS.

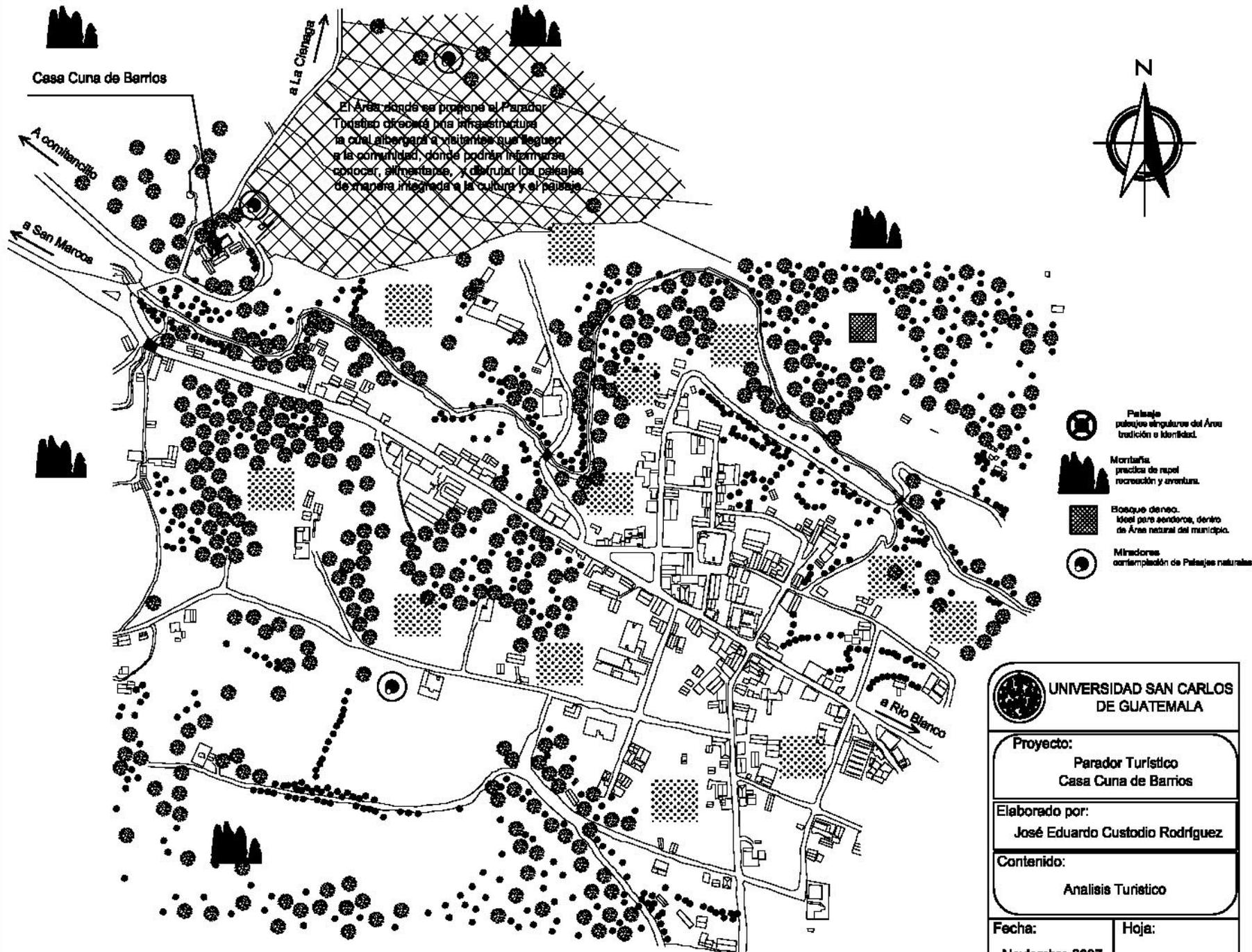
PLANO DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



NOMENCLATURA

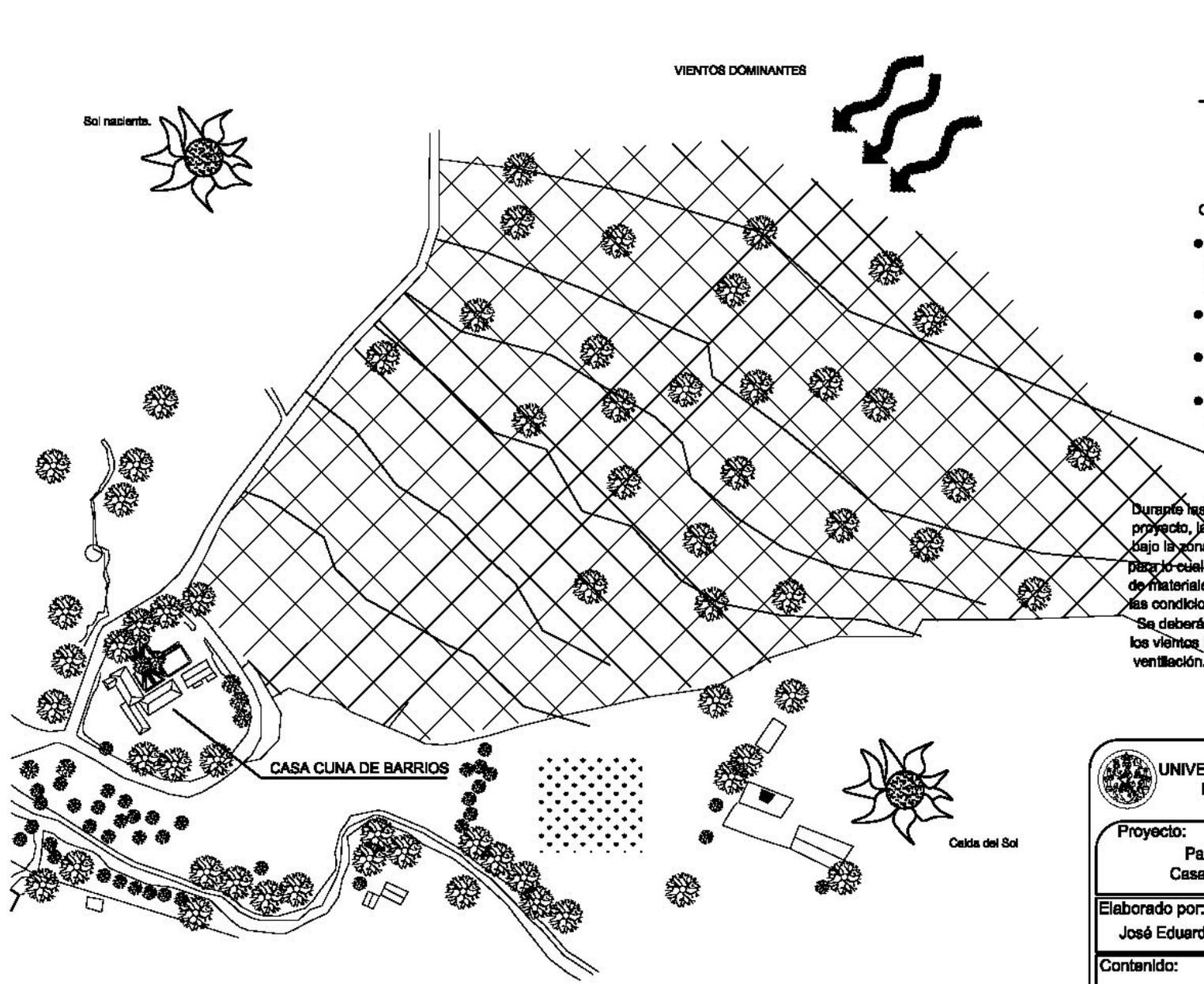
- | | | | |
|---|----------------------------|---|---------------------------|
|  | Cementerio. |  | Bancos y cooperativas. |
|  | Iglesia. |  | Gasolinera. |
|  | Municipalidad. |  | Teigua. |
|  | Terrenos municipales. |  | Terminal. |
|  | Salón de usos múltiples. |  | Plaza. |
|  | Mercado. |  | instalaciones deportivas. |
|  | Centro de salud. |  | Bancos y cooperativas. |
|  | Escuela pública y privada. | | |
|  | Parque. | | |

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Análisis de Infraestructura	
Fecha: 2008	Hoja: 77



PLANO DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO.

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Casa Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Analisis Turístico	
Fecha: Noviembre 2007	Hoja: 78

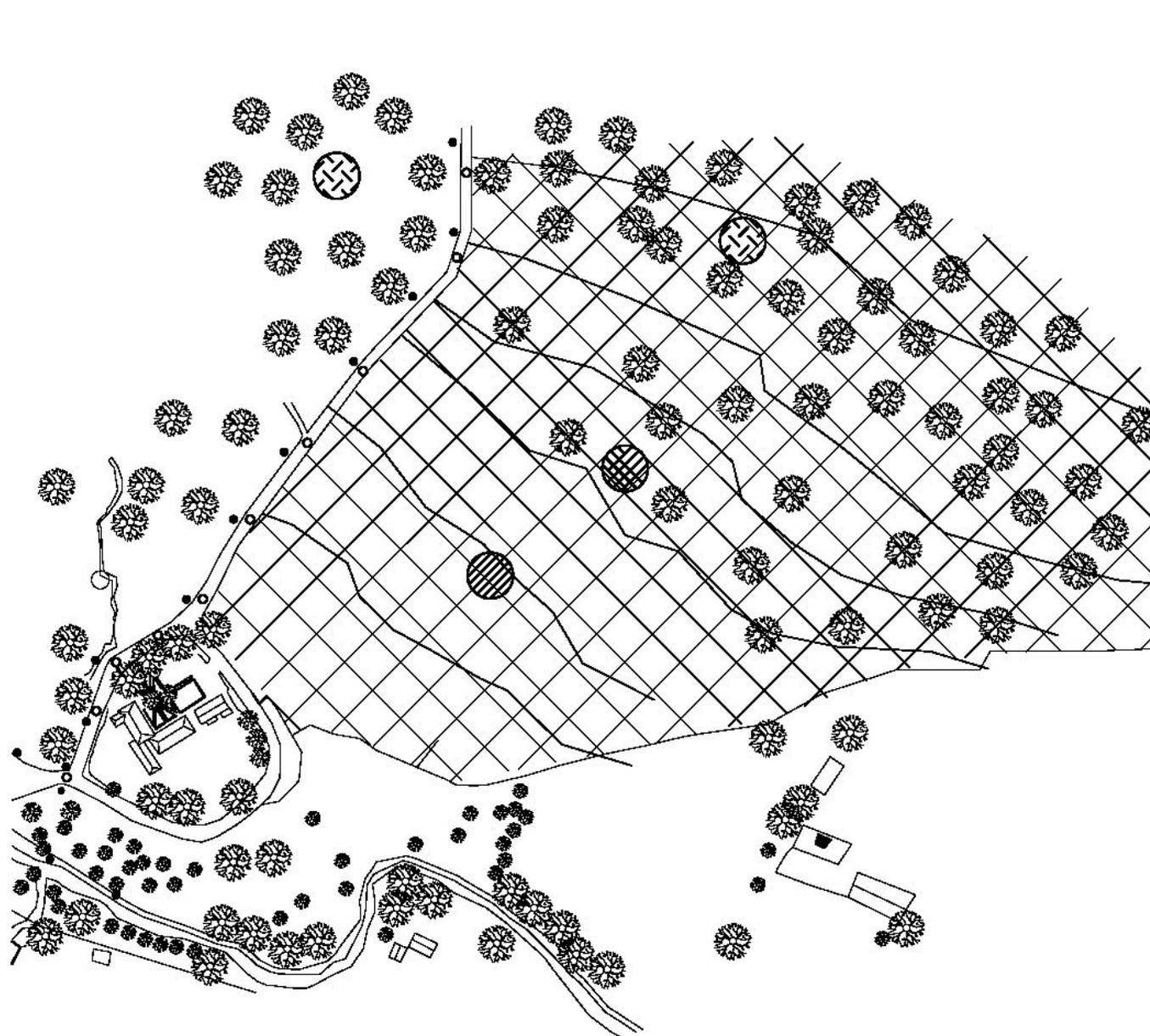


- CARACTERÍSTICAS.**
- Ubicación Geográfica
 Latitud. 15° 01' 16"
 Longitud 91° 44' 16"
 Altitud 2600 Mts. S.N.M.
 - Clima
 Frio y seco.
 - Humedad Relativa.
 80%
 - Precipitación Pluvial.
 de 1500 a 2500 mm³

Durante las horas de uso continuo del proyecto, la temperatura se encuentra bajo la zona de confort (17.5 a 25.5°) para lo cual se recomienda la utilización de materiales favorables para mejorar las condiciones naturales del sitio. Se deberán aprovechar directamente los vientos logrando una adecuada ventilación.

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Casa Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Características del Sitio	
Fecha: Noviembre 2007	Hoja: 79

CARACTERÍSTICAS DEL SITIO
 Escala: 1/3000



CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

- El Área donde se ubica el terreno es llamado la Finca de Barrios
- Vegetación. entre estas se encuentran Cipres, pino, aliso, roble
- Entre las flores existentes encontramos: Begonia,
- Área de bosque protector cuenta con densificación arborea.
- Área de terreno con poca población de árboles por el tipo de suelo, deforestación y erosión
- Área de recuperación bosque claro en fase de recuperación mediante la reforestación
- Servicio de drenajes.
- Servicio de electrificación

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Casa Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Analisis del Sitio	
Fecha: Noviembre 2007	Hoja: 80

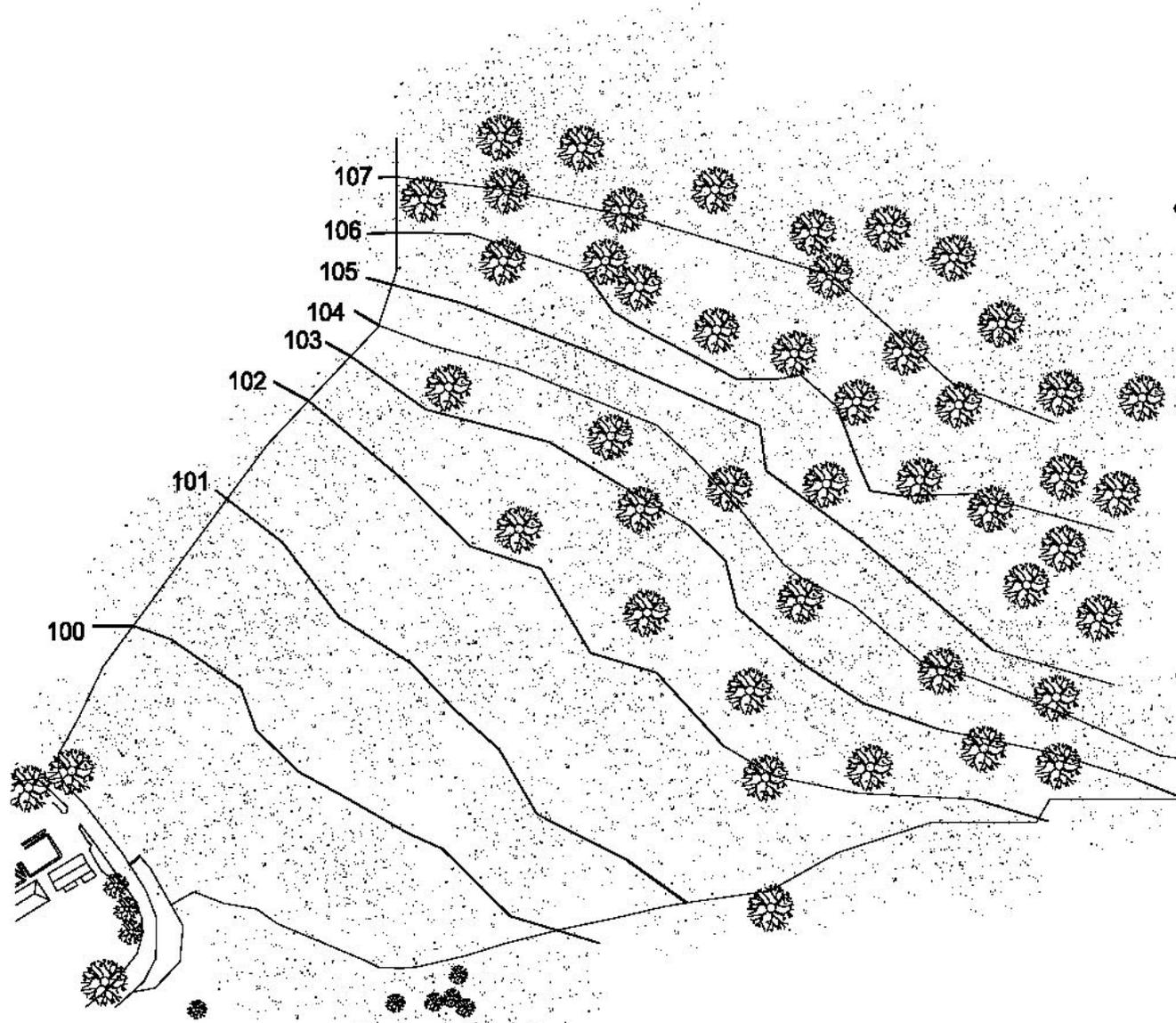
ANÁLISIS DEL SITIO

Escala: 1/3000



CARACTERÍSTICAS.

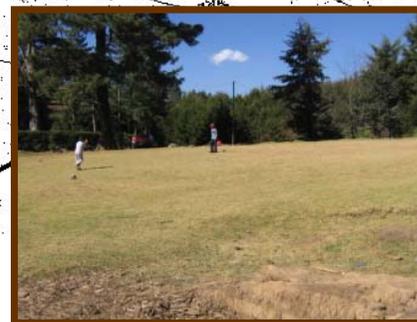
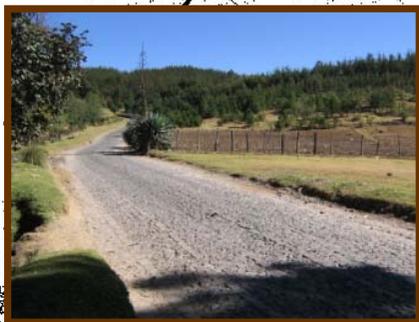
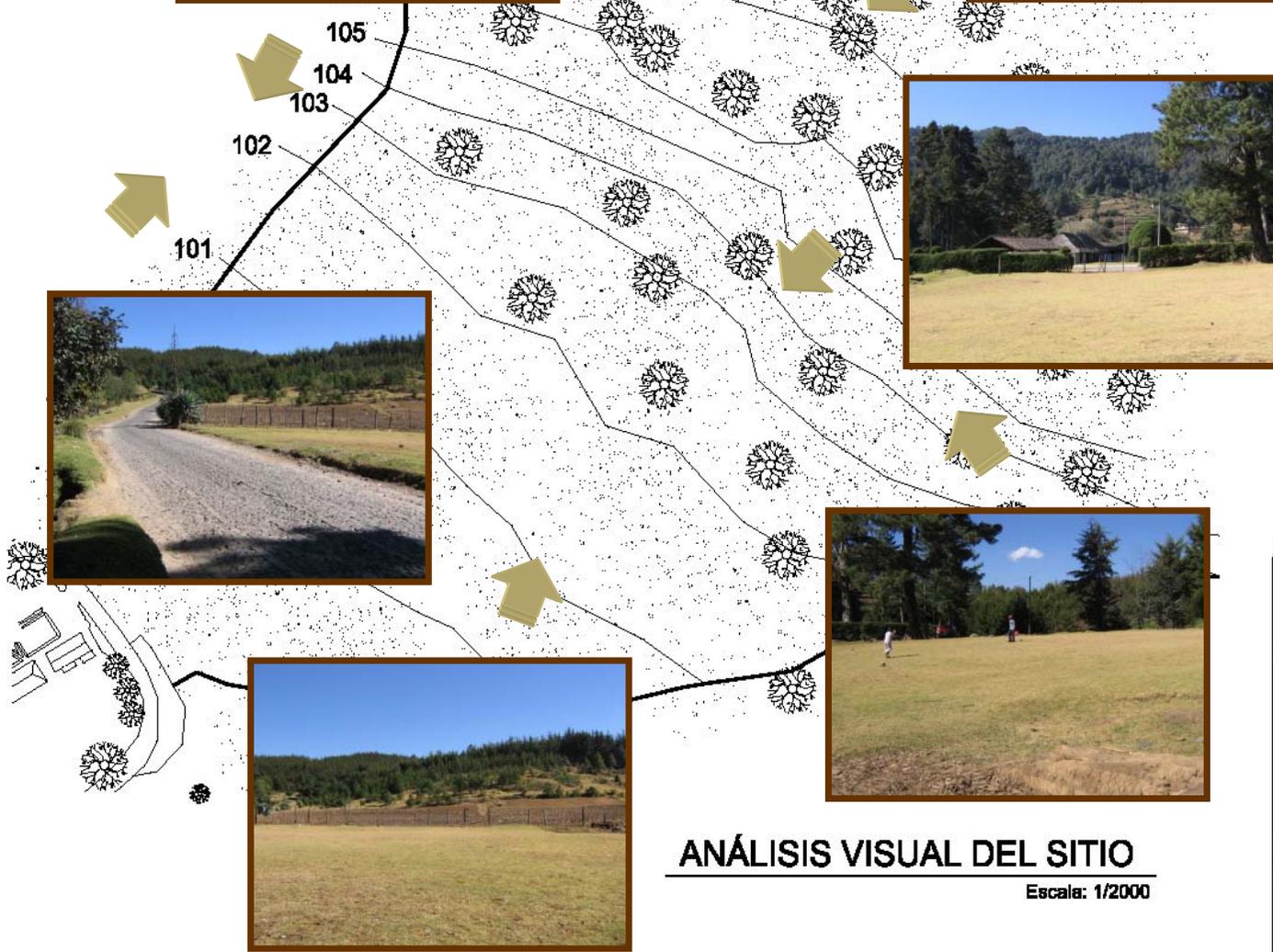
- El terreno designado para la ejecución del proyecto es de Tierra suave, el cual está solidificado por un subsuelo de barro topográficamente ofrece hermosas vistas que benefician al proyecto.
- Área. 98,654.15 mts.²
- Perímetro. 1,267.94
- Pendiente. 10% - 26%
- La superficie del terreno es variable e irregular en su totalidad, presentando un bosque de ciprés en pleno crecimiento con una suave pendiente hacia el sur
- No existe estancamiento de agua por lluvias no susceptible a inundaciones, además de solamiento regular, con más áreas verdes a su alrededor, así mismo, la contaminación de cualquier tipo es nula. Con una ubicación privilegiada en la periferia del casco urbano.
- Hacia el lado sur se tiene una hermosa vista de la Casa Cuna del General Barrios.



ANÁLISIS DEL SITIO

Escala: 1/2000

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Casa Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Análisis del Sitio	
Fecha: Noviembre 2007	Hoja: 81



ANÁLISIS VISUAL DEL SITIO

Escala: 1/2000

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Análisis Visual del Sitio	
Fecha: 2006	Hoja: 82

CAPÍTULO VII

PREFIGURACIÓN DE LA PROPUESTA



7.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

A continuación se presenta la prefiguración de la propuesta arquitectónica, luego de haber analizado los contextos del área y tomar al turismo cultural como opción apropiada para el desarrollo, valiéndose del potencial de atractivos y del interés de los involucrados, que darán como resultado los parámetros básicos del equipamiento que conformarán el Parador Turístico en el Municipio de San Lorenzo, San Marcos. Casa Cuna del General Justo Rufino Barrios reformador de Guatemala.

Accesos

Vehicular

- Garita de Control
- Estacionamiento
- Plaza principal

Para el cálculo de los estacionamientos necesarios en el sitio se tomó en cuenta que la mayoría de los turistas que visitan el municipio se trasladan en transporte público, siendo éste una cantidad aproximada del 60% y un 30% en vehículo propio. Según el perfil del turista, obtenido del estudio (turcios documento 02, ver pagina 47).

Del cual 266 personas que visitarán el Parador Turístico, se asume que el estacionamiento tendrá una capacidad de 79 visitantes por día en vehículo. Suponiendo que la mayoría se trasladará en grupos de 4 a 5 personas por vehículo se necesitan 19 parqueos, dejando 3 parqueos para buses de traslado turístico y 3 parqueos para uso de la administración.

Centro de Atención

Para el dimensionamiento y determinación de equipamientos del Centro de Atención, se tomó como base la capacidad de carga real del Parador Turístico (ver página 49).

- Vestíbulo
- Enfermería.
- Oficina Administrativa
- Servicio sanitario.
- Registro e información.
- Área de guías.
- Área de exposición
- Área de venta de artesanías.

Mantenimiento

- Vestíbulo
- Lavandería
- Reparaciones.
- Área de trabajo
- Bodega.
- Dormitorio guardián
- Servicio sanitario.

Restaurante

Para el dimensionamiento y determinación de equipamientos del Restaurante, se tomó como base la capacidad de carga real del Parador Turístico (ver página 49).

- Vestíbulo
- Despensa.
- Cocina.
- Barra de despacho.
- Área de mesas.
- Área de mesas abierta.
- Servicios sanitarios.



Área de interpretación

Se propone esta área trabajar infraestructura básica para que los visitantes puedan valorar los diferentes atractivos que ofrece el Parador Turístico, así como diversificar su estancia en el lugar, realizando actividades como: caminar por el bosque, disfrutar de juegos al aire libre, un día de campo en familia.

- Caminamientos
- 2 Módulos de Servicios Sanitarios
- Senderos
- Área de Churrasqueras
- Miradores
- Áreas de descanso.
- Juegos infantiles
 - Columpios
 - Castillo
 - Pasamanos
 - Bancas
 - Área de Picnic
 - Sube y baja



MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

AMBIENTE Y CALIDAD				MOBILIARIO Y EQUIPO	ESCALA ANTROPOMÉTRICA					ESCALA AMBIENTAL				ESCALA SENSORIAL								
ZONA	ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	No de Agentes	No de Usuarios	DIMENSIÓN MÍNIMA (mts)			ÁREA (mts) ²		ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		ORIENTACIÓN	VISUAL	TEXTURA	COLOR			
							ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ARTIFICI.	NATURAL	ARTIFICI.							
AREA EXTERIOR	INGRESO	Garita de Control	-Control de Ingreso y egreso de vehículos	-1 Silla y Escritorio	1	—	02.50	04.00	03.00	10.00	Aproximada	↓	↓	↓	↓	N.O. - S.E.	Cualquier dirección	↑	↑			
	PARKING	Estacionamiento	-Estacionar -Maniobrar Vehículo	-Señalización	2	25	25.00	35.00	—	875.00	1029.0	↓	↓	↓	↓	—	Cualquier dirección	↑	↑			
	PLAZA	Plaza Principal	-Caminar -Descarzar -Observer	- Bancas - Basureros	—	—	12.00	12.00	—	144.00	—	↓	↓	↓	↓	—	Cualquier dirección	↑	↑			
CENTRO DE ATENCIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN	Oficina Administrador	-Administrar	-3 Sillas -1 Escritorio - Archivo	1	2	02.50	03.50	02.50	08.75	Aproximada	Natural por medio de Ventaneria en Muros	Por medio de Energía Eléctrica	Por medio de Ventanas, Puertas	↓	N. - O.	Dirección Norte	Muros de piedra con acabado rústico y también madera barnizada	↑	↑		
		Enfermería	-Primeros Auxilios	-3 Sillas -1 Escritorio - Camilla	1	2	02.50	02.50	02.50	06.25	44.25										N. - O.	Dirección Norte
		Información	-Informar -Recibir	- 3 Sillas -1 Escritorio - Archivo	1	4	03.00	04.00	02.50	12.00	N. - O.										Dirección Norte	
		Area de Guías	-Informar -Descansar -Observar	- Sillas - Mesa	2	—	02.50	03.50	02.50	08.75	N. - O.										Dirección Oeste	
		Servicio Sanitario	-Realizar actividades de aseo y fisiológicas	-1 Retrete -1 Lavamanos.	—	1	01.50	02.00	02.50	04.50	N. - O.										Dirección Oeste	
		Area Exposición y Ventas	-Exhibir -Vender	-Mostradores -Estantes	2	—	02.00	02.00	02.50	04.00	N. - O.										Dirección Oeste	
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	Lavandería	-Lavar -Secar -Limpiar	- Lavadoras - Secadoras - Estantes	3	—	05.00	04.00	02.50	20.00	Aproximada	↓	↓	↓	↓	Norte	Dirección Sur	Exterior color y textura natural de los materiales ,más blanqueado al rededor de ventanas de madera.	↑	↑		
		Reparaciones	-Recibir -Reparar	- Mesas - Estantes	3	—	03.00	04.00	02.50	12.00	55.75	Norte	Dirección Norte									
		Areas de Trabajo	-Componer -Pintar -Limpiar	- Estantes - Mesa -Píleta	4	—	02.50	03.50	02.50	08.75	Norte	Dirección Oeste Este										



MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

AMBIENTE Y CALIDAD				MOBILIARIO Y EQUIPO	ESCALA ANTROPOMÉTRICA					ESCALA AMBIENTAL				ESCALA SENSORIAL					
ZONA	ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD FUNCION	MOBILIARIO Y EQUIPO	No de Agentes	No de Usuarios	DIMENSIÓN MÍNIMA (Mts)			ÁREA (Mts) ²		ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		ORIENTACIÓN	VISUAL	TEXTURA	COLOR
							ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ARTIFICI.	NATURAL	ARTIFICI.				
AREA DE MANTENIMIENTO	Bodega	-Ordenar -Guardar	-Archivos -Estantes	2	—	03.00	01.50	02.50	04.50						Norte	Dirección Norte			
	Dormitorio	-Descansar -Dormir	-Cama -Mesa -Ropero	1	—	02.00	03.00	02.50	06.00						Norte	Dirección Este			
	Servicio Sanitario	-Realizar actividades de aseo y fisiológicas	-1 Retrete -1 Lavamanos.	—	1	01.50	02.00	02.50	04.50						Norte	Dirección Este			
AREA RESTAURANTE	Dispensa	-Almacenar -Abastecer	-Congeladores -Estantes -Gabinets	—	3	03.00	05.00	03.00	15.00	Aproximada					N. - O.	Dirección Noroeste			
	Cocina	-Cocinar -Preparación -Limpiar	-Estufa -Lavaplatos -Refrigerador -Mesa	—	3	03.50	05.00	03.00	17.50						N. - O.	Dirección Noroeste			
	Area de Despacho	-Atender -Pedir -Servir	-Mostrador -Gabinets -Top's	—	2	03.00	03.50	03.00	10.50	Aproximada					N. - O.	Dirección Noroeste			
	Area de Mesas	-Sentarse -Circular -Servir	-Mesas -Sillas	4	24	07.00	08.00	03.00	56.00	159.50					N. - O.	Dirección Noroeste			
	Area de Mesas abierta	-Sentarse -Circular -Servir	-Mesas -Sillas	4	28	07.00	08.00	03.00	56.00						N. - O.	Dirección Suroeste			
	Servicios Sanitarios	-Realizar actividades de aseo y fisiológicas	-2 Retretes -2 Lavamanos.	—	2	01.50	02.00	03.00	04.50						N. - O.	Dirección Noroeste			

Natural por medio de Ventaneria en Muros

Por medio de Energia Electrica

Por medio de Ventanas, Puertas

Muros de piedra con acabado rustico y tambien madera barnizada

Exterior color y textura natural de los materiales ,mas blanqueado al redor de ventanas de madera.



MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

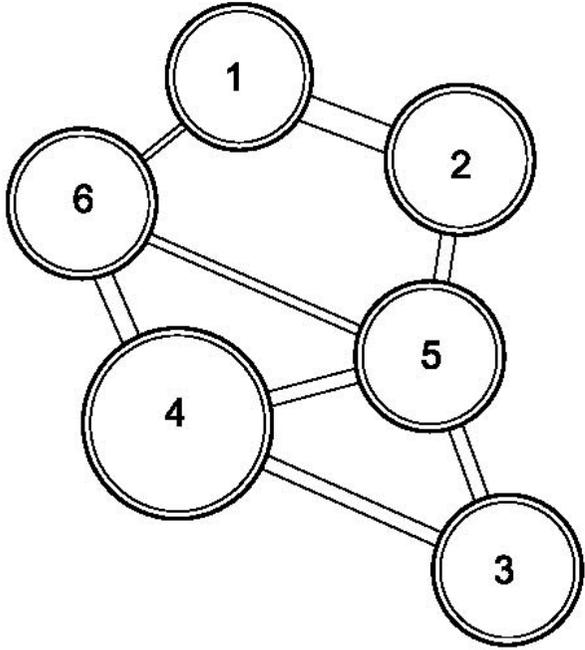
AMBIENTE Y CALIDAD				MOBILIARIO Y EQUIPO		ESCALA ANTROPOMÉTRICA					ESCALA AMBIENTAL				ESCALA SENSORIAL				
ZONA	ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD FUNCION	MOBILIARIO Y EQUIPO	No de Agentes	No de Usuarios	DIMENSIÓN MÍNIMA (Mts)			ÁREA (Mts)²		ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		ORIENTACIÓN	VISUAL	TEXTURA	COLOR
							ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ARTIFICI.	NATURAL	ARTIFICI.				
ÁREA DE INTERPRETACION	SERVICIO	Modulo de S.S.	-Realizar actividades de aseo y fisiologicas	-4 Retretes -4 Lavamanos.	2	4	07.00	09.00	02.50	63.00	Aproximada	Natural por medio de Ventaneria en Muros	Por medio de Energia Electrica	Por medio de Ventanas, Puertas		Oeste	Cualquier Dirección	Muros de piedra con acabado rústico y también madera barnizada	Exterior color y textura natural de los materiales, más blanqueado al rededor de ventanas de madera.
	SENDERO	Sendero Pedestre natural	-Recorridos para revalorizar los recursos y atractivos del parque	—	3	45	01.00	—	—	—						Cualquier Dirección	Cualquier Dirección		
	ÁREA DE APOYO	Miradores	-Contemplación	-Baranda -Bancas -Banco	—	5	03.25	03.25	—	10.56						Oeste	Cualquier Dirección		
		Areas de Descanso	-Descanso	-Bancas	—	5	02.00	04.00	—	08.00						Cualquier Dirección	Cualquier Dirección		

CONJUNTO PARADOR TURÍSTICO

1	Zona Exterior
2	Centro de Atención
3	Mantenimiento
4	Restaurante
5	Area de Servicios Sanitarios
6	Area de Recreación

NOMENCLATURA

Sin relación	◊
Relación indirecta	◊
Relación directa	◆



Matriz de relaciones

Diagrama de relaciones

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Diagramas y Matrices	
Fecha: 2008	Hoja: 88

ZONA EXTERIOR

1	Garita de Control
2	Estacionamiento
3	Plaza principal
4	Ingreso peatonal
5	Area de circulación

NOMENCLATURA

Sin relación	◊
Relación indirecta	⊙
Relación directa	◆

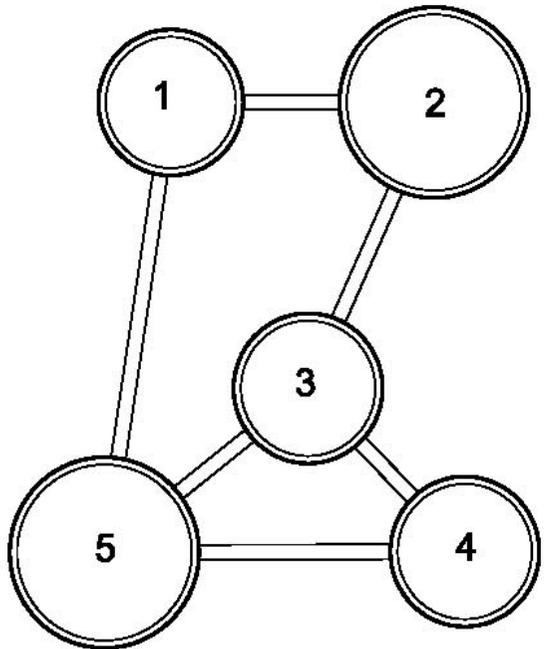


Diagrama de relaciones

Matriz de relaciones

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Diagramas y Matrices	
Fecha: 2006	Hoja: 89

CENTRO DE ATENCIÓN

1	Vestíbulo
2	Enfermería
3	Oficina administrativa
4	Servicio sanitario
5	Registro e información
6	Área de guías
7	Área de exposición
8	Área de ventas

NOMENCLATURA

Sin relación	◊
Relación indirecta	◊
Relación directa	◆

Matriz de relaciones

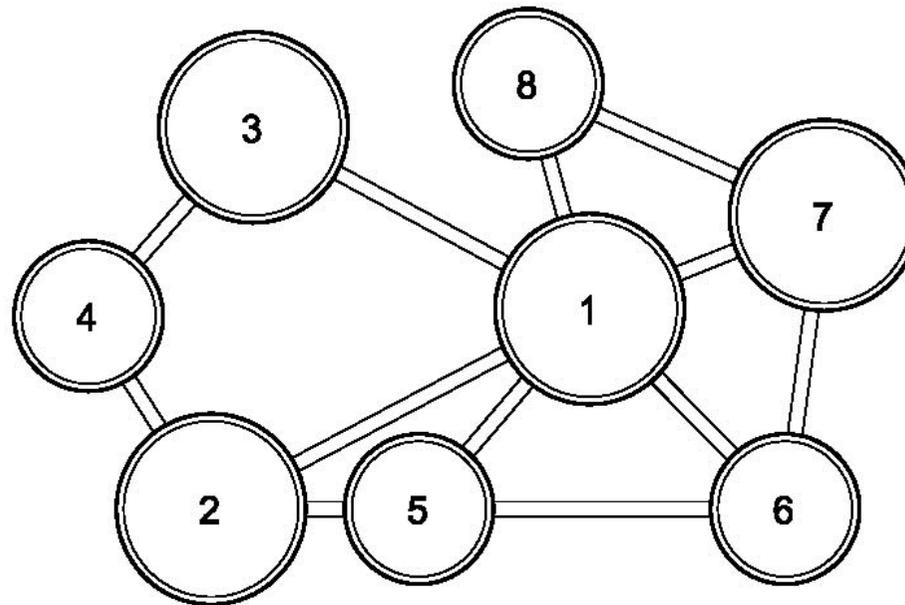


Diagrama de relaciones

	
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Diagramas y Matrices	
Fecha: 2006	Hoja: 90

MANTENIMIENTO

1	Vestíbulo
2	Lavandería
3	Reparaciones
4	Área de trabajo
5	Bodega
6	Dormitorio de guardián
7	Servicio sanitario

NOMENCLATURA

Sin relación	◊
Relación indirecta	⊙
Relación directa	◆

Matriz de relaciones

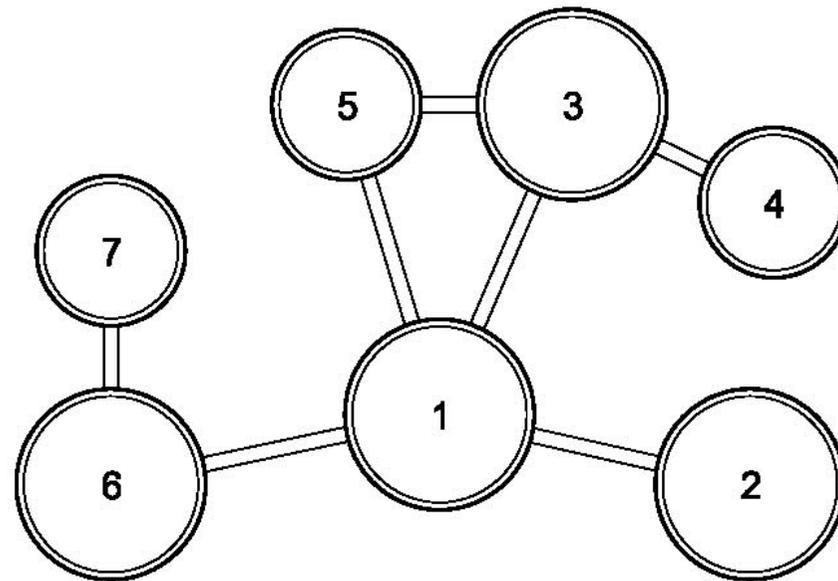


Diagrama de relaciones

	UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Diagramas y Matrices	
Fecha: 2008	Hoja: 91

RESTAURANTE

1	Vestíbulo
2	Despensa
3	Cocina
4	Área de despacho
5	Área de mesas
6	Área de mesas abierta
7	Servicios sanitarios

NOMENCLATURA

Sin relación	◊
Relación indirecta	◊
Relación directa	◆

Matriz de relaciones

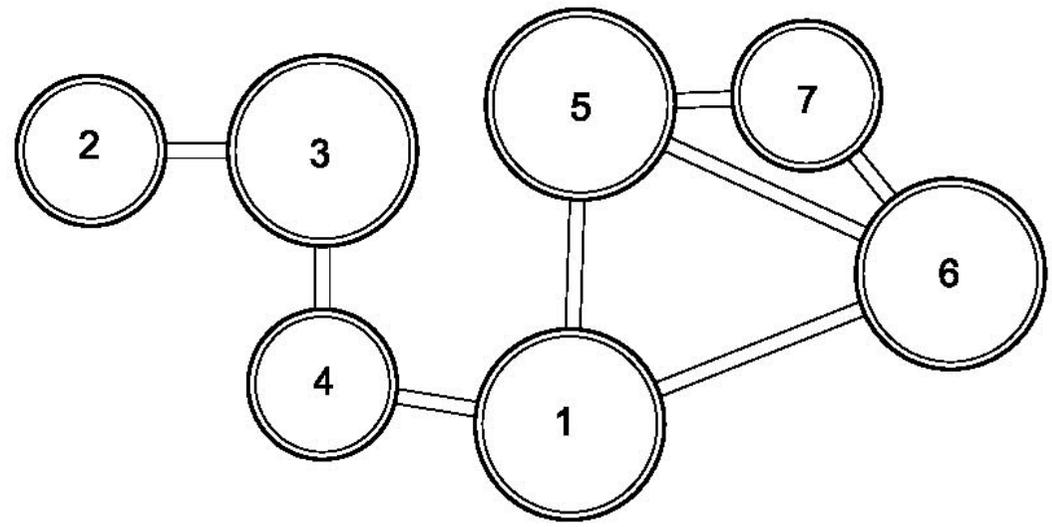


Diagrama de relaciones

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Diagramas y Matrices	
Fecha: 2008	Hoja: 92

AREA DE INTERPRETACION

1	Caminamientos
2	Módulo de S.S.
3	Sendero pedestre
4	Area de Pic Nic
5	Miradores
6	Área de desacanso

NOMENCLATURA

Sin relación	◊
Relación indirecta	◊
Relación directa	◆

Matriz de relaciones

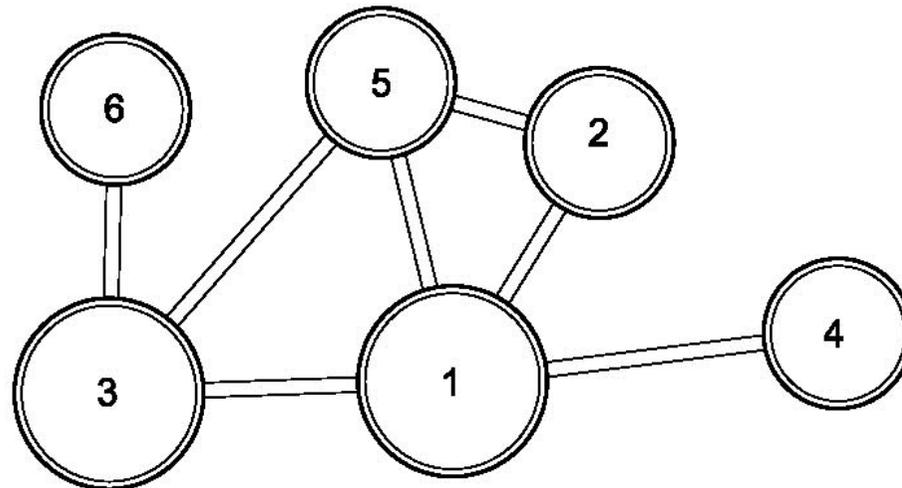
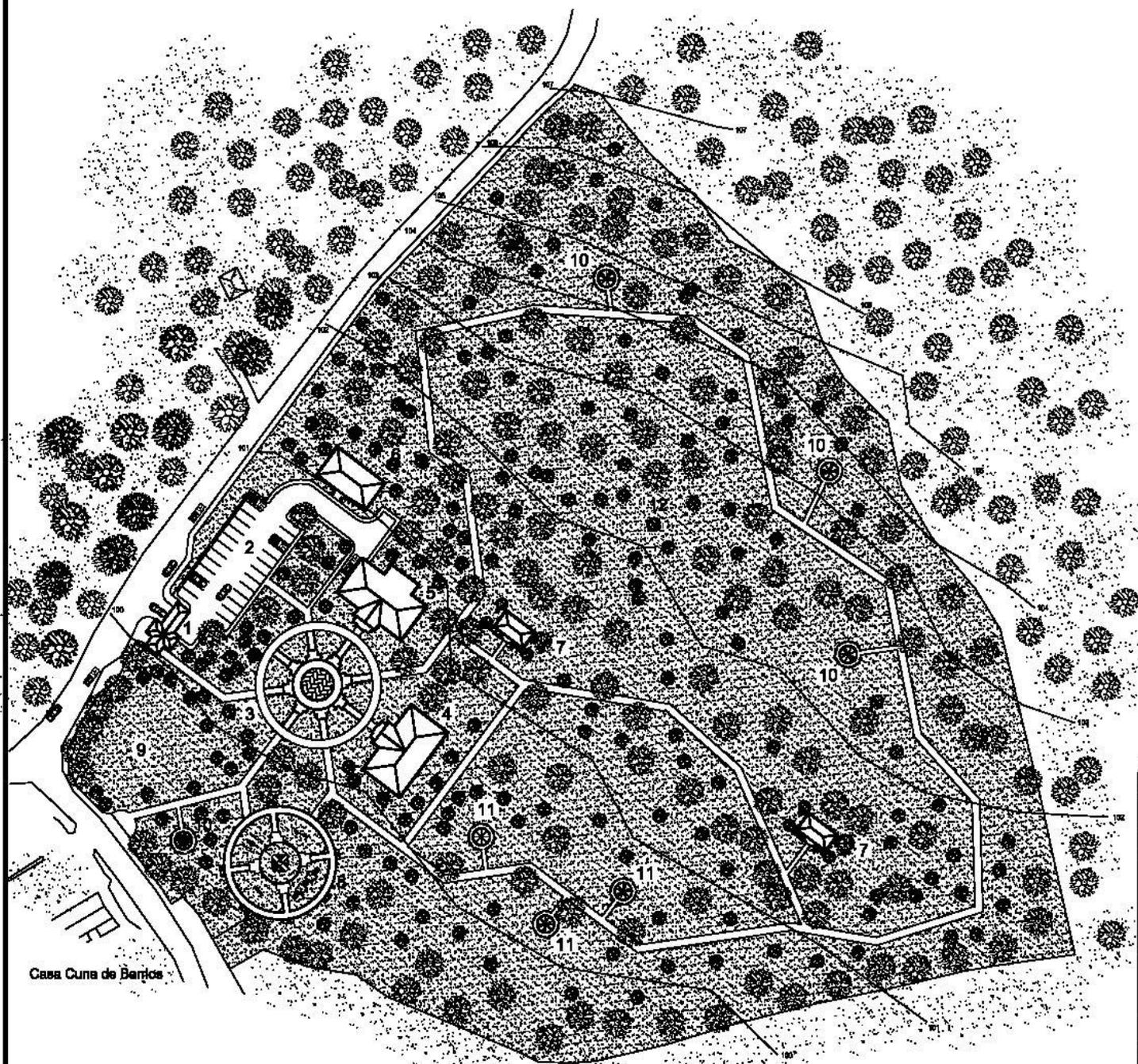


Diagrama de relaciones

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Diagramas y Matrices	
Fecha: 2008	Hoja: 93

CAPÍTULO VIII

ANTEPROYECTO



1. Garita de control
2. Estacionamiento.
26 vehículos
3. Plaza principal.
4. Centro de Atención
5. Restaurante
6. Mantenimiento
7. Servicios Sanitarios
8. Juegos Infantiles
9. Área de descanso
10. Mirador
11. Área de Churrasqueras
12. Área de reforestación

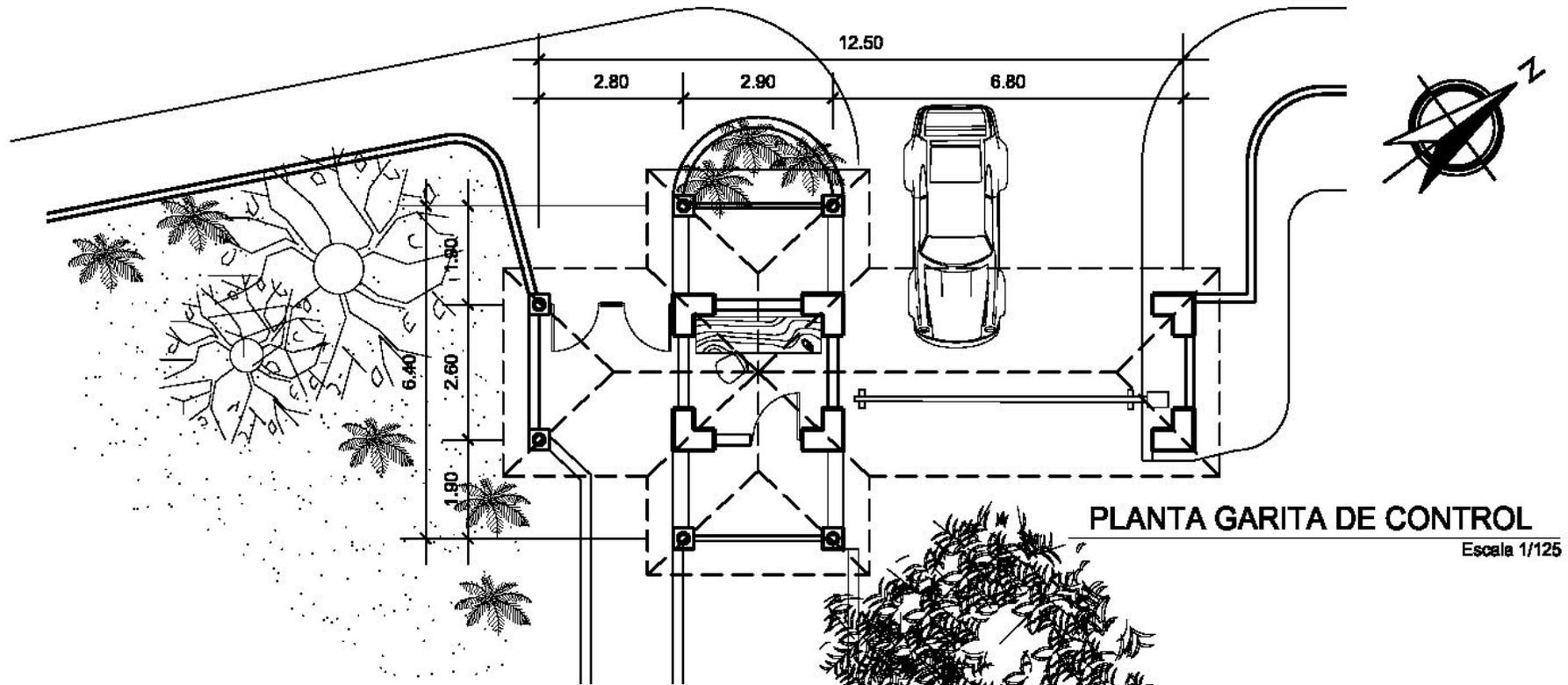
Casa Cuna de Barrios

CONJUNTO

Planta de Distribución

Escala 1/1500

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: CONJUNTO	
Fecha: 2008	Hoja: 1 / 11



PLANTA GARITA DE CONTROL

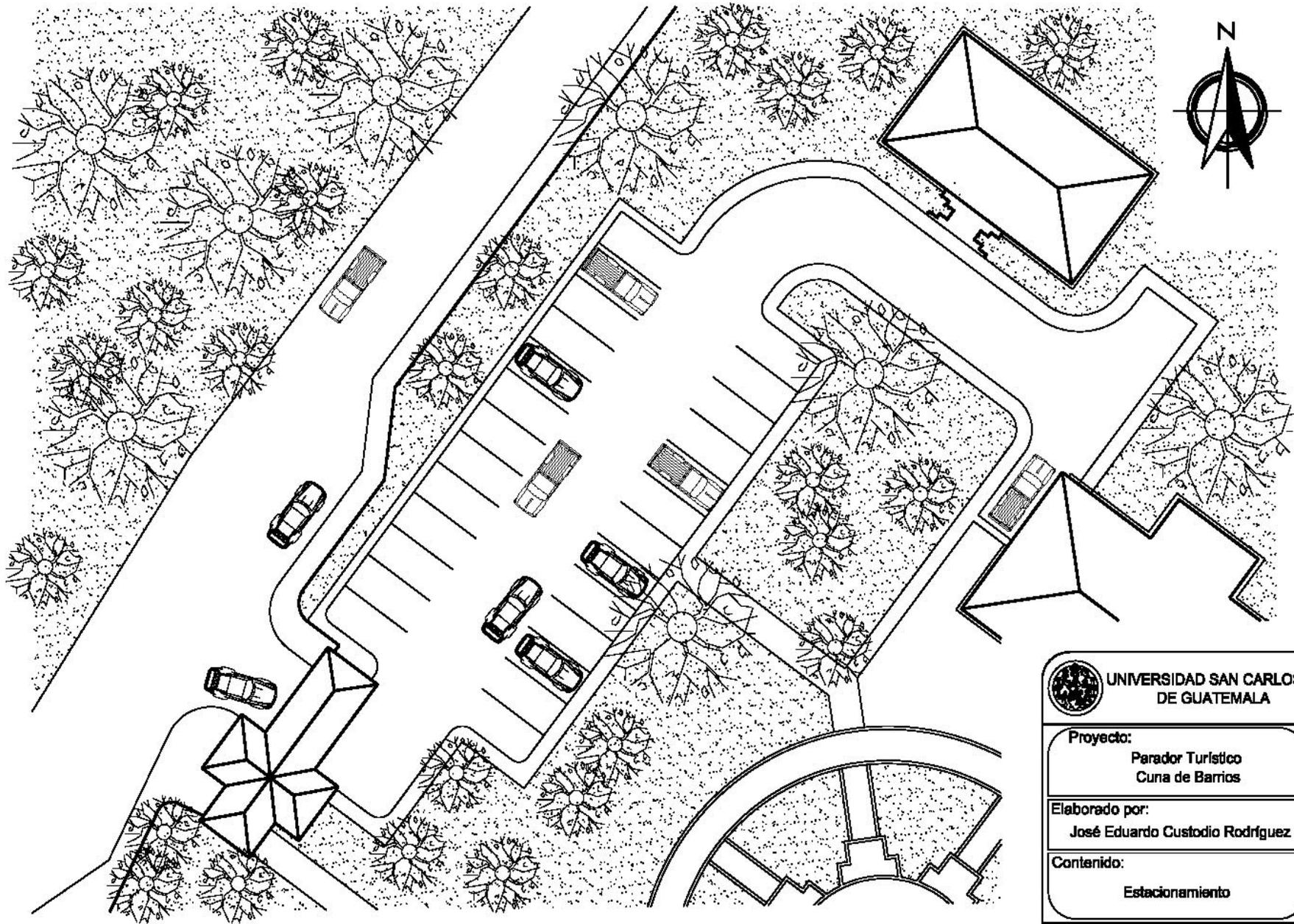
Escala 1/125



ELEVACIÓN

Escala 1/125

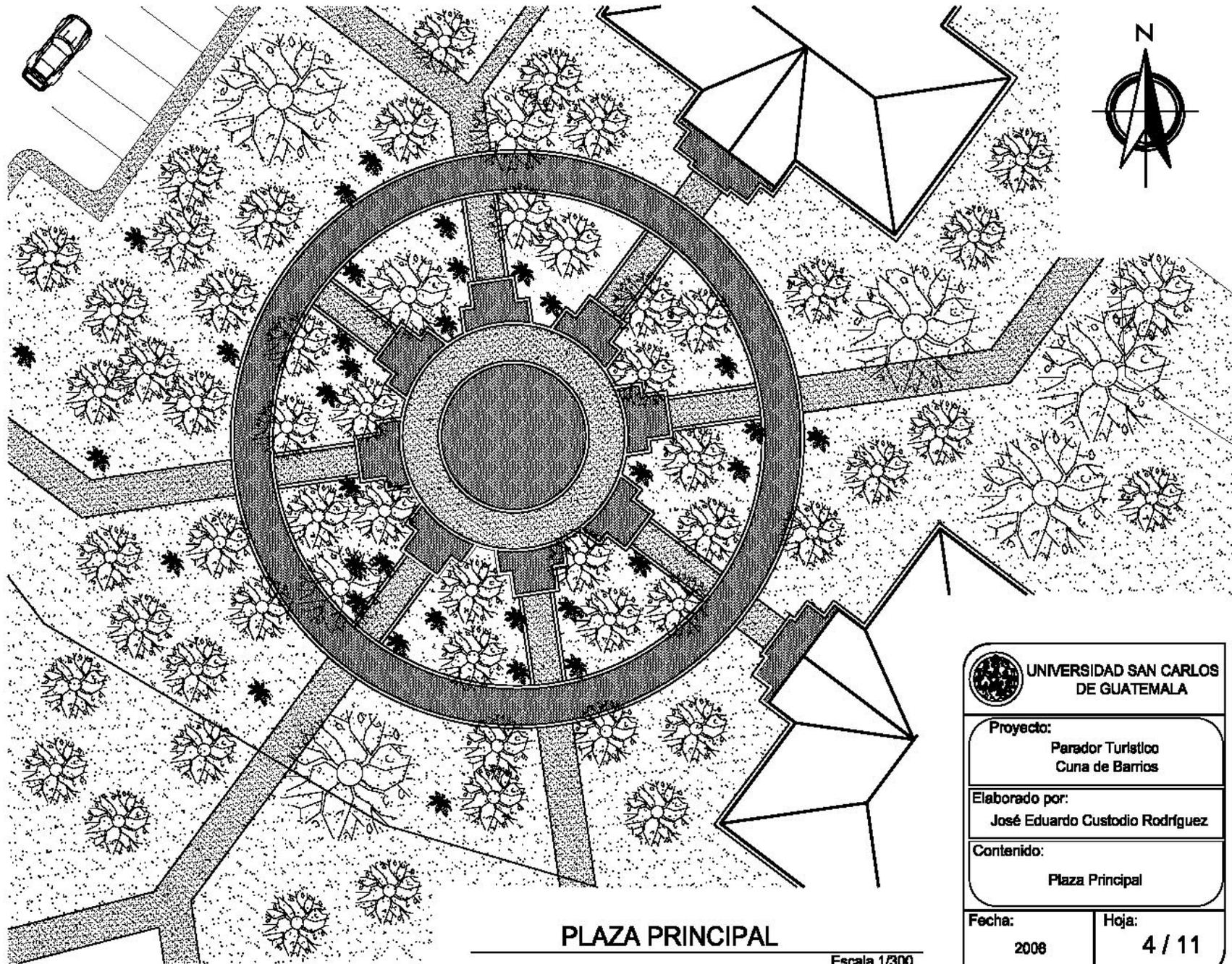
 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Garita de Control	
Fecha: 2008	Hoja: 2 / 11



ESTACIONAMIENTO

Escala 1/350

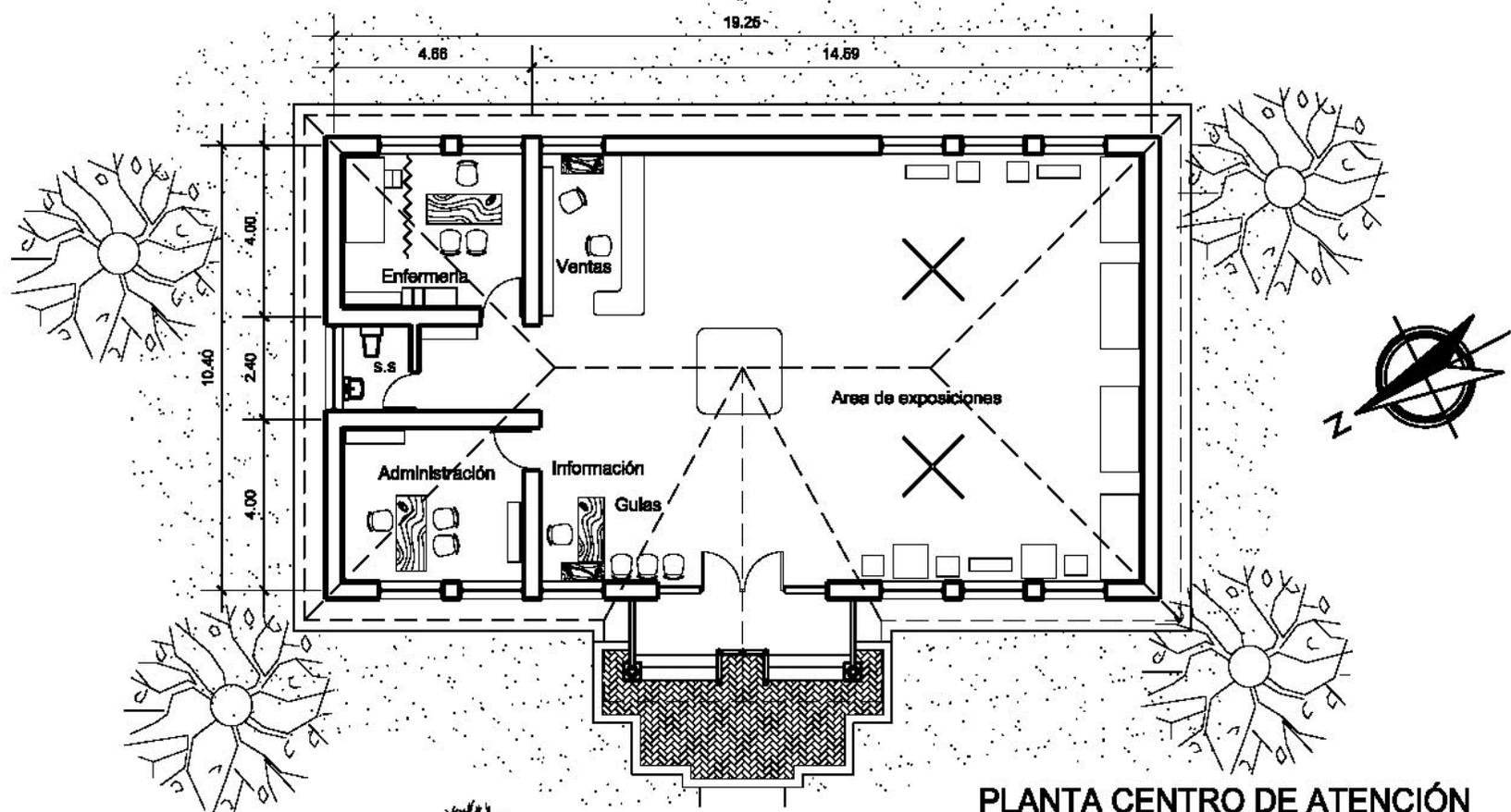
	UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Estacionamiento	
Fecha: 2008	Hoja: 3 / 11



 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Plaza Principal	
Fecha: 2008	Hoja: 4 / 11

PLAZA PRINCIPAL

Escala 1/300



PLANTA CENTRO DE ATENCIÓN

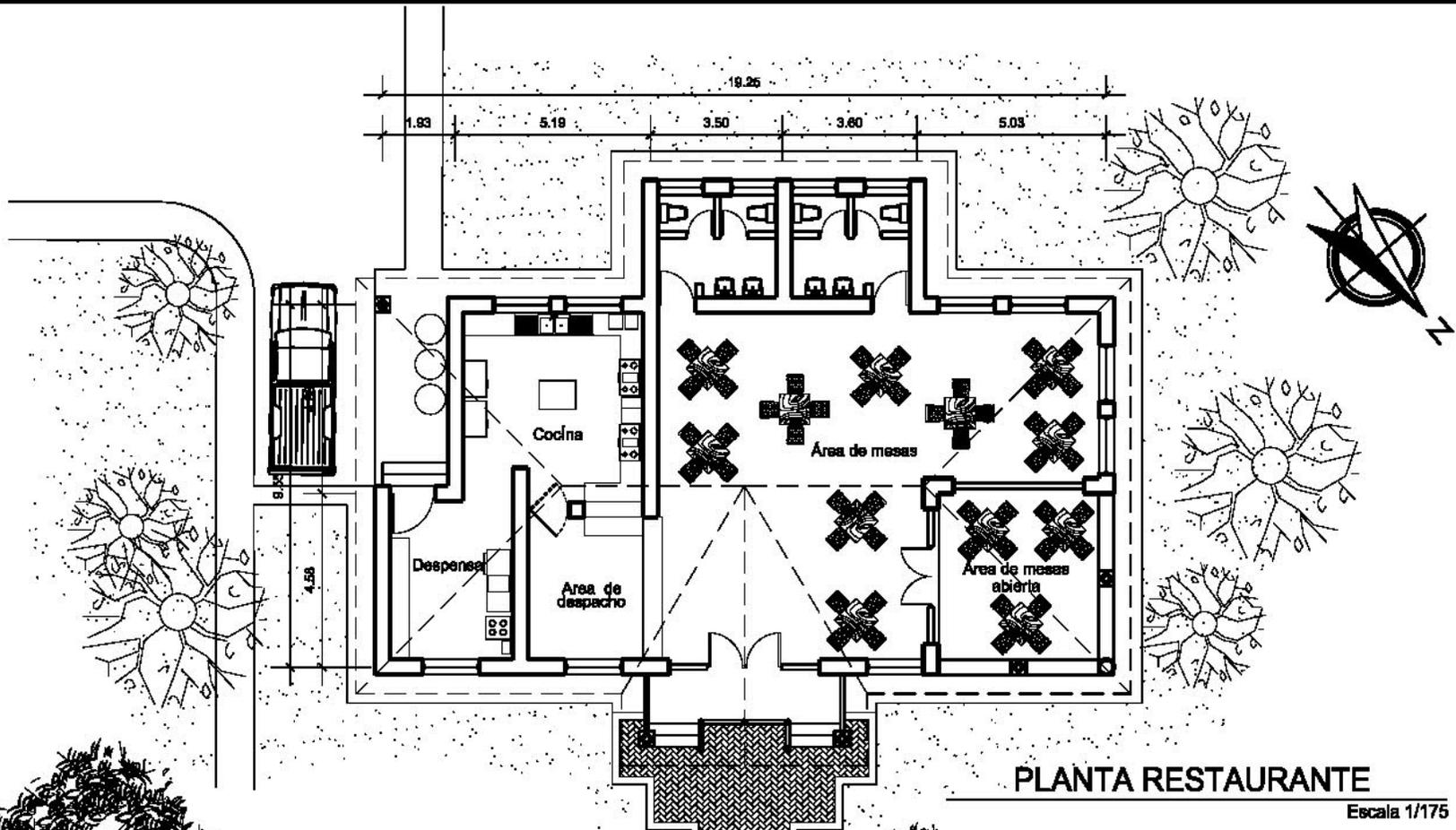
Escala 1/160



ELEVACIÓN

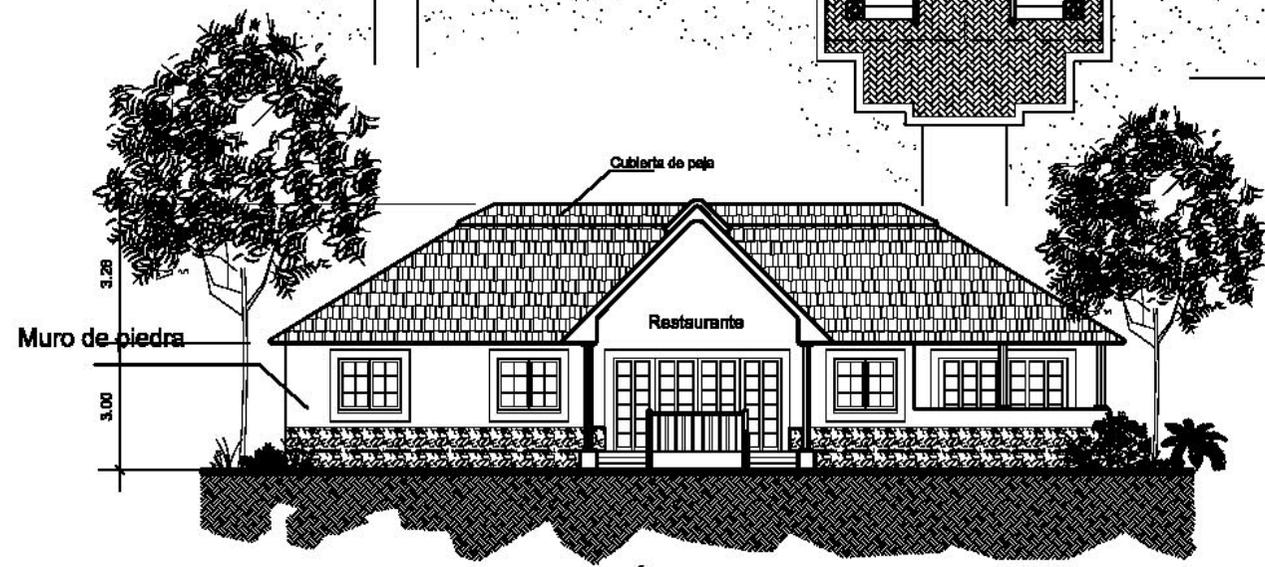
Escala 1/160

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Centro de Atención	
Fecha: 2008	Hoja: 5 / 11



PLANTA RESTAURANTE

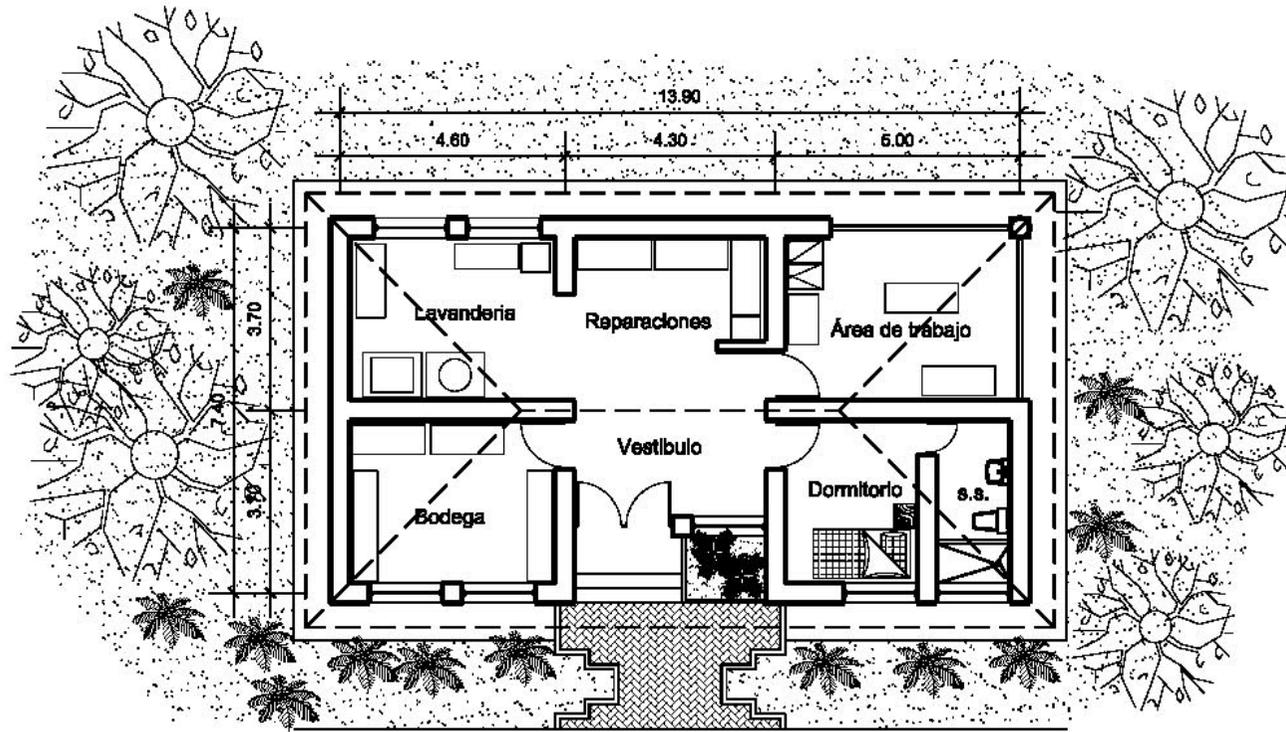
Escala 1/175



ELEVACIÓN

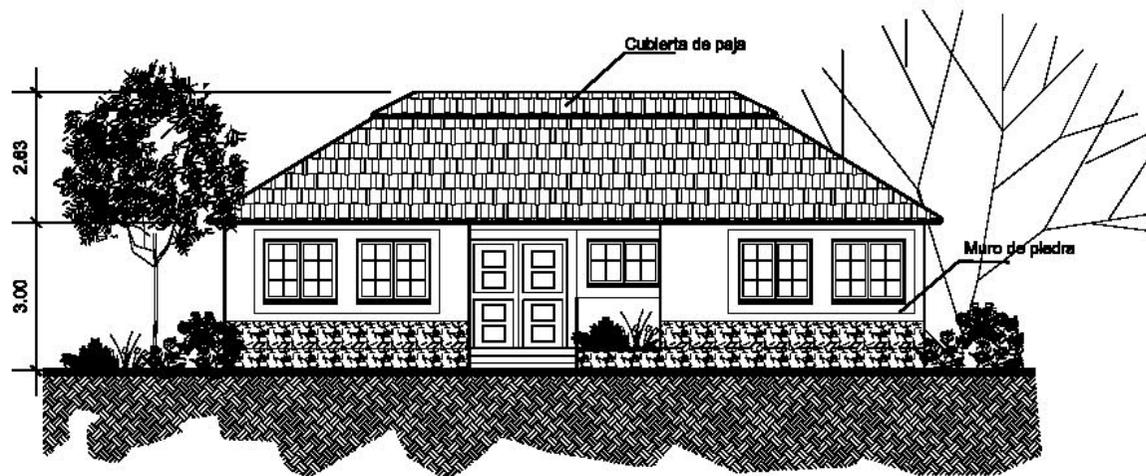
Escala 1/175

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Restaurantes	
Fecha: 2008	Hoja: 6 / 11



PLANTA MANTENIMIENTO

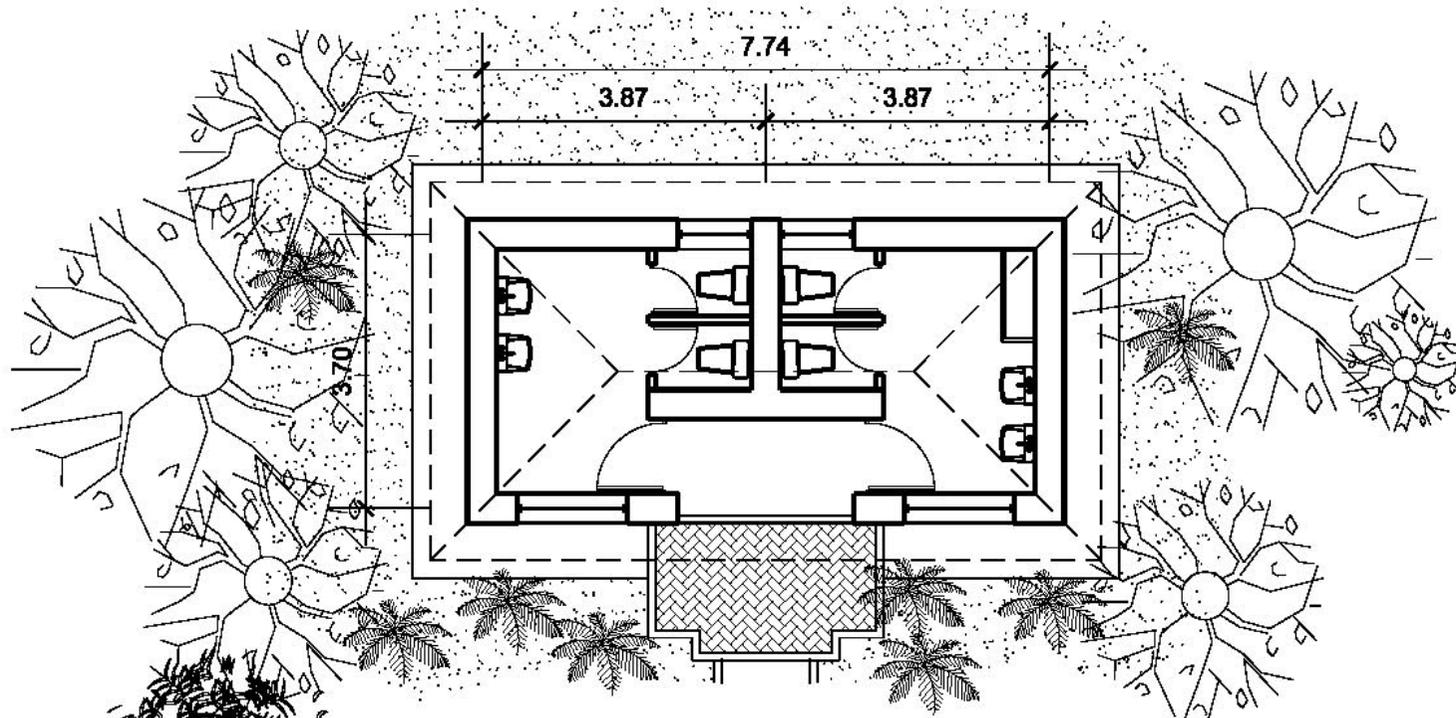
Escala 1/150



ELEVACIÓN

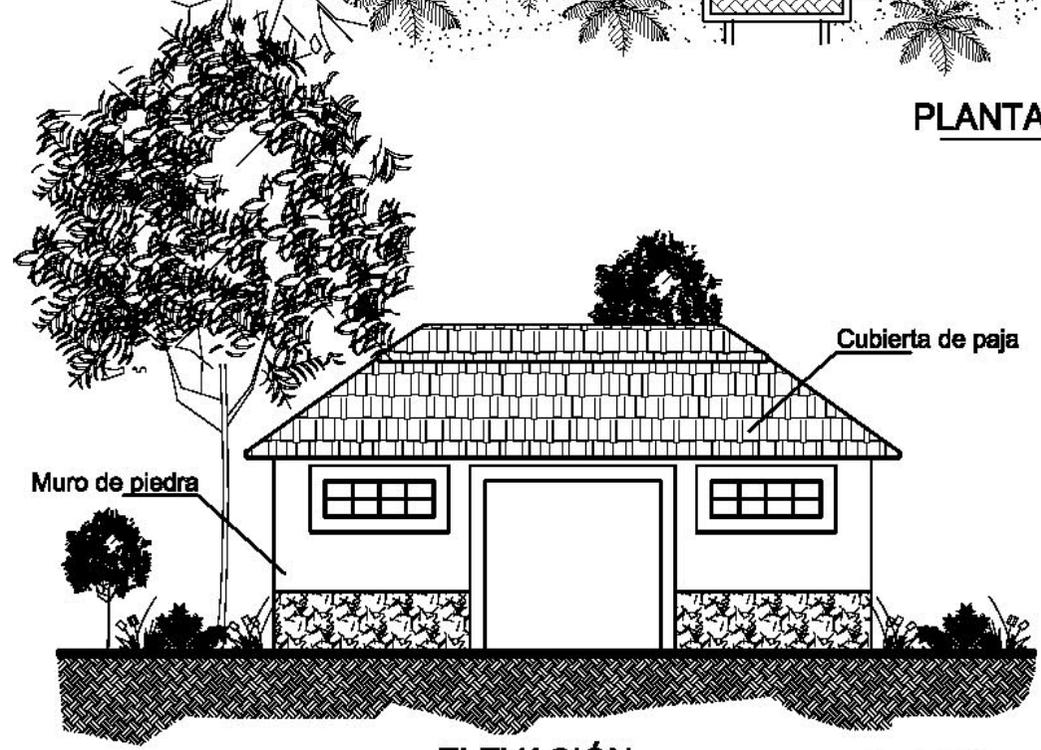
Escala 1/150

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Mantenimiento	
Fecha: 2008	Hoja: 7 / 11



PLANTA DE SERVICIOS SANITARIOS

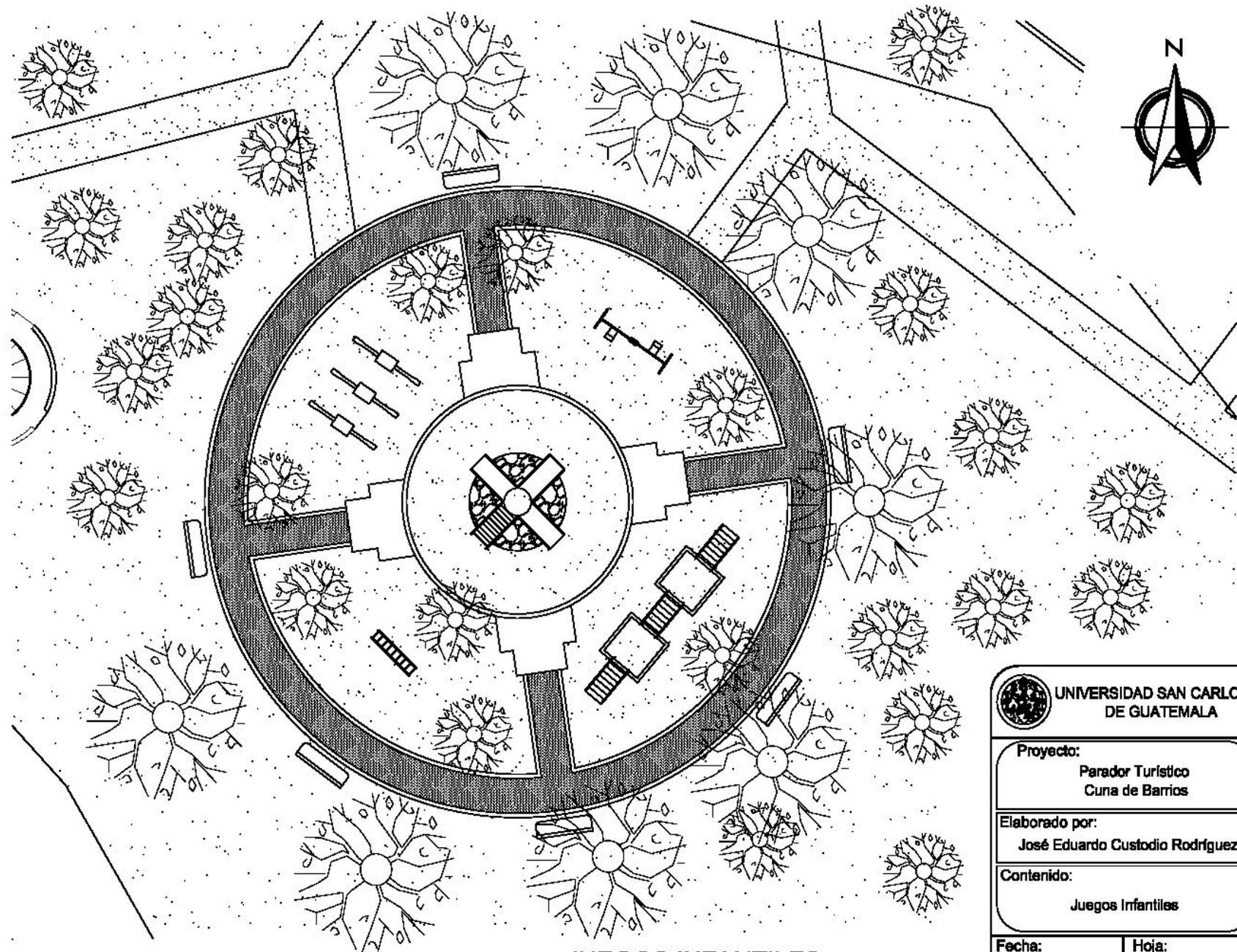
Escala 1/100



ELEVACIÓN

Escala 1/100

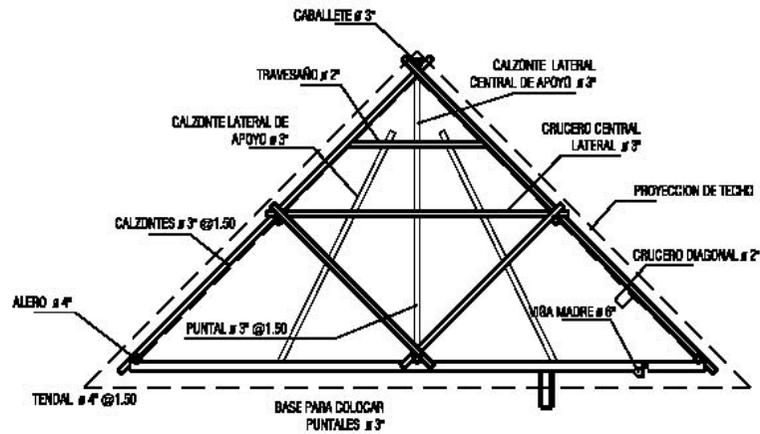
 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Servicios Sanitarios	
Fecha: 2008	Hoja: 8 / 11



JUEGOS INFANTILES

Escala 1/300

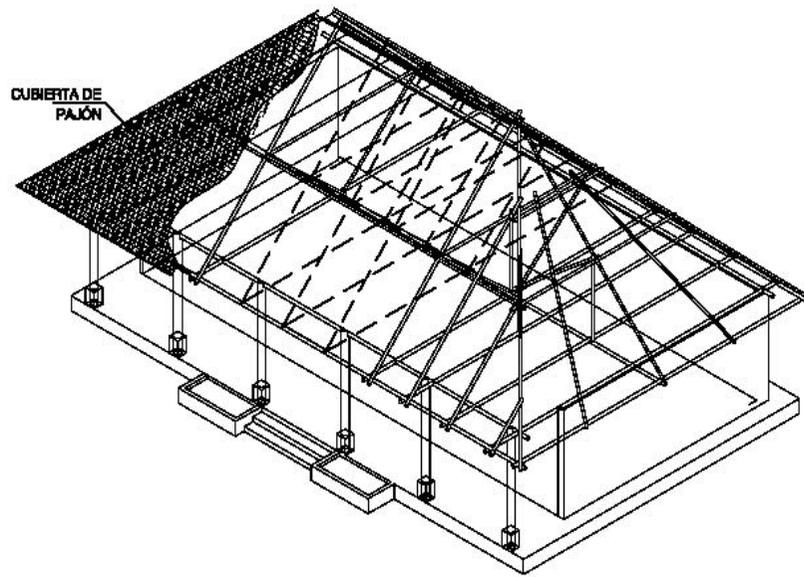
 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Juegos Infantiles	
Fecha: 2008	Hoja: 9 / 11



SECCIÓN TRANSVERSAL

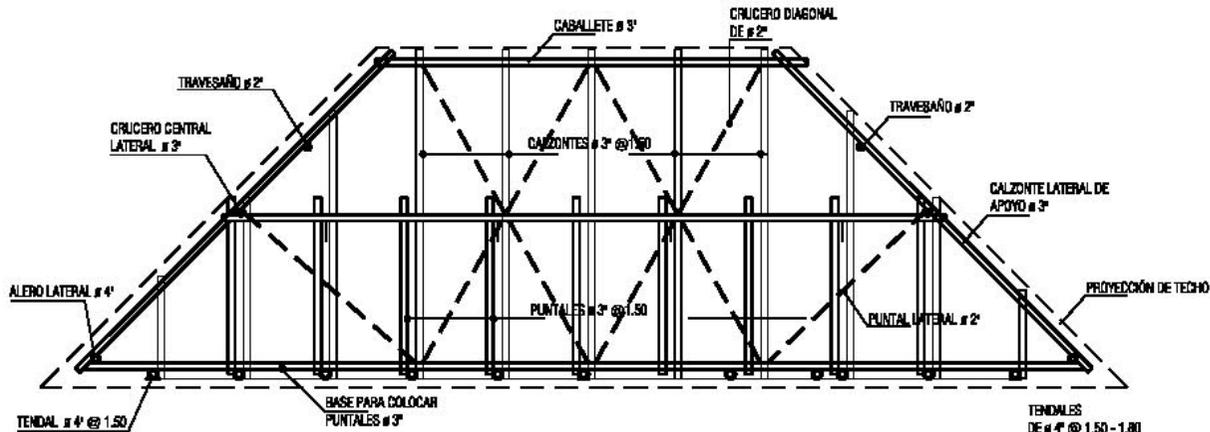
Sin Escala

Armado de cubierta



DETALLE DE ARMADO DE CUBIERTA

Cubierta de paja



SECCIÓN LONGITUDINAL

Armado de cubierta

Sin Escala



UNIVERSIDAD SAN CARLOS
DE GUATEMALA

Proyecto:

Parador Turístico
Cuna de Barrios

Elaborado por:

José Eduardo Custodio Rodríguez

Contenido:

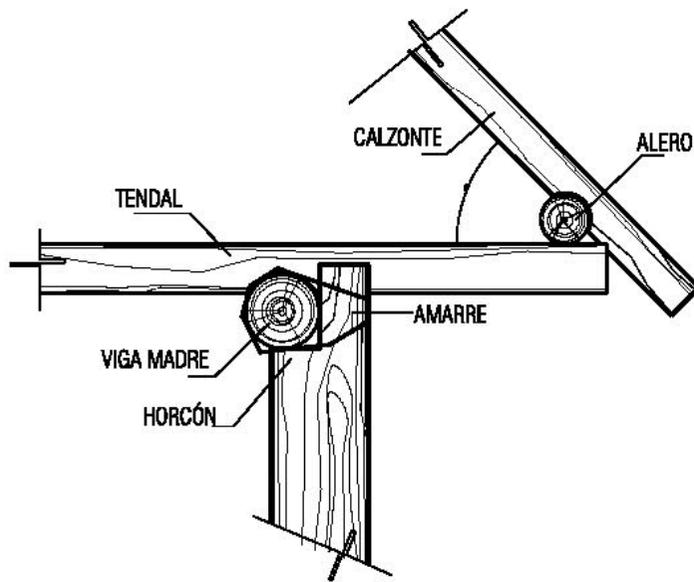
Detalles Constructivos

Fecha:

2008

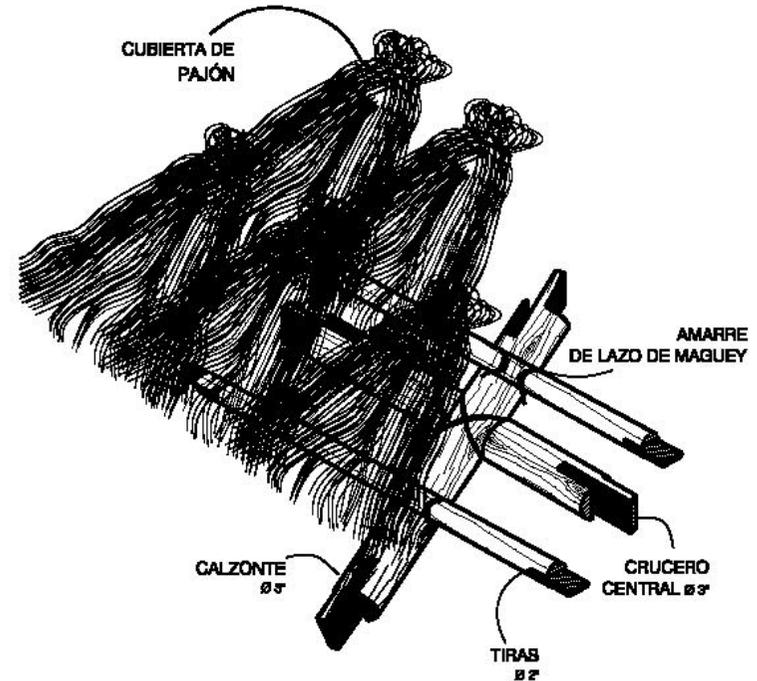
Hoja:

10 / 11



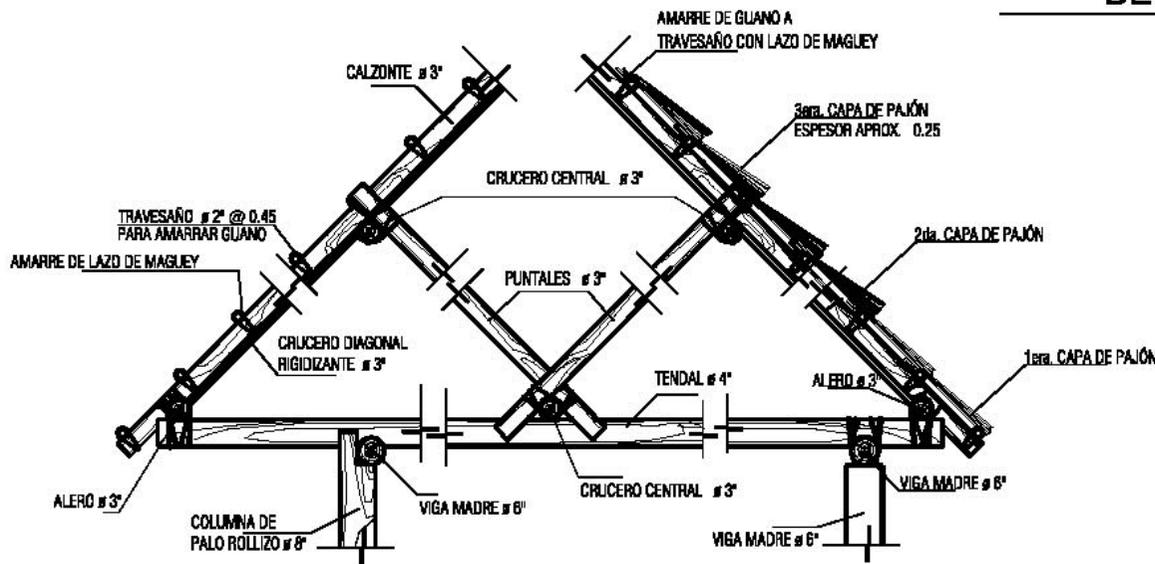
DETALLE DE ALERO

Armado de cubierta



DETALLE DE AMARRE DE PAJA

Armado de cubierta



DETALLE DE TIJERA TÍPICA

Armado de cubierta

 UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Proyecto: Parador Turístico Cuna de Barrios	
Elaborado por: José Eduardo Custodio Rodríguez	
Contenido: Detalles Constructivos	
Fecha: 2008	Hoja: 11 / 11



FOTOGRAFIAS

JOSE EDUARDO CUSTODIO RODRIGUEZ



CONJUNTO

JOSE EDUARDO CUSTODIO RODRIGUEZ



VISTA AEREA DE CONJUNTO

JOSE EDUARDO CUSTODIO RODRIGUEZ



INGRESO



ESTACIONAMIENTO





PLAZA PRINCIPAL





CENTRO DE ATENCION



JOSE EDUARDO CUSTODIO RODRIGUEZ



RESTAURANTE





MANTENIMIENTO



SERVICIOS SANITARIOS

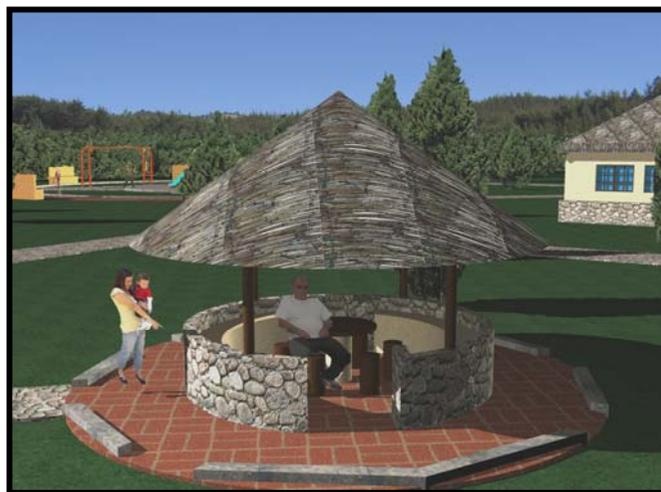




JUEGOS INFANTILES



CHURRASQUERA



MIRADOR



PRESUPUESTO ESTIMATIVO



PRESUPUESTO ESTIMATIVO

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los costos estimados para la implementación de la infraestructura del **Parador Turístico en el Municipio de San Lorenzo**, de acuerdo a la propuesta de diseño presentada para que dicho proyecto cumpla con su función. Éste además de ser un documento de apoyo para cualquier institución, como respuesta al progreso que ha tenido el país con el aumento turístico en los últimos años, se promueven nuevos destinos y para los cuales se ha convocado la colaboración de países extranjeros que apoyan este tipo de movimiento en pro del medio ambiente y la revalorización de nuestro patrimonio histórico.

Asimismo, el aprovechamiento turístico dentro del área puede ser aprovechado para la construcción de la infraestructura necesaria por medio de fases que se adecúen al crecimiento del proyecto. De tal manera que el siguiente aproximado de costos se basa en cotizaciones realizadas en el mes de diciembre de 2007.

	Elemento	Renglón	Costo (materiales + mano de obra)	Imprevistos + dirección técnica y administración 60%	Área (M ²).	Costo unitario	Subtotal	Total
ÁREA EXTERIOR	Garita de control	Cimentación.	4,620.00					
		Muros y columnas.	9,260.00					
		Piso.	3,460.00					
		Techo.	16,550.00					
		Puertas y ventanas.	5,800.00					
		Mobiliario.	1,800.00					
			41,490.00	24,894.00	43.52	1,525.37	66,384.00	66,384.00
	Estacionamiento		69,080.00	41,448	628.0	176.0	110,528.0	110,528.0
	Plaza		8,934.16	5,360.5	123.4	115.84	14,294.66	14,294.66
ÁREA GENERAL DE SERVICIOS	Centro de atención	Cimentación.	18,420.00					
		Muros y columnas.	70,800.00					
		Piso.	16,820.00					
		Techo.	68,000.00					
		Puertas y ventanas.	12,600.00					
		Mobiliario.	18,800.00					
			205,440.00	123,264.00	195.52	1,681.18	328,704.00	328,704.00
		Costo (materiales +	Imprevistos + dirección técnica y	Área	Costo	Subtotal	Total	



	Renglón	mano de obra)	administración 60%	(M₂).	unitario		
	Mantenimiento	Cimentación.	10,500.00				
		Muros y columnas.	40,350.00				
		Piso.	9,580.00				
		Techo.	39,000.00				
		Puertas y ventanas.	7,200.00				
		Mobiliario.	10,750.00				
			117,380.00	70,428.00	111.54	1683.77	187,808.00
	Restaurante	Cimentación.	18,500.00				
		Muros y columnas.	70,800.00				
		Piso.	16,500.00				
		Techo.	68,000.00				
		Puertas y ventanas.	12,600.00				
		Mobiliario.	21,800.00				
		208,200.00	124,920.00	195.6	1,703.07	333,120.00	333,120.00
Sendero		16,400.0	9,840.0	486.2	53.99	26,240.0	26,240.0
Juegos Infantiles	Torre, columpio, resbaladero, sube y baja	22,500.0	13,500.0	490	7200	36,000.0	36,000
Miradores		2330.0	1,398.0	10.56	533.33	3,728.0	(x7)26,096.00
		Costo (materiales +	Imprevistos + dirección técnica y	Área	Costo	Subtotal	Total



	Renglón	mano de obra)	administración 60%	(M₂).	unitario			
ÁREA DE INTERPRETACION	Área de Descanso		4,260.0	2,556.0	890.0	484.0	6,816.0	6,816.0
	Módulo de servicios sanitarios	Cimentación.	3,000.00					
		Muros y columnas.	11,500.00					
		Piso.	2,800.00					
		Techo.	11,000.00					
		Puertas y ventanas.	2,000.0					
		Mobiliario.	3,200.0					
		33,500.00	20,100.00	33.38	1,605.75	53,600.00	53,600.00	
SUB TOTAL						1.189,590.66	1.189,590.66	
PARADOR TURÍSTICO						GRAN TOTAL		



VIABILIDAD FINANCIERA

Para el desarrollo del Parador Turístico en el Municipio de San Lorenzo, se plantea la ejecución del mismo por medio de fases de construcción que se adecuarán a las necesidades que represente el proyecto. De acuerdo al financiamiento disponible por la municipalidad de San Lorenzo, el consejo municipal de desarrollo, así como organizaciones no gubernamentales que apoyan el desarrollo de proyectos en beneficio del municipio.

Para lograr que el proyecto responda al proceso de autosostenibilidad, se deberá tomar en cuenta que los ingresos que generen deberán ser destinados en parte para la culminación de las fases faltantes de construcción, serán necesarias para que el proyecto trabaje de manera funcional y cumpla con los propósitos que este tipo de proyectos requiere. Dentro de las fases que darán viabilidad al proyecto se puede mencionar:

	COMPONENTES	COSTO ESTIMADO	DESCRIPCIÓN
FASE I	-GARITA DE CONTROL -CENTRO DE ATENCIÓN	395,088.00	Para comenzar con el desarrollo del proyecto dentro del sitio se priorizan los ingresos principales para tener un control, así como en el área administrativa y explotar los atractivos naturales del sitio mediante infraestructura eco turística.
FASE II	-ESTACIONAMIENTO -RESTAURANTE -PLAZA	457,942.66	Dentro de esta fase se necesitará que se complemente al área administrativa así como externa de estacionamiento para dar lugar a ampliar el número de visitantes al día dentro del sitio, además de complementarla con centro de atención, para dar auge a los productos artesanales que se promueven dentro de la comunidad.
FASE III	-SERVICIOS SANITARIOS -JUEGOS INFANTILES -CAMINAMIENTOS Y SENDEROS -MANTENIMIENTO -MIRADORES -AREA DE DESCANSO	336,560.00	Para el funcionamiento del parque ecoturístico se deberá complementar con áreas que serán importantes para el ideal desarrollo del proyecto como lo son áreas de apoyo, ecocampamento y de módulos de servicios.



RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Para lograr la rentabilidad y sostenibilidad se deberán aprovechar las temporadas altas del turismo tanto a nivel nacional como la que se presenta en el área, se deberá definir una tarifa que sea conveniente tanto para el turista como para el óptimo funcionamiento del proyecto, promover más este proyecto debiendo contar con el apoyo institucional del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT.

También se deberá estimar los costos de funcionamiento del parque, así como los ingresos reales que el proyecto genere; corresponderá hacer un estudio de factibilidad y de mercado para estimar los ingresos mensuales y gastos de funcionamiento, para lograr un equilibrio ideal que no genere pérdidas.

Se deberá establecer una cuota de ingreso tanto al parador turístico, uso de parqueo, uso de las churrasqueras, que el restaurante sea operado por un particular o empresa y la administración sólo rente el local, que personas puedan ingresar a vender sus artesanías y pagar por ese derecho. que el ingreso a la Casa de Justo Rufino Barrios tenga un costo.

Se pretende que sea Parador Turístico con vida, que esté constantemente organizando actividades tanto dentro como fuera de las instalaciones para aumentar sus ingresos. Debe diversificar sus actividades y que no se promueva en un solo sector de la sociedad.

**CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES**



CONCLUSIONES.

- Este documento presenta a manera de anteproyecto una propuesta arquitectónica del parador turístico en el municipio de San Lorenzo, que será el inicio para la introducción del turismo controlado y de bajo impacto al área y que pretende coadyuvar al desarrollo socio-económico.
- La propuesta arquitectónica planteada permitirá aprovechar sustentar y aumentar la actividad turística que se desarrolla actualmente dentro del municipio y sus sitios de interés, mediante una infraestructura que satisfaga las necesidades de las personas que visitan el municipio. O que hacen escala durante un viaje a comunidades vecinas.
- Con la promoción a futuro del proyecto turístico en el área se estimulará a entidades particulares y municipales a integrarse en la elaboración de un plan de manejo de los recursos locales, generando de manera conjunta beneficios para la comunidad.
- La infraestructura que se utilizará por sí sola no consigue un cambio en la actitud de los visitantes, para ésto se necesita la participación de las personas de la comunidad y la correcta utilización de un plan para implementar la capacidad de manejo del parador turístico, con el único propósito de lograr la conservación a través de la autosostenibilidad.
- Con la puesta en marcha de este proyecto se generarán beneficios en el aspecto cultural, ambiental y económico. Generando conocimiento y cultura a las nuevas generaciones de visitantes, tanto nacionales como extranjeros.



RECOMENDACIONES

- Al entregar el documento del anteproyecto del Parador turístico, a las entidades encargadas, como el comité de desarrollo comunitario municipal y las entidades particulares que apoyan este proyecto, se recomienda darle continuidad al mismo a manera de planificación de la infraestructura propuesta, estimando los costos reales de ejecución del mismo; licitar, construir el proyecto y poner en funcionamiento de manera óptima.
- Durante el desarrollo funcional del proyecto, se deberá respetar la capacidad de manejo determinada en la página 49, además se deberán desarrollar los lineamientos para la zonificación que será fundamental para la conservación de los recursos del área.
- Dentro del campo de la arquitectura y la construcción, la ejecución de la propuesta aquí planteada de infraestructura del parador turístico en el municipio de San Lorenzo, deberá ser integrada al ecosistema y respetar las premisas establecidas para minimizar los impactos negativos en el sitio.
- Además del desarrollo constructivo de la propuesta de infraestructura del parador turístico, la municipalidad, el comité de desarrollo comunitario y las ONG'S, deberán dar importancia a los rasgos étnicos, histórico-culturales de la población, que forman parte de la identidad de la comunidad y que son elementos esenciales para el desarrollo de la actividad turística dentro del área.
- Para que el proyecto sea funcional se deberá tener claros varios aspectos, empezando con el más importante que es la conservación y protección de los recursos, el monitoreo constante dentro del sitio, porque es fundamental para reducir los impactos negativos evitando así el deterioro del medio ambiente.

BIBLIOGRAFIA



BIBLIOGRAFÍA.

TESIS

- CHANG ALBIZUREZ, Dominique. **Propuesta de Infraestructura y Equipamiento para la Atención de Visitantes y Venta de Servicios Eco turísticos en el Parque municipal Cerro Chuiraxamolo, Santa Clara la Laguna.** Tesis de Grado. Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2004.
- DIAZ, Fabián. **Campamento Eco turístico Bío-Itzá, San José, Petén,** Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2003.
- GATICA, José
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 1997.
- Mazariegos Meneses, Luis Estuardo.
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. 2,005
- Pérez Lux, Saturnino
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. 2,006.
- POGGIO PÉREZ, Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2003.

DOCUMENTOS Y REVISTAS:

- **Ω ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO, Introducción al Turismo.**
Madrid, España. 2002.
- **Ω INGUAT, Arq. Juan Pablo Vidaurre Ávila, Ecoturismo en Guatemala.**
1997.
- **Ω INGUAT, JICA, Japan International Cooperation Agency, Study of National Tourism Development.** For the Republic of Guatemala.
2002.
- **Ω CEPAL, Introducción al Turismo.**
1991.
- **Ω UICN, PNUMA, Introducción al Turismo.**
1991.
- **Ω KAISER, Charles, jr. Introducción al Turismo.**
México 1983.
- **Ω WEARING, S. & L. LARDEN. Assessing and Managing the Sociocultural Impacts of Ecotourism.**
1996.
- **Ω WALLACE, G. N. & J. B. WURZ. Ecoturismo y capacidad de carga en Áreas Protegidas.** Módulo de capacitación presentado en la IV semana conservacionista, the Nature Conservancy.
Cancún, México. 1997.
- **Ω STARKEY, MAC. COOL. Introducción al Turismo.**
1992.
- **Ω CIFUENTES, M. Determinación de capacidad de Carga Turística en Áreas protegidas.** Programa de manejo



- integrado de recursos naturales, serie técnica, informe técnico.
No. 194
- CATIE. Turialba, Costa Rica 1993.
 - **Q Planificación de Espacio Turístico.**
➤ 1987.
 - **Q BONILLA, R. Introducción al Turismo.**
➤ 1990.
 - **Q INGUAT, Departamento de Estadística.**
➤ Guatemala 2002.
 - **Q INGUAT, Desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005.**
➤ De la Riva Hnos. Guatemala 1995.
 - **Q INGUAT, Ley orgánica del INGUAT.** Decreto 1,071 del congreso y sus reformas.
 - **Q FODA, Estudio Turístico Nacional.** Fuente. Instituto nacional de Turismo
➤ Guatemala. 2002.
 - **Q Geffen Alice M and Berglie Carole. Eco Tours and Nature Getaways.** A guide to environmental vacations around the world.
➤ New York, 1993.
 - **Q VIDAURRE. Arq. Juan Pablo. Consideraciones para el turismo de bajo impacto.**
➤ Guatemala. INGUAT 1997.
 - **Q SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, (SEGEPLAN). Estrategia de reducción de la pobreza. Diagnóstico del municipio de San Marcos**
➤ Guatemala 2002.
 - **Q BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Análisis del turismo en Guatemala.**
- **Q INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (INE).**
 - **Q ESTUDIO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Plan de desarrollo turístico en el ADTP del Altiplano sur occidental.**
➤ Volumen No. 2; Guatemala 2002.



**PARADOR TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, SAN MARCOS
CUNA DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS
REFORMADOR DE GUATEMALA**

IMPRIMASE:

Arq. Carlos Valladares Cerezo.
Decano.

Arq. Edgar López Pazos.
Asesor.

José Eduardo Custodio Rodríguez.
Sustentante.